



Agenda Urbana

de Lanzarote y La Graciosa

Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos





1.	Introducción	03
2.	Marco Estratégico General	05
3.	Presentación de Lanzarote y La Graciosa	06
4.	Diagnóstico	07
	4.1. Definición de datos descriptivos de la Agenda Urbana en relación con los Objetivos Estratégicos.	07
	4.2 Observatorio de indicadores descriptivos adaptados a Lanzarote y La Graciosa.	17
	4.3. Análisis DAFO.	25
5.	Desafíos y acciones propuestas para Lanzarote y La Graciosa	34
6.	Plan de Acción Lanzarote y La Graciosa	41
	6.1 Enfoque metodológico para la ejecución del plan de acción.	42
	6.2. Cronograma.	42
	6.3 Partes interesadas.	43
	6.4 Sinopsis de acciones urbanas.	45
	6.5 Sinopsis de ejes prioritarios.	55
7.	Monitoreo y seguimiento	58
8.	Participación Ciudadana	61
	8.1. Resultado de participación.	61
	8.2. Análisis de datos.	61
	8.3. Principales desafíos urbanos.	61
	8.4. La participación ciudadana en la toma de decisiones.	62
11.	Conclusión.	63
10.	Anexo I: Observatorio de indicadores descriptivos	64
11.	Anexo II: Datos descriptivos Agenda Urbana Lanzarote y La Graciosa.	70

01

Introducción

Las islas de Lanzarote y La Graciosa, situadas en el archipiélago canario han sido reconocidas internacionalmente por su **excepcional patrimonio natural y cultural**. Desde la adopción del **Plan Insular** de 1991, han trabajado incansablemente para promover un modelo de desarrollo sostenible. Este plan estableció las bases para una ordenación territorial responsable, fijando límites y directrices para proteger los recursos naturales y culturales.

En 1993, la UNESCO las declaró **Reserva de la Biosfera**, un reconocimiento que ha sido crucial para impulsar políticas de desarrollo sostenible y ordenación territorial que armonicen la conservación del medio ambiente con el bienestar de sus habitantes.

La creación de la Oficina de la Reserva de la Biosfera ha sido esencial en este proceso, promoviendo numerosas iniciativas y fomentando la participación activa de la población y los agentes sociales a través del Consejo de la Reserva de la Biosfera.

A lo largo de más de dos décadas, se ha buscado integrar las diversas iniciativas existentes a todos los niveles, Administraciones Municipales, Sector Privado y Agentes Sociales, en un sistema de gestión efectivo basado en la participación ciudadana.

Durante los años 2012 y 2013, la Oficina de la Reserva de la Biosfera lideró un proceso participativo y colaborativo con los ayuntamientos de la isla para realizar un diagnóstico integral y desarrollar el **Sistema Integrado de Gestión para la Sostenibilidad (SIGS)**. Este sistema, pionero en España y resultado del proyecto europeo CHAMP, ha sido implementado con éxito en 89 regiones y ciudades europeas.

El Sistema Integrado de Gestión para la Sostenibilidad (SIGS) ofrece una **metodología que coordina distintas estrategias, normativas, programas y proyectos a nivel regional, insular y local**. Esto permite un trabajo más eficiente y proactivo, optimizando los recursos generalmente limitados de las administraciones locales.

La Estrategia Lanzarote 2020, aprobada de forma unánime en 2013 por el Cabildo de Lanzarote y los municipios de San Bartolomé, Teguise y Arrecife, ha sido una pieza clave para consolidar un modelo de desarrollo sostenible. Esta estrategia, en línea con la Estrategia Europa 2020, **busca un equilibrio coherente e integrador entre lo económico, social y ambiental**. Promueve una economía más verde y eficiente, impulsando actividades con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y una utilización eficaz de los recursos naturales. Además, fomenta la creación de empleo y la participación activa de todos los

sectores de la comunidad.

Un aspecto crucial para el éxito de la Estrategia Lanzarote 2020 ha sido la creación y recolección de datos fiables para alimentar un sistema de indicadores de sostenibilidad. Este sistema permite el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y el impacto de los programas ejecutados.

La Estrategia Lanzarote 2020 también considera la dinámica de desarrollo metropolitano en la isla, que presenta tanto ventajas como desventajas. Si bien las zonas urbanas pueden convertirse en polos de atracción debido a mejor infraestructura y servicios, también enfrentan desafíos como la saturación, el congestionamiento y la desigualdad social. Esto subraya la necesidad de una visión integral para abordar estos problemas de manera efectiva.

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Lanzarote, en sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2023, aprobó la creación de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa, en el marco de la Consejería de Hacienda y Contratación, como eje vertebrador de políticas transversales, plasmándose el compromiso del Cabildo de Lanzarote de integrar plenamente en sus iniciativas y acciones el concepto de responsabilidad social, como una forma de gestión, basada en establecer objetivos compatibles con el desarrollo sostenible.

Con el objetivo de avanzar en los trabajos de planificación local, los ayuntamientos de Teguise, Arrecife y San Bartolomé, junto con la Oficina de la Reserva de la Biosfera, firmaron en 2014 los Convenios de Colaboración. Estos convenios **establecen el compromiso de fomentar puntos de encuentro para la ciudadanía local y realizar sesiones de formación para aumentar la concienciación sobre la Estrategia Conurban Azul**. Esta estrategia busca mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales de la ciudadanía en el área funcional, que concentra el 70% de la población total de Lanzarote.

La implementación de la **Agenda Urbana Española en Lanzarote y La Graciosa representa una oportunidad crucial para reforzar y ampliar los esfuerzos existentes en materia de desarrollo sostenible**.



La Agenda Urbana Española establece diez objetivos estratégicos fundamentales para el desarrollo sostenible de ciudades y territorios:

- 1°. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 2°. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 3°. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 4°. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5°. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 6°. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7°. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- 8°. Garantizar el acceso a la Vivienda.
- 9°. Liderar y fomentar la innovación digital.
- 10°. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

La implementación de la Agenda Urbana Española en Lanzarote y La Graciosa representa una oportunidad crucial para reforzar y ampliar los esfuerzos existentes en materia de desarrollo sostenible.

Para elaborar este documento estratégico y asegurar la inclusión de todos los sectores de la sociedad, se lanza un **nuevo proceso de participación que involucra a todas las administraciones públicas de la isla, la ciudadanía en general, asociaciones y demás entidades de Lanzarote y La Graciosa.**

Este nuevo plan estratégico se ha tratado recientemente en varias reuniones con todos los consistorios de la isla.

El presente documento se centra en **evaluar la situación actual de Lanzarote y La Graciosa en relación con estos objetivos estratégicos.** El análisis proporcionará una base sólida para la elaboración de un plan de acción que permita a ambas islas avanzar de manera coherente y efectiva hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

02 Marco Estratégico General

La Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa se desarrolla en consonancia con los compromisos asumidos por España en diversos acuerdos internacionales, incluyendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

La Agenda 2030, adoptada en 2015, es un plan de acción global que promueve el desarrollo sostenible en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad, con el objetivo de fortalecer la paz entre los países y orientar las estrategias de desarrollo urbano hasta 2030.



La **Agenda Urbana para la Unión Europea**, establecida en 2016, se centra en mejorar la regulación comunitaria, diseñar instrumentos de financiación de la UE de manera más efectiva y simplificar su gestión, así como en promover el intercambio de conocimientos.



La **Nueva Agenda Urbana**, aprobada por las Naciones Unidas en 2016, se orienta a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 y otras metas con componentes territoriales y urbanos, en apoyo de la Agenda 2030.

Estos marcos guían la elaboración de la **Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa**, poniendo a las personas en el centro del desarrollo como sujeto y objeto, asegurando un enfoque cohesivo y sostenible en el desarrollo urbano de ambas islas.

El decálogo de objetivos estratégicos que componen esta agenda se centra en ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, evitar la dispersión urbana, prevenir y reducir los impactos del cambio climático, gestionar de manera sostenible los recursos, y fomentar la movilidad sostenible. Además, se pone un fuerte énfasis en la cohesión social, la economía urbana, el acceso a la vivienda, la innovación digital y la mejora de los instrumentos de gobernanza.



03

Presentación de Lanzarote y La Graciosa

Lanzarote y La Graciosa, joyas del archipiélago canario, se presentan como ejemplos vibrantes de belleza natural y sostenibilidad. Estas islas, cada una con su carácter único, comparten un compromiso con el desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, alineándose con los principios de la Agenda Urbana Española.

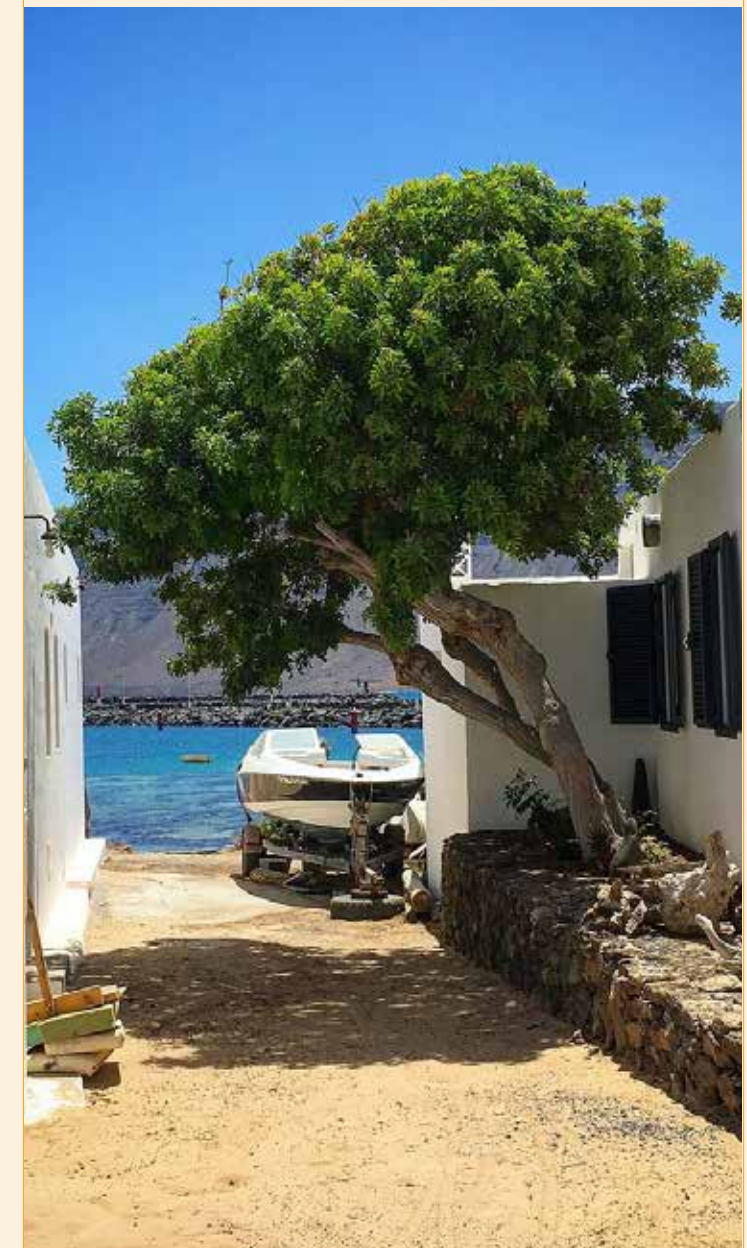
Lanzarote, conocida como la “Isla de los Volcanes”, destaca por sus paisajes únicos, moldeados por la actividad volcánica. **La isla ha sido reconocida internacionalmente por su enfoque innovador en la conservación y el desarrollo sostenible**, gracias en gran parte a la visión del artista y arquitecto César Manrique, quien integró la arquitectura con el entorno natural. Lanzarote ofrece una mezcla de tradiciones culturales y modernidad, con un énfasis en el turismo responsable y la protección del medio ambiente.

La Graciosa, la más pequeña y menos conocida del conjunto, **es un paraíso tranquilo que mantiene su encanto rústico y virgen.** Con sus playas de arena blanca y aguas cristalinas, La Graciosa es el lugar ideal para desconectar y disfrutar de la naturaleza en su estado más puro. La isla, que se convirtió en la octava isla habitada de Canarias en 2018, está comprometida con un desarrollo que respete su frágil ecosistema y preserve su autenticidad.

La Agenda Urbana para Lanzarote y La Graciosa se centra en promover un desarrollo urbano que sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenible. Este plan estratégico abarca una serie de objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de los residentes, proteger el entorno natural y cultural, y fomentar un crecimiento económico equilibrado. A través de la implementación de políticas urbanas integradas, se busca fortalecer la cohesión social y territorial, impulsar la eficiencia energética, y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Al iniciar este viaje hacia un futuro urbano más sostenible, **Lanzarote y La Graciosa se presentan no solo**

como destinos turísticos de renombre, sino también como referentes en la implementación de modelos urbanos y de gestión pública innovadores. Estas islas, con su rico patrimonio y su visión hacia el futuro, están listas para liderar el camino hacia una nueva era de desarrollo urbano sostenible y socialmente responsable.





Los datos cuantitativos recopilados están disponibles para su consulta detallada en el anexo correspondiente.

El diagnóstico de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa proporciona una evaluación detallada de la situación actual en relación con los Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española. Este análisis se basa en la presentación de indicadores específicos y datos descriptivos, que constituyen una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y para el seguimiento y evaluación de las políticas urbanas implementadas en estas islas.

Mediante el uso de fuentes oficiales y datos actualizados, el diagnóstico ofrece una visión integral de los aspectos sociodemográficos, económicos, de vivienda, urbanismo y medio ambiente. Esta información es clave para el establecimiento de compromisos y la evaluación de las actuaciones en el marco del Plan de Acción, asegurando un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en Lanzarote y La Graciosa.

4.1 Definición de datos descriptivos de la Agenda Urbana en relación con los Objetivos Estratégicos.

En esta sección, se presentan los datos descriptivos claves recopilados para elaborar el diagnóstico, y por ende evaluar el progreso en relación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa. El gráfico que se muestra a continuación tiene como propósito proporcionar una visión integral de cómo estos datos se correlacionan con los objetivos estratégicos planteados por la Agenda Urbana Española. Este análisis permite identificar las áreas clave de intervención y las medidas necesarias para el desarrollo sostenible y equilibrado de nuestras ciudades y regiones.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2006-2016 (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./hab.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m2/t/m2s)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.13. ESPACIO PÚBLICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ADS7 (viv./ha)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.15. CONSUMO DE AGUA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.28. TASA DE PARO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO (%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ADS (viv/1000 hab.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Para la elaboración de esta evaluación, hemos utilizado como principal fuente el Atlas de la Agenda Urbana, una herramienta digital que ofrece un amplio repertorio de más de 600 indicadores provenientes de las principales fuentes de información estadística. Este atlas nos permite aproximarnos a la realidad territorial de los entornos urbanos en España desde una perspectiva transversal e integrada, abarcando una amplia gama de datos que incluyen tanto aspectos sociodemográficos y económicos, como información detallada sobre vivienda, urbanismo y suelo.

Fuentes de Información y Datos Relevantes

El Atlas de la Agenda Urbana se configura como una aplicación web innovadora que proporciona acceso a una rica base de datos estadísticos. Este recurso se nutre de diversas fuentes de información reconocidas y confiables, entre las que se destacan:

Instituto Nacional de Estadística (INE): proporciona datos sociodemográficos, económicos y de vivienda.	Catastro: aporta datos precisos sobre la propiedad y características de los bienes inmuebles.
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA): ofrece información detallada sobre urbanismo, suelo y planificación territorial.	Observatorio de la Sostenibilidad: facilita indicadores relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad urbana.

Gracias a la integración de estos datos, podemos realizar un análisis exhaustivo que refleja la situación actual de Lanzarote y La Graciosa en relación con los objetivos establecidos en la Agenda Urbana Española. Este enfoque nos permite identificar las principales fortalezas y desafíos de nuestros territorios, así como diseñar estrategias de intervención específicas que promuevan el desarrollo sostenible y equilibrado de nuestras islas.

A continuación, se enumeran los datos descriptivos clave recopilados:

D.01 | Variación de la población

Defnición: Este dato muestra el número de personas que viven en el término municipal junto a su evolución en el tiempo, así como la distribución de los habitantes por sexo y rango de edad, que facilita la lectura de la estructura demográfica de la ciudad.

La distribución de los habitantes por sexo y rango de edad se presenta a través de pirámides de población que facilita la lectura de la estructura demográfica de la ciudad.

Relevancia: La evolución de la población determina, junto al resto de variables demográficas, las características sociales del territorio. El dato oficial que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE), considera la población que reside de forma habitual en la ciudad, es decir, no considera la población visitante o turística a efectos de población residente. Facilita el estudio de desequilibrios demográficos como el envejecimiento de la población, que se aprecia con claridad a través de las pirámides de población.

También es relevante analizar la distribución espacial de la población en función de sus características socio-económicas o la evolución de la población inmigrante, diferenciando en función del país de origen.

Fuente de los datos: INE. Estadística del Padrón continuo. Censo Anual de Población (2013-2023).

Metodología: Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el Padrón municipal de habitantes. Para la construcción de la evolución histórica, relativa a los años más lejanos se puede tener en cuenta los datos de evolución demo-

gráfica existente a través de los Censos de Población del INE.

D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2013-2026 (%) =
$$\frac{\text{POBLACIÓN 2026} - \text{POBLACIÓN 2013}}{\text{POBLACIÓN 2013}} \times 100$$

D.02 | Territorio y diversidad de hábitats.

Defnición: El conocimiento del territorio, así como los hábitats que lo conforman es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible.

Se puede definir el hábitat como el “conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados”.

Relevancia: A través de estos datos se puede identificar el número total de hábitats presentes en el municipio, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad del término municipal. También, se obtiene información directa de uno de los tres componentes principales de la biodiversidad, el de los hábitats, que son la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

Fuente de los datos: IGN. Corine Land Cover. SIOSE, Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. Elaboración propia.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

Cobertura artificial: La superficie de cobertura artificial se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en CORINE como tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minero,

escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas.

D.02.a SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL (%) =
$$\frac{\text{SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL (ha)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (ha)}} \times 100$$

D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%)

Cultivos: La superficie de suelo destinada a cultivos se define en la categorización urbana8 del el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente9 como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

D.02.b SUPERFICIE DE CULTIVOS (%) =
$$\frac{\text{SUPERFICIE CULTIVOS (ha)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (ha)}} \times 100$$

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)

Zonas forestales y dehesas: La superficie de suelo destina a zonas forestales y dehesas se define en la categorización urbana del el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como prados, coníferas, caducifolias, perennifolias, matorral, pastizal y dehesas.

D.02.D SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS POR MUNICIPIO (%) =
$$\frac{\text{SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS (ha)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (ha)}} \times 100$$

D.03 | Superficie de explotaciones agrarias.

Definición:
La superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactoría.

Relevancia:
A través de este dato, se puede identificar el carácter agrícola, ganadero o forestal de la ciudad, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad del término municipal.

Esta información está alineada con la idea de favorecer y defender los usos agrícolas y ganaderos para conservar un cierto equilibrio y no olvidar determinados usos que en ocasiones pueden ser más débiles desde un punto de vista económico, así como impulsar estos usos en suelos no urbanizables fronterizos con el suelo urbano, a menudo abandonados.

Fuente de los datos:
SIOSE. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).

A partir de la información disponible de ocupación de suelo SIOSE en el SIU, a nivel municipal, en relación a la superficie de suelo de explotaciones agrarias y forestales se calcula el porcentaje que representa esta superficie respecto a la superficie de todo el término municipal, según el siguiente cálculo:

D.03.a EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (%) = $\frac{\text{SUPERFICIE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (ha)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (ha)}} \times 100$

D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)

Además, se ofrece el porcentaje que representa la superficie de suelo de explotaciones agrarias y forestales respecto a la superficie de suelo urbanizable delimitado y urbano de la ciudad. A tal efecto, se considera suelo urbano la suma del Suelo Urbano y el Suelo Urbano No Consolidado según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU10:

D.03.b EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (%) = $\frac{\text{SUPERFICIE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (ha)}}{\sum (\text{SUELO URBANIZABLE DELIMITADO} + \text{URBANO}) \text{ (ha)}} \times 100$

D.04 | Superficie de suelo no urbanizable.

Definición:
Este dato ofrece el porcentaje que representa el suelo clasificado por el planeamiento urbanístico y recogido según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU como No Urbanizable y Urbanizable No Delimitado o Sectorizado, respecto a la totalidad del término municipal.

Se entiende por suelo urbanizable no delimitado, el suelo que podrá ser objeto de un futuro desarrollo urbano, pero no de una manera prioritaria, comprende aquellos terrenos que quedan excluidos del desarrollo urbano en tanto el planeamiento urbanístico no defina las condiciones para su desarrollo y programe los plazos para su transformación en suelo urbano.

Y por suelo no urbanizable, el suelo excluido del desarrollo urbano, que comprende aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su

categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

Relevancia:
A través de este dato, se manifiesta el peso que tiene el suelo no urbanizable dentro del término municipal, alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo inidóneo e inadecuado para la transformación urbanística.

Fuente de los datos:
Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Los datos de superficie de suelo no urbanizable y no urbanizable delimitado de cada municipio se obtienen de las clases de suelo SIU y se aplica la siguiente fórmula:

D.04 SUELO NO URBANIZABLE (%) = $\frac{\text{SUP. SUELO NO URBANIZABLE} + \text{URBANIZABLE NO DELIMITADO (m2)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (m2)}} \times 100$



D.05 | Superficie verde.

Definición:
La superficie de suelo de zonas verdes urbanas se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE como la Zona verde artificial y arbolado urbano.

Relevancia:
Las zonas verdes tanto públicas como privadas dentro de la ciudad, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente en la mejora de la calidad del aire.

Fuente de los datos:
SIOSE, INE. Estadísticas del Padrón Continuo.

Metodología:
A partir de la información disponible en el SIU, a nivel municipal, de las coberturas simples artificiales de la ocupación de suelo SIOSE, en relación a la superficie de zonas verdes, se calcula la ratio por cada mil habitantes, según los siguientes cálculos:

D.05 ZONAS VERDES (a cada 1.00 hab) = $\frac{\text{SUPERFICIE ZONAS VERDES (ha)}}{\text{POBLACIÓN MUNICIPIO / 1000}} \times 100$

D.06 | Densidad de población en suelo urbano.

La densidad urbana se define como el número de habitantes por hectárea, pero considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada: esta superficie se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas.

El suelo urbano consolidado (SUC), según el modelo de datos del SIU, comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación.

Y las áreas de desarrollo (AD), según el modelo de datos del SIU12, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo y que han completado el proceso de urbanización y edificación. Corresponde a la combinación de las superficies de Suelo Urbano No Consolidado y Suelo Urbanizable delimitado o sectorizado. Este grado de desarrollo se determina a través de trabajos de fotointerpretación de las imágenes satelitales u ortofotos disponibles más recientes.

Relevancia:

El dato de densidad urbana ofrece una primera aproximación a la configuración de la ciudad y su organización territorial. Su análisis indica una idea inicial del nivel de expansión urbana en el territorio y ayuda en la definición de una planificación urbana más organizada.

Fuente de los datos:

INE, Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:

Número de habitantes de la ciudad según el INE del año correspondiente, dividido entre la superficie en hectáreas de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo ya consolidadas del SIU (AD), según la siguiente expresión:

D.06 DENSIDAD URBANA $(\frac{hab}{ha}) = \frac{POBLACIÓN MUNICIPIO}{SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) + SUPERFICIE DE ÁREAS EN DESARROLLO (AD)}$

D.07 | Suelo urbano discontinuo.

Definición:

El suelo urbano mixto discontinuo se define en SIOSE como “zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensanche porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación. Se incluyen en este suelo urbanizaciones, colonias, etc., situadas en extrarradios”. Este suelo es una de las 20 clases de la categorización urbana del SIU.

Relevancia:

La relación entre el suelo urbano mixto discontinuo, respecto al suelo urbano mixto total, suma de tres clases de categorización urbana del SIU (casco + ensanche + discontinuo), permite conocer el grado de dispersión del suelo urbano de la ciudad.

Fuente de los datos:

IGN. Corine Land Cover. Elaboración propia, Sistema de Información Urbana (SIU) MITMA

Metodología:

A partir de información disponible de ocupación de suelo SIOSE en el SIU, a nivel municipal, en relación a la superficie de suelo urbano mixto, se realiza la siguiente operación:

D.07 SUELO URBANO DISCONTINUO (0%) = $\frac{SUELO URBANO MIXTO DISCONTINUO (ha)}{\sum SUPERFICIE SUELO URBANO MIXTO TOTAL (ha)} \times 100$

D.08. Densidad de vivienda.

Definición:

La densidad de vivienda se define como el número de viviendas por hectárea, considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada.

Relevancia:

Se trata de un dato descriptivo que expresa si el municipio se caracteriza por tener un uso residencial de alta, media o baja densidad. En términos generales, las ciudades con una densidad de vivienda baja se caracterizan, entre otras cosas, por una alta dependencia del vehículo privado, mientras que las que tienen una densidad media-alta tienen un menor consumo y, por tanto, son ciudades más sostenibles.

Fuente de los datos:

INE, Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:

Número de viviendas familiares del municipio dividido entre la superficie en hectáreas de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo (AD) del SIU, según la siguiente expresión:

D.08 DENSIDAD DE VIVIENDA $(\frac{viv}{ha}) = \frac{NÚMERO DE VIVIENDAS}{SUPERFICIE (SUC+AD)}$



D.09 | Compacidad urbana.

Definición:

El nivel de compacidad urbana puede ser definido como la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área).

Se entiende como espacio utilizable de los edificios, el sumatorio de la superficie construida (m2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad y como superficie urbana la ciudad consolidada.

Relevancia:

La edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre los ciudadanos, que es uno de los principios básicos en las ciudades clásicas Mediterráneas. Optimiza también la gestión de uno de los recursos naturales más importantes, el suelo.

A pesar de esto, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno. Debe ser corregido por la existencia de espacio público de calidad para el peatón, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

Fuente de los datos:

Catastro, Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Metodología:

A partir de la información catastral se obtiene la suma de la superficie construida total de la ciudad y se divide entre la superficie de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo (AD) del SIU.

D.09 COMPACIDAD URBANA $(\frac{m2t}{m2 s}) = \frac{\sum SUP. CONSTRUIDA PARCELAS CASTRALES DEL MUNICIPIO}{SUPERFICIE (SUC+AD)}$

D.10 Compacidad Residencial.

Definición:
Se entiende como superficie construida residencial, el sumatorio de la superficie construida (m2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad con uso principal residencial.

Relevancia:
Si se compara este dato con el de la ciudad consolidada16, nos permite obtener una edificabilidad media residencial, y si lo comparamos con la superficie construida total nos indica el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad.

Fuente de los datos:
Catastro, Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida.

A partir de la información catastral se obtiene la suma de la superficie construida de uso residencial de la ciudad y se divide entre la superficie de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo (AD) del SIU y entre la superficie construida total de la ciudad, según las siguientes fórmulas:

D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo.

D.10 SUP. CONSTR. USO RESIDENCIAL (m2t/m2 s) = Σ SUP. CONSTR. PARCELAS CATASTRALES DE USO RESIDENCIAL / SUPERFICIE (SUC+AD)

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida.

D.10.b. SUP. CONSTR. USO RESIDENCIAL (%) = Σ SUP. CONSTR. PARCELAS CATASTRALES DE USO RESIDENCIAL / Σ SUP. CONSTR. DE LAS PARCELAS CATASTRALES

D.ST.01 | Densidad de vivienda.

Definición:
La densidad de vivienda en el suelo en transformación se define como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, por la superficie de suelo dichas áreas.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo, y en el que más del 60% de la edificabilidad está destinada a un uso residencial.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido calcular de una manera directa, se realiza una estimación19 del número de viviendas a partir la edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector.

Relevancia:
Se trata de un dato descriptivo que expresa la densidad de vivienda que se está planificando para la “nueva ciudad”.

Fuente de los datos:
Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Número de viviendas previstas en el planeamiento de las áreas de desarrollo de uso residencial (ADR) del municipio, dividido entre la superficie edificable de uso residencial en AD, en hectáreas, según la siguiente expresión:

D.ST.01 DENSIDAD DE VIVIENDA (viv./ha) = NÚMERO DE VIVENDAS PREVISTAS ADR / SUPERFICIE SUELO DE LAS ADR

D.ST.02 | Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo.

Definición:
Este dato ofrece la relación entre el suelo sujeto a transformación según el planeamiento, áreas de desarrollo definidas en el modelo de datos del SIU, respecto a la superficie de suelo de la ciudad consolidada.

Relevancia:
Este dato ofrece las previsiones y capacidad de crecimiento que tiene un municipio.

Fuente de los datos:
Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Superficie de las áreas de desarrollo (AD), definidas en modelo de datos del SIU, entre la superficie del suelo urbano consolidado de todo el término municipal, según la siguiente expresión:

D.ST.02 ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%) = SUPERFICIE DE SUELO DE LAS AD (m2) / SUPERFICIE CONSOLIDADA (SUC+AD) (m2) X100

D.ST.03 | Porcentaje de suelo urbanizable delimitado.

Definición:
Este dato ofrece la relación entre el suelo clasificado como urbanizable delimitado según el planeamiento respecto a la superficie de suelo de la ciudad consolidada.

El suelo urbanizable delimitado o sectorizado, según el modelo de datos del SIU, se corresponde con el suelo programado para su transformación e incorporación en el tejido urbano y comprende los terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana y en los que haya establecido las condiciones para su desarrollo a través de un proceso de transformación por la urbanización en los plazos temporales previstos en el correspondiente programa.

Relevancia:
Este dato ofrece las previsiones de crecimiento que tiene un municipio en relación a su área urbana.

Fuente de los datos:
Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Superficie del Suelo Urbanizable Delimitado o Sectorizado, según en el modelo de datos del SIU, entre la superficie del suelo urbano consolidado de todo el término municipal, según la siguiente expresión:

D.ST.03 SUELO URBAN. DELIMITADO (%) = SUPERFICIE DEL SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (m2) / SUPERFICIE CONSOLIDADA (SUC+AD) (m2) X100

D.ST.04 | Superficie de suelo previsto para uso residencial.

Definición:
Se entiende como superficie de suelo previsto para uso residencial, la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, de acuerdo con lo programado en el planeamiento urbanístico.

Relevancia:
Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada²⁰, se puede apreciar la magnitud del crecimiento urbanístico residencial previsto.

Fuente de los datos:
Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Superficie de las áreas de desarrollo residenciales (ADR), según el modelo de datos del SIU, entre la superficie del suelo urbano consolidado de todo el término municipal, según la siguiente expresión:

D.ST.04 SUPERFICIE
USO RESIDENCIAL (%) = $\frac{\text{SUPERFICIE DEL SUELO ADR (m2)}}{\text{SUPERFICIE CONSOLIDADA (SUC+AD) (m2)}} \times 100$

D.ST.05 | Superficie de suelo previsto para actividades económicas.

Definición:
La superficie de suelo previsto para actividades económicas se entiende como, la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante actividades económicas, industrial y terciario, de acuerdo con lo programado en el planeamiento urbanístico.

Si se compara este dato con la superficie de suelo

correspondiente a la ciudad consolidada, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas.

Fuente de los datos:
Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
Superficie de las áreas de suelo de desarrollo de actividades económicas, según el modelo de datos del SIU, entre la superficie del suelo urbano consolidado de todo el término municipal, según la siguiente expresión:

D.ST.05 SUP. USO
ACT. ECONÓMICAS (%) = $\frac{\text{SUP. DE SUELO AD ACTIVIDADES ECONÓMICAS (m2)}}{\text{SUPERFICIE CONSOLIDADA (SUC+AD) (m2)}} \times 100$

D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda.

Definición:
Este dato ofrece la relación entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de viviendas construidas del municipio.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido calcular de una manera directa, se realiza una estimación³⁰ del número de viviendas a partir la edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector. En este

dato descriptivo, se tendrán en cuenta todas las viviendas previstas en dichos ámbitos, tanto las materializadas como las pendientes de desarrollar.

Relevancia:
Este dato ofrece la proporción de crecimiento previsto del parque residencial que tiene un municipio.

Fuente de los datos:
Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, INE.

Metodología:
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio entre el número de viviendas construidas de todo el término municipal, según la siguiente expresión:

D.ST.06 VIVIENDAS
PREVISTAS EN A.D. (%) = $\frac{\text{Nº DE VIVIENDAS PREVISTAS EN A.D. DE LA CIUDAD}}{\text{Nº DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS TOTAL DE LA CIUDAD}} \times 100$

D.ST.07 | Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo.

Definición:
Este dato ofrece la relación entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de habitantes del municipio.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido calcular de una manera directa, se realiza una estimación³¹ del número de viviendas a partir la

edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector. En este dato descriptivo, se tendrán en cuenta todas las viviendas previstas en dichos ámbitos, tanto las materializadas como las pendientes de desarrollar.

Relevancia:
Este dato ofrece la relación del crecimiento previsto del parque residencial con el número de habitantes de la ciudad.

Fuente de los datos:
Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, INE.

Metodología:
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de suelo de la ciudad dividido entre cada mil habitantes de la ciudad, según la siguiente expresión:

D.ST.07 VIVIENDAS
PREVISTAS EN A.D. X = $\frac{\text{Nº DE VIVIENDAS PREVISTAS EN A.D. DE LA CIUDAD}}{\text{Nº DE HABITANTES DE LA CIUDAD}} \times 100$
CADA MIL HABITANTES

D.14 | Antigüedad del parque edificatorio.

Definición:
La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, como el Código Técnico de la Edificación.

Relevancia:
Si se compara el parque edificatorio construido o reformado con anterioridad a los años 1980, 2000 y 2010, con la totalidad del parque edificatorio, se puede estimar el porcentaje de inmuebles que podrían requerir actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de fomento del uso de energías renovables y

producción local de energía para conseguir una optimización energética del parque edificatorio.

El año 1980 se considera relevante puesto que está muy próximo al establecimiento de las Normas Básicas de la Edificación (NBE) en 1977, primer marco normativo que establecía las condiciones mínimas que debían cumplir los edificios para garantizar la seguridad de las personas y atender el bienestar y la economía del hogar.

En el año 1999 se publicó la Ley de Ordenación de la edificación, a partir de la cual se aprobó el actual Código Técnico de la Edificación, por lo que se establece el año 2000 como base.

Por último, se considera 2010 como año más próximo a la aprobación del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, a partir de los cuales se ha ido aumentando la eficiencia energética de las edificaciones.

Fuente de los datos:
DG Catastro

Metodología:
Se calcula a partir de información que ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, relativa a la antigüedad del parque edificatorio, a partir de los datos de Catastro y se compara respecto a la totalidad del parque edificatorio para obtener el porcentaje.

$$\text{D.14.a PROPOR. DEL PARQUE EDIFICATORIO ANTER. 1980 (\%)} = \frac{\text{EDIFICIOS ANTERIORES A 1980}}{\text{PARQUE EDIFICATORIO TOTAL}} \times 100$$

$$\text{D.14.a PROPOR. DEL PARQUE EDIFICATORIO ANTER. 2000 (\%)} = \frac{\text{EDIFICIOS ANTERIORES A 2000}}{\text{PARQUE EDIFICATORIO TOTAL}} \times 100$$

$$\text{D.14.a PROPOR. DEL PARQUE EDIFICATORIO ANTER. 2010 (\%)} = \frac{\text{EDIFICIOS ANTERIORES A 2010}}{\text{PARQUE EDIFICATORIO TOTAL}} \times 100$$

D.17 | Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad.

Definición:
Se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

Relevancia:
A través de este dato, se puede identificar tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, así como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible.

Fuente de los datos:
SIOSE, Sistema de información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Metodología:
A partir de la información disponible de ocupación de suelo SIOSE en el SIU, a nivel municipal, en relación a la superficie de suelo de infraestructuras de transporte se obtiene el dato en hectáreas por municipio y se calcula el porcentaje que representa esta superficie respecto a la superficie de todo el término municipal, según lo siguiente:

$$\text{D.17.b INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (\%)} = \frac{\text{SUPERFICIE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE (ha)}}{\text{SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO (ha)}} \times 100$$

D.18 | Índice de motorización del municipio.

Definición:
El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

Relevancia:
Este dato está directamente relacionado con el consumo de combustible y emisiones asociadas, así como el uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado.

Fuente de los datos:
DGT, Dirección General de Tráfico.

Metodología:
A partir de la información disponible de la DGT acerca del parque de vehículos, se calcula el número de turismo y motocicletas por cada mil habitantes, así como el porcentaje que representan estos vehículos respecto al total del parque, según lo siguiente:

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.

$$\text{D.18.a VEHÍCULOS DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO} \left(\frac{\text{n}^\circ}{1000 \text{ hab}} \right) = \frac{\text{TURISMOS MOTOCICLETAS}}{\left(\frac{\text{POBLACIÓN}}{1000} \right)} \times 100$$

D.18.b. Porcentaje de Turismos.

$$\text{D.18.b PORCENTAJE DE TURISMOS (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE TURISMOS DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO}}{\text{TOTAL PARQUE DE VEHÍCULOS}} \times 100$$

D.18.c. Porcentaje de motocicletas.

$$\text{D.18.c PORCENTAJE DE MOTOCICLETAS (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE MOTOCICLETAS DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO}}{\text{TOTAL PARQUE DE VEHÍCULOS}} \times 100$$

D.22 | Envejecimiento de la población.

Definición:
El índice de envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

Relevancia:
El aumento generalizado de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del aumento progresivo de la población de 65 años y más en el conjunto de la población. Este incremento se verá acentuando durante los próximos años, según las proyecciones de la población a corto y largo plazo, y traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.

Fuente de los datos:
INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:
A partir de la información disponible de la DGT acerca del parque de vehículos, se calcula el número de turismo y motocicletas por cada mil habitantes, así como el porcentaje que representan estos vehículos respecto al total del parque, según lo siguiente:

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

$$\text{D.22.a ÍNDICE ENVEJECIMIENTO (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE HABITANTES MAYORES DE 65 AÑOS}}{\text{N}^\circ \text{ HABITANTES TOTAL}} \times 100$$

D.22.b. Índice de senectud de la población.

$$\text{D.22.b ÍNDICE SENECTUD (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ DE HABITANTES MAYORES DE 85 AÑOS}}{\text{N}^\circ \text{ DE HABITANTES MAYORES DE 65 AÑOS}} \times 100$$

D.23 | población extranjera.

Definición:
Se considera población extranjera, según la metodología del INE, los residentes en España con nacionalidad no española.

Relevancia:
El porcentaje de población extranjera es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato, el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales.

Fuente de los datos:
NE, Instituto Nacional de Estadística.

D.23 POBLACIÓN EXTRANJERA (%) = $\frac{\text{Nº DE HABITANTES EXTRANJEROS}}{\text{Nº HABITANTES TOTAL}} \times 100$

D.24 | Índice de dependencia.

Definición:
El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Relevancia:
Estos índices son relevantes para el análisis de las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo, de cara a poder ofrecer los servicios públicos necesarios para cada área, así como establecer políticas de vivienda o de empleo que favorezcan la emancipación, la fecundidad, la incorporación de la mujer a la actividad económica, etc.

Fuente de los datos:
INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:
Estos índices se ofrecen en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del Padrón municipal, según las siguientes expresiones:

D.24.a. Índice de dependencia total.

D.24.a DEPENDENCIA TOTAL (%) = $\frac{\text{Nº HABITANTES DE (0 Y 14 AÑOS + 65 Y MÁS AÑOS)}}{\text{Nº HABITANTES ENTRE 15 Y 65 AÑOS}} \times 100$

D.24.b. Índice de dependencia infantil.

D.24.b DEPENDENCIA INFANTIL (%) = $\frac{\text{Nº HABITANTES DE 0 Y 14 AÑOS}}{\text{Nº HABITANTES ENTRE 15 Y 65 AÑOS}} \times 100$

D.24.c. Índice de dependencia de mayores.

D.24.C DEPENDENCIA MAYORES (%) = $\frac{\text{Nº HABITANTES DE 65 AÑOS Y MÁS AÑOS}}{\text{Nº HABITANTES ENTRE 15 Y 65 AÑOS}} \times 100$

D.26 | Número de trabajadores/as.

Definición:
Se define como el número de trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios

Relevancia:
Este dato ofrece información sobre la caracterización del mercado de trabajo local y su evolución en el tiempo, estudiando la variación experimentada en los últimos años, tanto a nivel global, como en los diferentes sectores económicos.

Fuente de los datos:
Tesorería General de la Seguridad Social

Metodología:
Estos índices se ofrecen en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información de la Tesorería de la Seguridad Social. Los datos mensuales se agregan de forma anual con tal de suavizar las posibles oscilaciones mensuales y eliminar las posibles distorsiones que pueden producirse en los datos mensuales por factores coyunturales, tal y como aconseja el INE y la TGSS. Los indicadores se estructuran por sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios, según las siguientes expresiones:

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.

D.26.a TRABAJADORES SECTOR AGRICULTURA (%) = $\frac{\text{Nº AFILIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN SECTOR AGRÍCOLA}}{\text{Nº AFILIADOS TOTAL}} \times 100$

D.26.b. Trabajadores en sector industria.

D.26.b TRABAJADORES SECTOR INDUSTRIA (%) = $\frac{\text{Nº AFILIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN SECTOR INDUSTRIA}}{\text{Nº AFILIADOS TOTAL}} \times 100$

D.26.c. Trabajadores en sector construcción.

D.26.c TRABAJADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN (%) = $\frac{\text{Nº AFILIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN SEC. CONSTRUCCIÓN}}{\text{Nº AFILIADOS TOTAL}} \times 100$

D.26.d. Trabajadores en sector servicios.

D.26.c TRABAJADORES SECTOR SERVICIOS (%) = $\frac{\text{Nº AFILIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN SEC. SERVICIOS}}{\text{Nº AFILIADOS TOTAL}} \times 100$

D.27 | Número de establecimientos.

Definición:
Se define como el número de establecimientos que se encuentran ubicados en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Relevancia:
Este dato ofrece información sobre la caracterización de la economía local y su evolución en el tiempo, estudiando la variación experimentada en los últimos años, tanto a nivel global, como en los diferentes sectores económicos.

Fuente de los datos:
Tesorería General de la Seguridad Social

Metodología:
Estos índices se ofrecen en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del INE. Los datos mensuales se agregan de forma anual con tal de suavizar las posibles oscilaciones mensuales y eliminar las posibles distorsiones que pueden producirse en los datos mensuales por factores coyunturales, tal y como aconseja el INE y la TGSS. Los indicadores se estructuran por sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios, según las siguientes expresiones:

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.

D.27.a ESTABLECIMIENTOS SECTOR AGRICULTURA (%) = $\frac{\text{Nº DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA AGRICULTURA}}{\text{Nº TOTAL ESTABLECIMIENTOS}} \times 100$

D.27.b. Establecimientos en sector industria.

D.27.a ESTABLECIMIENTOS SECTOR INDUSTRIA (%) = $\frac{\text{Nº DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA INDUSTRIA}}{\text{Nº TOTAL ESTABLECIMIENTOS}} \times 100$

D.27.c. Establecimientos en sector construcción.

D.27.c ESTABLECIMIENTOS SECTOR AGRICULTURA (%) = $\frac{\text{Nº DE ESTABLE. DEDICADOS A LA CONSTRUCCIÓN}}{\text{Nº TOTAL ESTABLECIMIENTOS}} \times 100$

D.27.d. Establecimientos en sector servicios.

D.27.d ESTABLECIMIENTOS SECTOR INDUSTRIA (%) = $\frac{\text{Nº DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SERVICIOS}}{\text{Nº TOTAL ESTABLECIMIENTOS}} \times 100$

D.28 | Situación de desempleo.

Definición:

La situación de desempleo, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más.

Una persona está en situación de desempleo si está simultáneamente:

- 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia.
- 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.).
- 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Relevancia:

Este dato ofrece información sobre el status del mercado de trabajo, dando una primera idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. La separación por rango de edades y

sexo es importante para detectar colectivos potencialmente vulnerables.

Fuente de los datos:

SEPE, Servicio Público de Empleo Estatal.

Metodología:

Estos índices se ofrecen en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del SEPE. Se utiliza el promedio anual de los datos mensuales ya que permite obtener una medida más ajustada de la evolución del paro, al eliminar las posibles distorsiones que pueden producirse en los datos mensuales por factores coyunturales tal y como aconsejan desde el INE y el SEPE. Los indicadores se presentan según las siguientes expresiones:

D.28.a. Porcentaje de parados total.

D.28.a PARADOS TOTAL (%) = $\frac{\text{Nº HABITANTES EN PARO}}{\text{Nº HABITANTES ENTRE 16 Y 65 AÑOS}} \times 100$

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.

D.28.b PARADOS TOTAL (%) = $\frac{\text{Nº HABITANTES ENTRE 25 Y 44 AÑOS EN PARO}}{\text{Nº PARADOS TOTAL}} \times 100$

D.28.c. Paro femenino

D.28.c PARO FEMENINO (%) = $\frac{\text{Nº MUJERES EN PARO}}{\text{Nº PARADOS TOTAL}} \times 100$

D.29 | Parque de vivienda.

Definición:

El parque de viviendas constituye el número total de viviendas familiares existentes, según la metodología del INE, así como su distribución en el territorio y su evolución en el tiempo.

Relevancia:

Proporciona un primer nivel de conocimiento de la evaluación de la vivienda existente en la ciudad. Permite conocer el dato de partida a partir del cual, junto a la tipología de las viviendas y el reparto de las mismas en el territorio, poder efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Fuente de los datos:

INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:

Se obtiene el dato del número de viviendas familiares del municipio, según el último censo del INE y se divide por cada 1.000 habitantes de la ciudad, según la siguiente expresión:

D.29. VIVIENDAS CONSTRUIDAS (Viv. x cada mil habitantes) = $\frac{\text{Nº VIVIENDAS CONSTRUIDAS}}{\text{Nº TOTAL HABITANTES / 1000}} \times 100$

D.32 | Variación del número de hogares.

Definición:

Este dato permite analizar el crecimiento o decremento del número de hogares en los municipios españoles, que constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

Relevancia:

Es importante comparar este dato en relación con la evolución de la población y el número de viviendas de los mismos años.

Fuente de los datos:

INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:

Este índice se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del INE, según la siguiente expresión:

D.32. VARIACIÓN Nº HOGARES 2011-2021 (%) = $\frac{\text{Nº HOGARES 2021-2011}}{\text{Nº HOGARES 2011}} \times 100$

D.33 | Crecimiento del parque de vivienda.

Definición:

Este dato permite analizar la evolución del número de viviendas en los municipios españoles.

Relevancia:

Es importante comparar este dato en relación con la evolución de la población y del número de hogares de los mismos años.

Fuente de los datos:

INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:

Este índice se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del INE, según la siguiente expresión:

D.33. CRECIMIENTO PARQUE DE VIVIENDAS 2011-2021 (%) = $\frac{\text{Nº VIVIENDAS 2023-2013}}{\text{Nº VIVIENDAS 2013}} \times 100$



D.34 | Vivienda secundaria.

Definición:

La vivienda no principal, se define según la metodología del INE, como la vivienda familiar (que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines) que está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente o permanece sin ser ocupada.

Relevancia:

Este dato permite calcular el porcentaje de viviendas no principales sobre el total de viviendas familiares del área, relevante para el estudio del turismo y para diseñar políticas locales de servicios y de vivienda, especialmente si se combina con los datos de población vinculada.

Fuente de los datos:

INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:

Este índice se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del INE, se compara el dato del censo de 2021 con el del total de viviendas familiares del municipio, según la siguiente expresión:

D.34. ESTABLECIMIENTOS
SECTOR AGRICULTURA (%) =
$$\frac{\text{Nº DE VIVIENDAS NO PRINCIPALES 2021}}{\text{Nº DE VIVIENDAS TOTAL 2021}} \times 100$$

D.35 | Vivienda vacía.

Definición:

Una vivienda familiar se considera desocupada o vacía según la metodología del INE, cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.

Relevancia:

Este dato permite calcular el porcentaje de viviendas

vacías sobre el total de viviendas familiares del municipio. Disponer de este dato con desagregación territorial es especialmente relevante para para el diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Fuente de los datos:

INE, Instituto Nacional de Estadística.

Metodología:

Este índice se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas, a partir de información del INE, se compara el dato del censo de 2011 con el del total de viviendas familiares del municipio, según la siguiente expresión:

D.35 VIVIENDAS VACÍAS (%) =
$$\frac{\text{Nº VIVIENDAS VACÍAS 2021}}{\text{Nº VIVIENDAS 2011}} \times 100$$

D.37 | Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

Definición:

Se identifica la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio: Plan General de ordenación urbana, Normas Subsidiarias o Proyecto de delimitación de suelo urbano, o figuras equivalentes en función de la correspondiente legislación urbanística.

Relevancia:

Permite establecer el porcentaje de cada figura en función de la población de los municipios para poder valorar en función de las circunstancias y condiciones de cada uno si se trata de la figura de planeamiento adecuada.

Fuente de los datos:

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Metodología:

Este dato se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas y en el SIU, a partir de información Base de Datos de Planeamiento urbanístico del MITMA, y se

calcula la proporción de cada tipo de figura en función de la población de los municipios.

D.38 | Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.

Definición:

Se identifica la fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, distinguiendo las anteriores y posteriores al año 2008.

Relevancia:

Permite analizar la antigüedad de la figura de planeamiento vigente y evaluar la necesidad de su actualización y revisión en función de las características de cada municipio.

Fuente de los datos:

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Metodología:

Este índice se ofrece en el Atlas digital de las Áreas Urbanas y en el SIU, a partir de información Base de Datos de Planeamiento urbanístico del MITMA, y se calcula la proporción de los planes anteriores a 2008 en función de la población de los municipios.





4.2

Observatorio de indicadores descriptivos para Lanzarote y La Graciosa.

En el siguiente apartado, se presenta un análisis de la situación actual de Lanzarote y La Graciosa en función a los datos cuantitativos. Estos datos se correlacionan con los objetivos estratégicos planteados, permitiendo identificar las áreas de intervención necesarias para promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo en ambas islas.



Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de la situación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, territorio y diversidad de hábitats, superficie de explotaciones agrarias y forestales, superficie de suelo no urbanizable, superficie verde, densidad de población en suelo urbano, suelo urbano discontinuo, densidad de vivienda, porcentaje de áreas de suelo en desarrollo, porcentaje de suelo urbanizable delimitado, superficie de suelo previsto para uso residencial, superficie de suelo para actividades económicas, superficie de infraestructuras de transporte, variación del número de hogares, crecimiento del parque de vivienda, viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda, número de viviendas previstas en áreas de desarrollo, figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente, y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- Lanzarote ha experimentado un crecimiento poblacional significativo, con un aumento del 6.2% en la última década, alcanzando aproximadamente 156,189 habitantes en 2023. El crecimiento poblacional y el desarrollo urbano en Lanzarote requieren una gestión cuidadosa y sostenible del territorio. Es crucial balancear la necesidad de desarrollo con la conservación de áreas naturales y agrícolas para mantener la biodiversidad y la calidad de vida de los residentes. Las políticas de planificación deben

ser dinámicas y adaptarse a los cambios demográficos y económicos, promoviendo un uso racional del suelo que beneficie a toda la comunidad.

- Existe la necesidad de conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. De ahí que las medidas fomenten la protección del entorno y fijar oportunidades de desarrollo social y económico evitando la dispersión urbana, el consumo de energía, y por ende la optimización de recursos y la economía circular.
- Se detecta un desarrollo territorial disperso, de escasa densidad, asociado generalmente a problemas de movilidad y prestación de servicios urbanos, falta de conexión entre el entorno urbano y rural. Asimismo, los marcos legales y modelos de planificación actuales a menudo no se adaptan con suficiente rapidez a los cambios demográficos y económicos.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Territorio, paisaje y biodiversidad

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14–20	
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes  11.1.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	26; 49; 50; 51; 52; 65; 69; 70; 72; 95; 96	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza	OE. 6.3.4 promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas... O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua  11.4 Patrimonio cultural y natural	38; 124; 125	Patrimonio Cultural		
	 14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas				
	 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Luchas contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal				
	 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente				
1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente	67; 77	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza		



Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y vitalizar la ciudad existente.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanza-rote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Los datos descriptivos relacionados inclu-yen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, suelo urbano discontinuo, densidad de vivienda, compacidad urbana, compacidad residencial, complejidad urbana, parques y equipa-mientos de zonas verdes, espacio público, porcentaje de áreas de suelo en desarrollo, porcentaje de suelo urbanizable delimitado, superficie de suelo previsto para uso residencial, superficie de suelo para activi-dades económicas, antigüedad del parque edificatio-rio, calidad del silencio, envejecimiento de la pobla-ción, población extranjera, índice de dependencia, parque de vivienda, tipología de vivienda, vivienda protegida, variación del número de hogares, creci-miento del parque de vivienda, vivienda secundaria, vivienda vacía, viviendas previstas en áreas de desa-rrollo respecto al parque de vivienda, número de viviendas previstas en áreas de desarrollo, figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigen-te, y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- Lanzarote exhibe una alta concentración de viviendas principales. Este factor es favorable para prevenir la dispersión urbana, ya que promueve una densidad residencial que facilita la planificación y gestión eficientes de los servicios urbanos.

- Durante la última década, el crecimiento del parque de vivienda en Lanzarote ha sido signifi-cativo, aunque desigual entre sus municipios. Mientras algunas áreas han visto un aumento en el número de hogares, otras han experimentado disminuciones. Esta variabilidad sugiere la nece-sidad de políticas específicas que fomenten la revitalización de las zonas menos dinámicas, equilibrando así el desarrollo urbano en toda la isla. Según datos del Instituto Canario de Estadís-tica (ISTAC), el número de viviendas en la isla ha crecido un 8.3% en los últimos diez años, aunque municipios como Teguise han mostrado un creci-miento del 5%, mientras que Tinajo ha experi-mentado una disminución del 2%.
- La superficie destinada a infraestructuras de transporte en Lanzarote podría facilitar la conec-tividad entre diferentes áreas urbanas, siempre y cuando estas infraestructuras sean gestionadas de manera eficiente para evitar la expansión descontrolada. El planeamiento urbanístico actual podría estar limitando la modernización y adaptación de las ciudades a nuevas necesidades urbanas y sostenibles. Datos recientes indican que un 15% de la superficie urbana está destina-da a infraestructuras de transporte, lo cual es suficiente para mejorar la conectividad, pero debe ser complementado con una gestión adecuada para no fomentar la expansión urbana desordenada.
- Los datos relativos a viviendas vacías y secunda-rias revelan una oportunidad significativa para la implementación de políticas de rehabilitación y reutilización. Estas políticas podrían incorporar estas viviendas al mercado, revitalizando áreas urbanas existentes. En Lanzarote, aproxima-damente un 12% de las viviendas están vacías o son secundarias, lo que representa un potencial considerable para mejorar la oferta de vivienda sin necesidad de nueva construcción extensiva.

- Se prevé un desarrollo sustancial de nuevas viviendas en áreas específicas de la isla. Es crucial que estas nuevas áreas se integren eficientemente con las infraestructuras y servi-cios existentes para evitar la dispersión urbana y garantizar un desarrollo sostenible y bien conec-tado. Proyecciones actuales indican que se cons-truirán alrededor de 2,000 nuevas viviendas en los próximos cinco años, con una planificación que deberá considerar la conectividad y sosteni-bilidad para asegurar un crecimiento urbano ordenado.
- En resumen, Lanzarote enfrenta el reto de gestio-nar su crecimiento urbano de manera equilibrada y sostenible, aprovechando sus fortalezas en concentración de viviendas principales y superfi-cie de infraestructuras, y abordando las áreas de oportunidad en viviendas vacías y desarrollo desigual entre municipios.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros	51; 69; 78; 93; 121		O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente
	4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras			
2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos		95		
2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	36; 37; 39; 53; 100	Ciudades seguras	
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		119		O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente
2.5 Impulsar la regeneración urbana		77; 97	Pobreza y regeneración urbana	O.E.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de EDUSI
2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios		44		O.E.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.

Modelo de ciudad



Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, territorio y diversidad de hábitats, superficie de explotaciones agrarias y forestales, superficie verde, parques y equipamientos de zonas verdes, antigüedad del parque edificatorio, índice de motorización, dotación de vías ciclistas y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- Lanzarote y La Graciosa han experimentado cambios significativos en su población, lo que ha incrementado la demanda de infraestructuras y la presión sobre los recursos naturales. Estos cambios demográficos, con un aumento de población del 6.2% en la última década, afectan la planificación urbana y la necesidad de adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes. Esta situación requiere una planificación urbana adaptativa que considere tanto el crecimiento poblacional como las condiciones ambientales.
- La diversidad de hábitats y la preservación de las áreas verdes son cruciales para mitigar los efectos del cambio climático. Ampliar y conservar estas áreas no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que también contribuye al bienestar de la biodiversidad local. Actualmente, Lanzarote cuenta con aproximadamente 20,000 hectáreas de áreas naturales protegidas, que representan el 42% de la superficie total de la

isla, lo cual es un recurso vital para la mitigación del cambio climático.

- La implementación de sistemas de gestión urbana inteligentes puede mejorar la eficiencia en el uso de recursos y la respuesta a emergencias climáticas. Lanzarote podría beneficiarse significativamente de la adopción de tecnologías como sensores ambientales y sistemas de gestión de tráfico, que han demostrado reducir el consumo energético urbano en un 10-15%.
- Por tanto, se requiere de un planeamiento estratégico integrado y el uso de tecnologías inteligentes, para fortalecer la resiliencia urbana.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Cambio climático

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS		NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización	 11.5 Reducción de riesgos de desastres en ciudades	65; 68; 78; 79; 101	Transición energética Calidad del aire Cambio Climático	O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red vial, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	 3.9 Salud medioambiental	 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	55; 79		
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales	 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad	67; 77; 78; 80; 101; 144		
	 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad				
	 13.1 Resiliencia y adaptación				O.E.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas



Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, antigüedad del parque edificatorio, consumo de agua, crecimiento del parque de vivienda, viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda, número de viviendas previstas en áreas de desarrollo y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

- La variación de la población muestra un crecimiento gradual, lo que indica una presión constante sobre los recursos y la infraestructura urbana. La densidad de población en suelo urbano es moderada, pero con un aumento significativo en áreas específicas, lo cual requiere una planificación cuidadosa para evitar la sobrepoblación y la dispersión urbana.
- La densidad de vivienda ha aumentado con el tiempo, reflejando un incremento en la urbanización y la expansión urbana. La antigüedad del parque edificatorio es diversa, con una proporción considerable de edificaciones anteriores a 1980, lo que implica desafíos en términos de eficiencia energética y sostenibilidad.
- El consumo de agua por habitante es relativamente alto. Las estrategias de gestión hídrica han avanzado, pero persisten desafíos en la eficiencia

del uso del agua y la diversificación de fuentes para garantizar la seguridad hídrica.

- El crecimiento del parque de vivienda muestra una expansión continua, con un enfoque creciente en la integración de principios de economía circular, como la rehabilitación de edificaciones y el uso de materiales sostenibles. Sin embargo, la implementación plena de estos principios requiere un mayor impulso y políticas específicas.
- Las viviendas en áreas de desarrollo reflejan una planificación urbana que incorpora criterios de sostenibilidad, aunque de manera heterogénea. El planeamiento estratégico está orientado hacia Smart cities y la mejora de la eficiencia urbana, pero la ejecución efectiva y la integración de políticas aún enfrentan desafíos.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Gestión sostenible de los recursos y economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo	21; 34; 50; 54; 55; 74; 75; 82	Economía circular Transición energética Cambio Climático	O.E.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	55; 79		
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	12.2 Uso eficiente de recursos naturales	71		
4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos 11.6 Residuos y contaminación en ciudades	122; 123		



Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo Estratégico 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, suelo urbano discontinuo, densidad de vivienda, compacidad urbana, compacidad residencial, complejidad urbana, densidad de vivienda, superficie de infraestructuras de transporte, índice de motorización, densidad de líneas de guaguas, accesibilidad a los servicios de transporte público, dotación de vías ciclistas, envejecimiento de la población y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- Lanzarote ha experimentado un crecimiento poblacional anual del 1.8% en la última década, alcanzando los 156,189 habitantes en 2023. La Graciosa, con una población más estable, tiene aproximadamente 750 residentes.
- La densidad de población en suelo urbano de Lanzarote es de 270 habitantes por km², con variaciones significativas entre municipios. Arrecife, por ejemplo, tiene una densidad de 1,200 habitantes por km², mientras que áreas rurales como Tinajo apenas alcanzan los 90 habitantes por km².
- A pesar de esfuerzos por mantener una compacidad urbana, especialmente en Arrecife, se observa una tendencia a la dispersión en municipios periféricos. Este patrón de desarrollo dificulta la implementación de políticas de movilidad sostenible y aumenta la dependencia del transporte privado.

La densidad de vivienda en Lanzarote varía considerablemente. Arrecife presenta una densidad de 400 viviendas por km², mientras que en municipios como Haría, la densidad es de apenas 50 viviendas por km². Esta variabilidad afecta la viabilidad de soluciones de transporte público eficientes y accesibles.

- Lanzarote cuenta con 300 km de carreteras principales y una red de 20 líneas de guaguas que cubren 80% del territorio insular. Sin embargo, la accesibilidad y conectividad entre municipios aún requieren mejoras sustanciales.
- La dotación de vías ciclistas es insuficiente, con solo 50 km de carriles bici, concentrados principalmente en Arrecife y zonas turísticas.
- Lanzarote presenta un índice de motorización de 750 vehículos por cada 1,000 habitantes, evidenciando una alta dependencia del coche privado. La red de guaguas, aunque extensa, necesita mejoras en frecuencia y cobertura para competir eficazmente con el transporte individual.
- Con un 18% de la población de Lanzarote y La Graciosa mayor de 65 años, existe una creciente necesidad de políticas que garanticen la accesibilidad y seguridad en el transporte para usuarios vulnerables.

Este análisis destaca la necesidad de integrar políticas de proximidad y movilidad sostenible en el desarrollo urbano y territorial de Lanzarote y La Graciosa. Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Movilidad y transporte

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERÍODO 14-20
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	3.6 Accidentes de tráfico	70	Movilidad urbana Calidad del aire	O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viana, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	9.1. Infraestructura sostenible 11.2 Transporte público	66; 113; 114; 115; 116; 117; 118; 141		



Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, compacidad urbana, compacidad residencial, complejidad urbana, parques y equipamientos de zonas verdes, espacio público, densidad de vivienda, superficie de suelo previsto para actividades económicas, accesibilidad a los servicios de transporte público, envejecimiento de la población, población extranjera, índice de dependencia, número de trabajadores/as, tasa de paro, y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

- Lanzarote y La Graciosa presentan una variación demográfica significativa, con una creciente diversidad étnica y cultural que puede influir en la cohesión social y la integración comunitaria. La población extranjera en Lanzarote representa el 22% del total, con comunidades significativas de ciudadanos británicos, italianos y marroquíes.
- La densidad de población en suelo urbano es de 270 habitantes por km² en Lanzarote, con Arrecife alcanzando los 1,200 habitantes por km². En contraste, municipios rurales como Tinajo tienen una densidad de apenas 90 habitantes por km².
- La densidad de vivienda también varía, con 400 viviendas por km² en Arrecife y tan solo 50 viviendas por km² en Haría, afectando la distribución equitativa de los recursos y servicios.

- A pesar de los esfuerzos por mantener una compacidad urbana, la dispersión en los municipios periféricos sigue siendo un desafío. Esto afecta la eficiencia en la prestación de servicios y la accesibilidad a equipamientos públicos.
- Lanzarote cuenta con 150 hectáreas de parques y zonas verdes, distribuidas desigualmente. Arrecife tiene la mayor parte, mientras que áreas rurales tienen acceso limitado a estos espacios, lo que puede impactar negativamente en la calidad de vida y la cohesión social.
- La superficie destinada a actividades económicas es de 1,500 hectáreas en Lanzarote, con zonas industriales y comerciales concentradas en áreas específicas. Sin embargo, la accesibilidad y distribución equitativa de estos espacios sigue siendo una preocupación.
- Lanzarote dispone de 20 líneas de guaguas que cubren el 80% del territorio. Sin embargo, la frecuencia y conectividad aún requieren mejoras para garantizar una accesibilidad equitativa a todos los ciudadanos.
- El 18% de la población de Lanzarote y La Graciosa es mayor de 65 años, con un índice de dependencia del 50%. Esto subraya la necesidad de políticas inclusivas que aborden las necesidades específicas de los mayores y otros grupos vulnerables.
- Lanzarote cuenta con una fuerza laboral de 75,000 personas, de las cuales el 12% está desempleada, una cifra que refleja disparidades significativas entre diferentes sectores y grupos demográficos. La tasa de paro es particularmente alta entre los jóvenes y los inmigrantes.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Cohesión social e igualdad de oportunidades

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERÍODO 14-20
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza	25; 26; 28; 40; 61; 62; 99; 103		
	10.2			
	11.3			
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	4.2 Calidad de la educación pre-escolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables	27; 39	Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana	O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
	5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento			
	10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible			



Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de impulsar y favorecer la economía urbana. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, superficie de suelo previsto para actividades económicas, densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios, envejecimiento de la población, población extranjera, índice de dependencia, número de trabajadores/as, número de establecimientos, tasa de paro, y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de impulsar y favorecer la economía urbana.

- La densidad de actividad económica es un factor indispensable para conseguir ciudades complejas, y organizadas. La densidad y diversidad de actividades genera tejidos urbanos dinámicos y vitales. Los tejidos más compactos, centrales y accesibles son los que concentran mayor densidad de actividad.
- Estas estructuras densas y heterogéneas de portadores de información mitigan la necesidad de movilidad forzada, creando patrones de proximidad entre vivienda-trabajo, vivienda-ocio o vivienda-servicios. Una masa crítica de actividades también permite satisfacer de forma autónoma las necesidades cotidianas de la población y ofrecer una oferta especializada de actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio. A su vez, son espacios atractores de población y de nuevas actividades.
- La densidad media es de 59.85 actividades/ km2 ubicando a Lanzarote en una línea inferior en

comparación con el resto de las islas canarias. En términos prácticos, esto significa que Lanzarote tiene una menor concentración de actividades por kilómetro cuadrado en comparación con el resto de las islas. Esto implica una menor diversidad y disponibilidad de servicios, actividades comerciales y oportunidades económicas en la isla.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Economía urbana



Impulsar y favorecer la economía urbana.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59; 60; 61	Empleo y capacitación en la economía local	O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas O.E.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
	 2.c Volatilidad de precios de los alimentos			
	 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos			
	 8.1 Crecimiento económico  8.2 Diversificación, tecnología e innovación  8.3 Fomento pequeña y mediana empresa  8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso  8.6 Pleno empleo y trabajo decente			
	 9.2 Industria inclusiva y sostenible  9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor			
	 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad			
	 8.9 Turismo sostenible  12.b Turismo sostenible			
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		60		



Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanzarote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de garantizar el acceso a la vivienda. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, densidad de vivienda (ST), envejecimiento de la población, parque de vivienda, tipología de vivienda, vivienda protegida, variación del número de hogares, crecimiento del parque de vivienda, vivienda secundaria, vivienda vacía, accesibilidad a la vivienda, viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda, número de viviendas previstas en áreas de desarrollo, figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente, y agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda.

- Lanzarote ha experimentado un notable incremento en el número de viviendas familiares principales. Desde 1970 hasta 2011, el parque de viviendas aumentó en un 250%, reflejando un crecimiento sostenido de la población. En 2023, se contabilizan aproximadamente 60,000 viviendas en la isla.
- El dato relativo a densidad de vivienda según tipo podría ser indicativo de problemas como la especulación inmobiliaria, segundas residencias o cambios en la tenencia de propiedades.
- En relación con la distribución de viviendas según tipo el porcentaje más significativo corresponde a viviendas familiares. La viviendas vacías y secundarias también tienen una presencia notable. Esto

puede reflejar mercados de viviendas que incluye segundas residencias y propiedades no ocupadas de manera permanente.

- La accesibilidad a la vivienda sigue siendo un desafío. El número de viviendas protegidas es insuficiente, representando solo el 5% del total de viviendas. Esto afecta a los grupos más vulnerables, que enfrentan mayores dificultades para acceder a viviendas asequibles.
- Los datos indican un crecimiento sólido en el número de viviendas familiares principales, pero también revelan desafíos significativos en la gestión de viviendas vacías y secundarias.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Vivienda



Garantizar el acceso a la vivienda.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	 11.1 Acceso a la vivienda	31; 32; 46; 105; 106; 108	Vivienda	O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables		33; 106; 107; 110; 111; 112		



Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanza-rote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de liderar y fomentar la innovación. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, densidad de vivienda (ST), envejecimiento de la población, número de trabajado-res, número de establecimientos y Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de liderar y fomentar la innovación digital.

- Lanzarote ha experimentado un crecimiento significativo en su población, lo que incrementa la demanda de servicios digitales y la necesidad de una infraestructura robusta.
- La alta densidad de viviendas sugiere una concentración urbana óptima para beneficiarse de soluciones inteligentes.
- El envejecimiento de la población representa un desafío en cuanto a la adaptación y accesibilidad digital.
- El número creciente de trabajadores y estableci-mientos señala un entorno económico en expan-sión, que requerir un impulso en la adopción de tecnologías digitales para mejorar la competitivi-dad y la productividad.
- Es importante evaluar y mejorar la conectividad y el acceso a tecnologías avanzadas.
- Existe unos escasos de capacitación que prepa-ren a la población para los retos y oportunidades de la digitalización.

- Los datos revelan la necesidad de fomentar un entorno colaborativo y de apoyo puede impulsar la creatividad y el desarrollo de nuevas solucio-nes digitales.
- Mejorar significativamente el gobierno digital a través de la digitalización de trámites y servicios administrativos.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:



Era digital

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	ODS ODS 11: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica	66; 150; 151; 157	Transición digital (Smart Cities)	O.E.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	5.b Uso de tecnología y tic	156		



Liderar y fomentar la innovación digital.

Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Este diagnóstico se centra en la evaluación de Lanza-rote y La Graciosa con respecto al objetivo estratégico de mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. Los datos descriptivos relacionados incluyen variación de la población, superficie de suelo no urbanizable, porcentaje de áreas de suelo en desa-rrollo, porcentaje de suelo urbanizable delimitado, envejecimiento de la población, figura de planeamien-to urbanístico vigente, agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities.

Con base en los datos descriptivos referenciados, se presenta el siguiente análisis con el objetivo de mejo-rar los instrumentos de intervención y la gobernanza. Podría decirse que este objetivo estratégico constitu-ye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana, en la medida en que ninguno de los objetivos anteriormen-te referidos podría ponerse en marcha sin una adecuada batería de herramientas. Tal y como identi-fican las Agendas urbanas internacionales, los objeti-vos comunes del sistema a diseñar deberían funda-mentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gober-nanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y trans-misión del conocimiento.

El Cabildo de Lanzarote, respaldado por un sólido marco jurídico, se ha comprometido a mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. La crea-ción de la Unidad de Responsabilidad Social Corpora-tiva (RSC) en octubre de 2023 refleja este compromi-so, integrando políticas responsables en la gestión pública. Esto se alinea con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven prácticas de contratación pública social-mente responsables, como se destaca en el ODS 12.7.

La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), establece que la contratación pública debe utilizarse como herramienta para implementar políti-cas sociales, ambientales e innovadoras, además de fomentar la competencia y el desarrollo de las PYMES. Esta normativa permite incorporar cláusulas sociales en los contratos públicos, ya sea como crite-rio de admisión, elemento de valoración o exigencia de ejecución, y promueve el diálogo continuo con los proveedores, con el fin de fomentar la Responsabili-dad Social Corporativa.

Desde esta perspectiva, el Cabildo busca una contra-tación pública socialmente responsable que, junto con una estrategia de modernización, impulse una mejora continua en la calidad de los servicios públi-cos. Esto incluye asegurar la accesibilidad universal y un diseño inclusivo en los servicios, así como la reducción de cargas administrativas.

Principales Leyes y Reglamentos

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares (Canaria).
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, Administración Local.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Lanza-rote (2016).

Tal y como se ha expuesto a lo largo de este análisis, el crecimiento significativo de la población de las últimas décadas requiere una planificación urbana adaptativa y eficiente.

- Equilibrio entre desarrollo urbano y conservación del suelo.
- Actualización de normativas urbanísticas y

gobernanza para anticipar desafíos futuros.

- Adaptación de infraestructuras y servicios públi-cos para una población en aumento.
- Integración de tecnologías inteligentes* en la gestión urbana, mejorando la eficiencia y calidad de vida.

Recomendaciones Estratégicas

Estas recomendaciones pretenden consolidar una gobernanza adaptativa y participativa, indispensable para cumplir con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en Lanzarote y La Graciosa.

- Actualizar las normativas urbanísticas y de gobernanza para reflejar las necesidades actua-les y anticipar futuros desafíos.
- Desarrollar un sistema de planeamiento urbano que utilice tecnologías avanzadas y datos en tiempo real para mejorar la toma de decisiones.
- Asegurar múltiples fuentes de financiación, inclu-yendo fondos públicos, privados y europeos, para apoyar las iniciativas de desarrollo urbano.
- Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes niveles de gobierno y asegurar la inclusión de diversos actores en la toma de decisiones.
- Crear plataformas y mecanismos que faciliten la participación activa y continua de la ciudadanía en la planificación y gobernanza urbana.
- Implementar estrategias de comunicación y educación para difundir información relevante y fomentar el intercambio de conocimientos.

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Instrumentos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	16.b Leyes y políticas	68; 79; 81; 89; 93; 94; 95; 96; 98; 99; 102; 104; 139; 153	Contratación pública innovadora y responsable	
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales 17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB	29; 41; 42; 85; 87; 91; 92		O.E.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	11.c 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible	91; 104; 119; 131; 138; 145; 147; 148; 149		
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información	4.7 Educación global para el desarrollo sostenible 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	155; 157; 158; 159; 160		



Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

4.3. Análisis DAFO





Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

DEBILIDADES

- Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (barrancos, infraestructuras, conjunto edificado, otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o abandono y envejecimiento rural.
- Antagonismo entre la perspectiva de la planificación de los entornos, los rústicos y los espacios naturales protegidos.
- Marco legal y modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

AMENAZAS

- Planificación territorial escasa o deficiente desarrollo, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- Barrios y entorno en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y una elevada tasa de envejecimiento.
- Complejidad en la gestión y educación cívica sobre la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo o las expectativas particulares.
- Deficiente ordenación para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- Práctica de ocio rural insostenibles que deriva en gran consumidor de recursos o en agresiones y degradación medioambiental.
- Planificación de espacios naturales protegidos basada en la regulación normativa, con inexistente o ineficaz incentivo de la gestión activa del territorio: recuperación agraria, educación cívica del patrimonio natural y cultural, turismo activo, etc

FORTALEZAS

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.)
- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- Herencia de una cultura agrícola y ganadera del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- Buena comunicación, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- Consideración del sector primario como un posible activo económico.

OPORTUNIDADES

- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible o desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- Atractivo de alcance territorial del patrimonio cultural, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de la ciudad.
- Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la cercanía al Aeropuerto o la integración del Puerto en la ciudad.
- Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.

DEBILIDADES

- Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- Déficit de determinadas infraestructuras y servicios urbanos, por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población. Problemas locales de accesibilidad y barreras arquitectónicas en los espacios públicos.
- Centro histórico con indicios locales de degradación y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos.
- Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.
- Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios tradicionales.
- Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.

AMENAZAS

- Centro urbano degradado, como consecuencia de pérdida de atractivo o de unas dinámicas de desplazamiento de los hogares a barrios nuevos de ciudad alta y zonas periurbanas.
- Inadaptación en aspectos específicos a las nuevas realidades y demandas de la población en los barrios y tejidos residenciales.
- Fuerte intensidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.
- Disminución de la natalidad y del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.
- Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.

FORTALEZAS

- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- Isla compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- Ciudad bien comunicada, que permite el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico.
- Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.
- Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.
- Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.
- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

OPORTUNIDADES

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
- Integración de las zonas costeras con las infraestructuras de comunicación de la ciudad y su relación con el espacio
- Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas.
- Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.
- Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio cultural, dada la relevancia turística de la ciudad.
- Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una ciudad más sostenible con el medio ambiente



Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo Estratégico 4:

Hacer una Gestión Sostenible de los Recursos y Favorecer la Economía Circular.

DEBILIDADES

- Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

FORTALEZAS

- Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- Implantación de medidas para la lucha contra las inundaciones, como planes de gestión o unidades para el estudio de inundaciones.

AMENAZAS

- Contaminación atmosférica/medioambiental. Apreciables niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación asociados al tráfico rodado.
- Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como la acción marina, las inundaciones, las olas de calor o sequías.
- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos del tráfico.

OPORTUNIDADES

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local, con especial referencia al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y su instrumentación en España media el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en el entorno urbano.

DEBILIDADES

- Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al centro histórico y barrios tradicionales con trama muy densa e irregular con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
- Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.

AMENAZAS

- Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consuo de recursos.
- Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al entorno urbano.
- Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- Aumento de población en situación de “pobreza energética”

FORTALEZAS

- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- Implantación de medidas para la lucha contra las inundaciones, como planes de gestión y mejora del sistema hídrico.
- Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

OPORTUNIDADES

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en la ciudad.
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en el entorno urbano, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
- Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de



Objetivo Estratégico 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

DEBILIDADES

- Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en la ciudad debido al tráfico diario de los desplazamientos casa trabajo.
- Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a la ciudad.
- Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa
- Los procesos de dispersión demográfica y actividades en el entorno rural y los barrios de la periferia están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

AMENAZAS

- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso, mediante barrios o pequeños núcleos aislados.
- Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a la ciudad por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
- Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.

FORTALEZAS

- Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).
- Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- Ciudad bien comunicada, con carácter general, dotada de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
- Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.

OPORTUNIDADES

- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como el Puerto.
- Acompañamiento de planes insulares previstos de transporte sostenible, que mejorarían la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios. • Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

DEBILIDADES

- Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- Barrios sumidos en procesos de degradación, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes.
- Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.

AMENAZAS

- Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.
- Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).

FORTALEZAS

- Existencia de iniciativas locales, planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la Unión Europea.
- Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a la ciudad, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.
- Red de servicios de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
- Población activa altamente cualificada, y constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.
- Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
- Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local. Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.
- Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.
- Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.



Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda.

DEBILIDADES

- Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y los servicios.
- Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado.

AMENAZAS

- Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.
- Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción.
- Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales.
- Obsolescencia o abandono, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias.
- Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive.
- Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.

FORTALEZAS

- Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo, sectores de gran presencia en la ciudad.
- Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo.
- Reconocimiento nacional e internacional, una “marca insular” que se vincula a un conjunto de valores positivos en la percepción de su calidad.
- Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- Fuerte dinamismo empresarial, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresaria.

OPORTUNIDADES

- Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades en Lanzarote, Canarias y el contexto norteafricano como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas en la ciudad.
- Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- Acciones de Impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo del Puerto.
- Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.

DEBILIDADES

- Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares en determinados entornos urbanos.
- Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza de patrimonio cultural (arquitectónico o histórico).

AMENAZAS

- Efectos de la crisis económica y el paréntesis de la pandemia de la COVID-19, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- Desequilibrios en el casco histórico y los barrios tradicionales de la ciudad entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación.
- Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- La influencia sobre el mercado de la vivienda de alquiler en la ciudad por parte del explosivo crecimiento y consolidación de la modalidad de viviendas vacacionales, con precios inaccesibles para el uso residencial ordinario.
- Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio cultural y medioambiental.
- Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los parques públicos de vivienda.

FORTALEZAS

- Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.
- Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.
- Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.
- Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dicho entorno.
- Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2007.

OPORTUNIDADES

- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Especial referencia a los fondos Next Generation EU y su traslación al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, o a los fondos FEDER.
- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- Opciones de reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
- Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
- Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en el centro histórico y barrios con destacada presencia del patrimonio cultural de la ciudad.



Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

DEBILIDADES

- Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local. Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

FORTALEZAS

- Existencia y disponibilidad de la Agenda Digital Municipal.
- Otras iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- Pertenencia de numerosas ciudades españolas a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.
- Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.

AMENAZAS

- Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...
- Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).

OPORTUNIDADES

- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica.
- Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización del territorio, que permitirá una mejor gestión de los servicios.

DEBILIDADES

- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación y lectura ciudadana de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- Desajustes estructurales y condicionantes en la dinámica participativa y gobernanza.

FORTALEZAS

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- Programación de experiencia de rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas con un espíritu participativo de la ciudadanía implicada.
- Ajustes de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual.
- Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de este Plan de Acción local.

AMENAZAS

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

OPORTUNIDADES

- Existencia de políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Existencia de experiencias participativas de ordenación, acción y gestión de los barrios.

Desafíos y acciones propuestas para Lanzarote y La Graciosa

La elaboración de una Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa requiere una comprensión integral y detallada de los retos específicos que enfrentan estas islas en su camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo. La Agenda Urbana Española (AUE) proporciona un marco normativo y estratégico que orienta la identificación y priorización de estos desafíos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Marco Normativo y Regulación

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, como departamento impulsor de la AUE, ha aprobado su propio Plan de Acción, que se articula en torno a diversas actuaciones normativas y de planificación, financiamiento, gobernanza, participación ciudadana e intercambio de conocimiento sobre fenómenos urbanos. Estas acciones se alinean con el Objetivo Específico 10.1 de la AUE, que busca "lograr un marco normativo actualizado, flexible y simplificado".

Entre las normativas clave se incluyen:

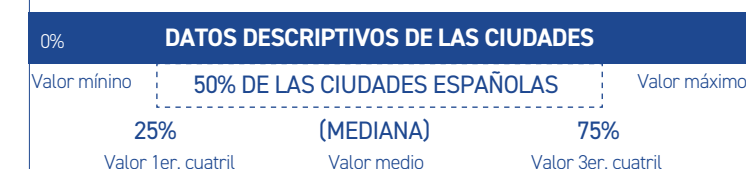
- Ley de Calidad de la Arquitectura: Busca mejorar la calidad de los entornos construidos.
- Ley de Vivienda: Aborda la accesibilidad y sostenibilidad en el ámbito de la vivienda.
- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Regeneración Urbana: En proceso de tramitación, enfocado en la renovación y sostenibilidad urbanas.
- Orden de Accesibilidad en los Espacios Públicos Urbanizados: Garantiza el acceso universal en los entornos urbanos.
- Además, diversas estrategias nacionales complementan este marco normativo:
- Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico: Aborda los desafíos demográficos específicos.
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica (IVCRE): Promueve la

sostenibilidad ambiental y la conectividad ecológica.

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2023 (PNACC): Dirige las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030: Fomenta la movilidad sostenible y segura.
- Plan Estatal de Vivienda: Proporciona directrices para el acceso a vivienda digna y sostenible.

La identificación y priorización de los desafíos se ha basado en un análisis exhaustivo de los datos descriptivos y análisis DAFO cuyo objetivo es facilitar una aproximación de la situación actual. Siendo la herramienta para la toma de decisiones informada, la base para el establecimiento de los compromisos y la evaluación de las actuaciones implementadas.

Se ha definido una base metodológica común que facilita la lectura homogénea y la comparación a nivel estatal y, en algunos de los datos descriptivos, se avanza una cuantificación de los mismos a través del establecimiento de una serie de valores de referencia:



Como valores de referencia, se ha considerado relevante incluir, de cada dato descriptivo, el valor del primer cuartil, el valor medio, que se calcula con la mediana, y el valor del tercer cuartil, ya que los máximos y mínimos pueden desvirtuar el rango de valores dada la diversidad de nuestras ciudades.

Se han distinguido con un código distinto (D.ST.) los datos descriptivos que hacen referencia únicamente al suelo sujeto a transformación urbanística.



Prioridad: Alta



Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de vivienda
- Figura de planeamiento urbanístico vigente
- Superficie de suelo no urbanizable
- Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.1:

- A.1:** Planificación territorial y urbanística efectiva, haciendo un uso racional del suelo, garantizando la sostenibilidad, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas de Lanzarote y La Graciosa.
- A.2:** Proteger, conservar y mejorar el patrimonio cultural, el paisaje y propiciar la existencia de infraestructuras verdes y azules.

RETOS

- El crecimiento poblacional y la densidad de vivienda indican la necesidad de una mejor planificación urbana. La coordinación entre distintos niveles de gobierno y la actualización de los planes urbanísticos son cruciales para un desarrollo coherente y sostenible.
- Lanzarote y La Graciosa, deben fomentar las infraestructuras verdes y azules que garanticen la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla a la ciudadanía de manera accesible y saludable, propiciando un impacto beneficioso, mejorando los entornos urbanos.
- Potenciar la conexión entre el medio urbano y el rural, implementando nuevas medidas que fomenten la protección del entorno.
- Una movilidad que potencie la configuración de núcleos, garantizando la economía de proximidad que contribuya con la reducción de consumo de energía y optimice los recursos.



Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Prioridad: Alta

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Compacidad urbana
- Compacidad residencial
- Parques y equipamientos de zonas verdes
- Espacio público
- Densidad de vivienda
- Antigüedad del parque edificatorio
- Envejecimiento de la población
- Población extranjera
- Parque de vivienda
- Crecimiento del parque de vivienda
- Vivienda secundaria
- Vivienda vacía
- Figura de planeamiento urbanístico vigente

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.2:

- A.3:** Programas integrales de mejora y rehabilitación de infraestructuras urbanas, como carreteras y edificaciones, priorizando la sostenibilidad y la eficiencia.
- A.4:** Desarrollo y fortalecimiento de infraestructuras y servicios socioculturales y comunitarios.
- A.5:** Mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio e infraestructuras públicas existente, trasladándose a mejor calidad de vida y ahorro significativo en las facturas energéticas de los hogares.
- A.6:** Reverdecimiento, recuperar el verde e integrarlo en entornos accesibles, seguros y de calidad.

RETOS

- La conservación del patrimonio natural y cultural es fundamental para mantener la identidad y el atractivo de las islas. Proteger y promover estos recursos contribuye tanto a la sostenibilidad ambiental como al desarrollo económico.
- La reducción de distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- Mejora de espacios públicos convirtiéndolos en verdaderos espacios de convivencia ciudadana.
- Reconversión de espacios urbanos destinados a movilidad. Convertir las calles en espacios de uso y disfrute común.





Prioridad: Alta



Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Territorio y diversidad de hábitats
- Superficie de explotaciones agrarias y forestales
- Superficie verde
- Parques y equipamientos de zonas verdes
- Antigüedad del parque edificatorio
- Índice de motorización
- Dotación de vías ciclistas

RETOS

- La gestión eficaz del agua supone un desafío significativo, es necesario mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la misma, que entre otras cuestiones se ve afectada por la creciente demanda debido al aumento de la población y el turismo.
- El alto consumo de combustibles fósiles debido a la dependencia del transporte y la generación de energía a partir de fuentes no renovables.
- El aumento de las temperaturas medias y la prolongación de los períodos de sequía son fenómenos cada vez más presentes en las islas. Afectando negativamente a los ecosistemas locales, la agricultura y la disponibilidad de agua.
- Las olas de calor e inundaciones requieren de actuaciones relativas a infraestructuras.

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.3:

- A.7:** Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones, construcciones y edificaciones.
- A.8:** Impulsar un modelo urbano bajo en carbono: servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc. priorizando los aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y funcionalidad.
- A.9:** Implementar estrategias “cero emisiones”.
- A.10:** Promover la renovación del parque de vehículos, reducir la dependencia del vehículo privado.
- A.11:** Planes de resiliencia frente al cambio climático.
- A.12:** Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.



Objetivo Estratégico 4:

Hacer una Gestión Sostenible de los Recursos y Favorecer la Economía Circular.



Prioridad: Alta

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Antigüedad del parque edificatorio
- Consumo de agua
- Crecimiento del parque de vivienda

RETOS

- La variación de la población en Lanzarote y La Graciosa, impulsada tanto por el aumento del turismo como por el crecimiento natural y migratorio, ejerce una presión adicional sobre los recursos y servicios locales.
- La densidad de vivienda en las islas refleja la sobreexplotación de áreas específicas.
- La antigüedad del parque edificatorio plantea retos significativos en términos de eficiencia energética y resiliencia ante fenómenos climáticos extremos.
- El elevado consumo de agua en las islas, agravado por la actividad turística y el aumento poblacional, pone en riesgo la disponibilidad de este recurso vital. La implementación de tecnologías avanzadas de desalinización, junto con políticas de ahorro y reutilización del agua, es esencial para garantizar un suministro sostenible.

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.4:

- A.13:** Apoyar la transición energética, el autoconsumo como herramienta básica para implementar el modelo energético que se persigue. Fomentando el uso de energías renovables en todos los niveles (cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos, etc.).
- A.14:** Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados. Fomentar el aprovechamiento de aguas grises.
- A.15:** Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego. Además, incluir proyectos de mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de agua potable para asegurar una gestión integral y sostenible del recurso hídrico.
- A.16:** Aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
- A.17:** Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficiente.
- A.18:** Promover el patrimonio cultural y la investigación científica, integrándolos en una estrategia de desarrollo sostenible y turístico.





Prioridad: Media



Objetivo Estratégico 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Prioridad: Media

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Compacidad urbana
- Superficie de infraestructura de transporte
- Índice de motorización
- Densidad de líneas de guaguas.
- Accesibilidad a los servicios de transporte público
- Dotación de vías ciclistas
- Envejecimiento de la población

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.5:

- A.19:** Mejorar la conectividad urbana y la accesibilidad universal.
- A.20:** Instrumentos de ordenación para un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada.
- A.21:** Priorización y desarrollo de itinerarios continuos, seguros y responsables, propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- A.22:** Planes de transporte público.
- A.23:** Planes de movilidad urbana sostenible.
- A.24:** Aparcamientos disuasorios, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.



RETOS

- La alta densidad de población en áreas urbanas exacerba la congestión del tráfico y aumenta la demanda de transporte. Esto hace imprescindible la planificación de una red de transporte eficiente que conecte adecuadamente las áreas residenciales con los centros de trabajo y servicios, minimizando los tiempos de desplazamiento y reduciendo la huella de carbono.
- Falta de parques, equipamientos e infraestructura de transporte adaptada al crecimiento poblacional.
- El elevado índice de motorización indica una alta dependencia de los vehículos privados, lo cual contribuye a la congestión del tráfico y al aumento de las emisiones de gases contaminantes.
- Asegurar que todas las áreas, especialmente las más alejadas o menos desarrolladas, tengan acceso a un transporte público eficiente, económico y fiable.
- El envejecimiento de la población requiere adaptaciones específicas en la infraestructura de transporte para garantizar la accesibilidad y movilidad de las personas mayores.

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Compacidad urbana
- Parques y equipamientos y zonas verdes
- Espacios públicos
- Accesibilidad a los servicios de transporte público
- Envejecimiento de la población
- Población extranjera
- Índice de dependencia
- Número de trabajadores
- Tasa de paro

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.6:

- A.25:** Renovación y regeneración urbana integrada, identificando áreas prioritarias en función del grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental.
- A.26:** Mejora de servicios sociales, acompañado de campañas de difusión.
- A.27:** Promover el uso de espacios público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.

RETOS

- La variación de la población y la densidad de población en suelo urbano dificultan la identificación y priorización de áreas vulnerables. Cambios inesperados en la población pueden alterar las necesidades y prioridades de estas zonas, requiriendo ajustes continuos en los planes de intervención.
- El envejecimiento de la población y la presencia de una significativa población extranjera presentan desafíos en la prestación de servicios sociales adecuados y culturalmente competentes. Además, la difusión de información debe ser accesible a diversos grupos demográficos y lingüísticos.
- La densidad de vivienda y la tasa de paro influyen en la efectividad de las iniciativas para fomentar el uso de espacios públicos. Áreas con alta densidad de viviendas pueden tener espacios públicos limitados, mientras que una alta tasa de desempleo puede afectar la participación comunitaria y la cohesión social debido a tensiones económicas y sociales.





Prioridad: Alta



Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Densidad de líneas de guaguas
- Envejecimiento de la población
- Población extranjera
- Número de trabajadores
- Número de establecimientos
- Tasa de paro

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.7:

A.28.: Actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

A.29: Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para aumentar la competitividad de la actividad económica, aumentar la oferta de empleo y promover proyectos de adquisición y suministro de maquinaria nueva.

A.30: Incentivar al sector primario, potenciar la alimentación de proximidad. Espacios atractivos. Apostando por la cultura, la gastronomía y los productos locales.

A.31: Impulsar acciones de destino turístico inteligente.

A.32: Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.

RETOS

- El crecimiento de la población en Lanzarote y La Graciosa, impulsado por el turismo y la migración, genera una mayor demanda de bienes y servicios.
- La alta densidad de población en áreas urbanas puede llevar a la saturación de infraestructuras y servicios.
- La densidad de vivienda tiene un impacto directo en la economía urbana, ya que influye en la demanda de servicios, comercios y empleos.
- El envejecimiento de la población requiere la inclusión de las personas mayores en la vida económica, ya sea a través de empleos adaptados, voluntariado o consumo.
- Conflicto entre las necesidades entre los visitantes y los residentes.
- Descoordinación entre la planificación sectorial y la urbanística.
- Reducción del desarrollo económico de las zonas rurales.
- Estacionalización del turismo.



Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda.



Prioridad: Alta

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Envejecimiento de la población
- Parque de vivienda
- Crecimiento del parque de vivienda
- Vivienda secundaria
- Vivienda vacía
- Accesibilidad a la vivienda
- Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
- Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.8:

A.3: Mejora de la calidad de vida de las personas y familias, prevenir e intervenir en situaciones de especial necesidad y emergencia social.

A.34: Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.

A.35: Programas de Rehabilitación: Implementar programas de rehabilitación de viviendas.

A.36: Incentivos a la Reutilización: Ofrecer incentivos para la reutilización de edificios y viviendas vacías, asegurando que se incorporen al mercado de alquiler asequible.

RETOS

- El acceso a la vivienda en Lanzarote y La Graciosa afecta a un espectro amplio de la población, especialmente a jóvenes en edad de emanciparse y a personas mayores cuya economía se ha visto debilitada por las sucesivas crisis.
- La crisis del alquiler, con precios en aumento exponencial en los centros urbanos, está desplazando a muchos residentes hacia áreas menos céntricas. Este problema es palpable en Lanzarote, donde la presión del turismo agrava la situación, haciendo difícil para los residentes locales encontrar viviendas asequibles cerca de sus lugares de trabajo y servicios.
- Lanzarote ha experimentado un crecimiento significativo en población, con una alta proporción de residentes provenientes de otras partes de España y del extranjero. La diversidad de la población presenta desafíos en términos de cohesión social e integración de diferentes patrones de asentamiento en el territorio insular.
- Falta de un parque público de viviendas, que garantice una oferta diversa en función de las realidades económicas y sociales de las familias.
- Falta de regulación, coherencia y conciliación entre los planes de vivienda a nivel estatal, autonómico y municipal.





Prioridad: Baja



Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital.

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Densidad de población en suelo urbano
- Densidad de vivienda
- Envejecimiento de la población
- Número de trabajadores
- Número de establecimientos

RETOS

- El crecimiento poblacional, impulsado por el turismo y la migración, genera una demanda creciente de servicios y tecnologías que mejoren la calidad de vida. La implementación de soluciones digitales avanzadas, como el Internet de las cosas (IoT) y el big data, puede ayudar a gestionar mejor los recursos y servicios, proporcionando una infraestructura más eficiente y sostenible.
- La alta densidad de población en las áreas urbanas de Lanzarote y La Graciosa requiere una gestión eficiente de los recursos y servicios urbanos. Las tecnologías de Smart City pueden optimizar la gestión del tráfico, el consumo de energía y el uso del agua, mejorando la calidad de vida de los residentes y reduciendo el impacto ambiental.
- El envejecimiento de la población en las islas subraya la necesidad de tecnologías que mejoren la calidad de vida de las personas mayores. Los hogares inteligentes y las soluciones de movilidad adaptadas pueden proporcionar una mayor independencia y seguridad para este grupo demográfico.
- La transformación digital del mercado laboral es crucial para crear empleos de calidad y mejorar la competitividad de la economía local. Fomentar la capacitación en habilidades digitales y promover la adopción de tecnologías avanzadas en los sectores productivos puede ayudar a diversificar la economía y reducir la dependencia del turismo.
- El número de establecimientos en las islas refleja la actividad económica y la necesidad de modernización. La digitalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) es esencial para mejorar su competitividad, eficiencia y capacidad de innovación, promoviendo un entorno económico más dinámico y resiliente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.9:

- A.37:** Fomentar la innovación y el emprendimiento digital, a través del establecimiento de centros que proporcionen recurso y apoyo a emprendedores y startups. Acompañado con programas de incubación y aceleración que contribuyan al fomento de la innovación local.
- A.38:** Promoción de la educación y la capacitación en tecnologías digitales a través de programas enfocados a todos los grupos de edad, con un enfoque especial en jóvenes y personas mayores.
- A.40:** Mejoras de las infraestructuras digitales, conectividad alta velocidad incluyendo áreas rurales para apoyar la inclusión digital.
- A.41:** Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza digital a través de portales de datos abiertos y plataformas de participación.
- A.42:** Apoyo a la transformación digital de las PYMES, fomentar el uso de comercio electrónico para expandir su alcance y competitividad.



Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Prioridad: Media

DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES:

- Variación de la población
- Superficie de suelo no urbanizable
- Envejecimiento de la población
- Figura de planeamiento urbanístico vigente
- Fecha de la figura de planeamiento urbanístico

RETOS

- El crecimiento poblacional en Lanzarote y La Graciosa, impulsado en gran parte por el turismo y la migración, requiere una planificación urbana dinámica y flexible. Una normativa actualizada y un sistema de planeamiento adecuado son esenciales para gestionar este crecimiento de manera sostenible, asegurando que el desarrollo urbano no comprometa la calidad de vida ni el medio ambiente.
- La gran superficie de suelo no urbanizable en estas islas requiere una gestión cuidadosa para proteger los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico. Instrumentos de intervención eficaces y una gobernanza robusta son fundamentales para garantizar que estas áreas se conserven adecuadamente, evitando la urbanización descontrolada y promoviendo el desarrollo sostenible.
- El envejecimiento de la población en Lanzarote y La Graciosa plantea desafíos específicos en términos de servicios e infraestructura. Una gobernanza que incluya la participación ciudadana y la transparencia puede asegurar que las necesidades de esta población se aborden adecuadamente, promoviendo políticas inclusivas y equitativas.
- La figura de planeamiento urbanístico vigente y su actualización constante son cruciales para adaptarse a los cambios rápidos en la sociedad y en el entorno. Lanzarote y La Graciosa necesitan marcos de planificación flexibles y estratégicos que puedan responder a las necesidades emergentes, garantizando un desarrollo ordenado y sostenible.
- La antigüedad de las figuras de planeamiento urbanístico puede ser un impedimento para la implementación de políticas modernas y efectivas. La revisión y actualización periódica de estos planes son necesarias para incorporar nuevas tecnologías y enfoques innovadores en la gestión urbana.

ACCIONES ESTRATÉGICAS O.E.10:

- A.43:** Modernización de la normativa y planeamiento urbanístico, se requiere revisión y actualización para hacerla más comprensible, flexible y adecuada a las necesidades actuales. Adaptables y resilientes.
- A.44:** Implementación de políticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- A.45:** Mejora de los sistemas de financiación, que permitan identificar y asegurar fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, incluyendo fondos nacionales y europeos.





Con el objetivo de definir los principios, criterios y prioridades de intervención a diferentes escalas, derivadas del diagnóstico técnico y del diagnóstico participativo, se desarrolla el Plan de Acción local, dando voz a todos los actores involucrados e integrando sus necesidades y determinaciones.

Del resultado de los estudios complementarios y de los procesos de participación, se ha hecho una selección de acciones, tanto como procesos como proyectos. La priorización de estas acciones se establece en función de su capacidad para producir resultados visibles y contrastables en el corto plazo, y de la inmediatez de su viabilidad.

El Plan de Acción Local identifica los proyectos en curso y previstos más importantes y prioritarios, alineados con la consecución de las metas del "Objetivo de Desarrollo Sostenible 11" y con el "Reto Región 7: Afrontar los retos demográficos y territoriales" de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible. Estos proyectos se integran en el proceso adaptándolos a la nueva visión propuesta por estos documentos.

El Plan de Acción Local para Lanzarote y La Graciosa está diseñado con un enfoque operativo. Por lo tanto,

se presenta como un conjunto de fichas que sistematizan los criterios antes mencionados en líneas temáticas de actuación, de manera que sea comprensible y manejable tanto para el equipo técnico municipal como para la ciudadanía en general. Todas las acciones propuestas son prioritarias y vitales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en las islas.

Es necesario establecer un orden de prioridades para abordar los desafíos de manera eficiente y efectiva. Al centrarnos en las necesidades más urgentes, como el acceso a vivienda asequible, el control del desarrollo descontrolado, y la mejora de la movilidad y el transporte sostenible, podemos generar un impacto inmediato y significativo en la vida de los residentes. Al mismo tiempo, es crucial no perder de vista otras áreas fundamentales como la resiliencia climática, la innovación digital y la economía circular, que son esenciales para el futuro sostenible de las islas.

Este enfoque priorizado permitirá a las administraciones públicas y a la ciudadanía canalizar recursos y esfuerzos de manera más estratégica, asegurando así un progreso equilibrado y sostenible en todas las áreas de la agenda urbana.



El Plan de Acción constituye el programa estructurado de actuaciones mediante las que el Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa implementa la Agenda Urbana Española.

Este plan asume como propios los objetivos específicos de la AUE, que responden a un marco estratégico compuesto por un decálogo de objetivos a conseguir y una lista de posibles líneas de actuación a desplegar, que implican a todas las partes interesadas en la consecución del desarrollo territorial y urbano sostenible.

Una apuesta necesaria para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de Lanzarote y La Graciosa, redefiniendo el modelo productivo planteado desde lo urbano.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria, que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, busca lograr la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Este documento constituye un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

El preámbulo de la Nueva Agenda Urbana destaca que "no existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que

inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora."

Siguiendo estos principios, el Cabildo de Lanzarote ha desarrollado su propio plan de acción, centrado en sus ejes prioritarios de actuación. Este enfoque no pierde de vista los objetivos generales de sostenibilidad y desarrollo urbano equitativo promovidos por la AUE y otras agendas internacionales, y se adapta a las particularidades insulares.

+ CERCANA: Este eje se centra en fortalecer la relación entre la ciudadanía y su entorno urbano, promoviendo comunidades cohesionadas y servicios accesibles.

+ INTELIGENTE: Este eje se enfoca en la incorporación de soluciones innovadoras y tecnológicas para mejorar la calidad de vida de los residentes y la eficiencia de los servicios urbanos.

+ CONECTADA: Este eje se enfoca en mejorar la movilidad urbana, promoviendo modos de transporte sostenibles y una infraestructura eficiente de conectividad digital.

+ VERDE: Este eje busca promover prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente, incluida la adaptación al cambio climático y la gestión eficiente de los recursos naturales.

+ SOCIAL E INCLUSIVA: Este eje busca promover la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la integración de la ciudadanía, independientemente de sus circunstancias.

LA GOBERNANZA, entendida como la colaboración activa entre todos los actores involucrados, se erige como la piedra angular que conecta y da coherencia a todos los ejes estratégicos de actuación en nuestro plan de desarrollo urbano. Es a través de una gobernanza sólida y participativa que podemos garantizar el compromiso efectivo en la implementación de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa.

GOBERNANZA

O.E.10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

+ CERCANA

O.E1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
O.E2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
O.E3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

+ INTELIGENTE

O.E9 Liderar y fomentar la innovación digital.

+ CONECTADA

O.E5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

+ VERDE

O.E3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
O.E4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

+ SOCIAL E INCLUSIVA

O.E6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
O.E8 Garantizar el acceso a la Vivienda.

6.1 Enfoque metodológico para la ejecución del plan de acción.

La elaboración del Plan de Acción para Lanzarote y La Graciosa se ha llevado a cabo mediante una metodología rigurosa y participativa, alineada con los principios de la Agenda Urbana Española (AUE) y las directrices internacionales de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Este proceso ha sido diseñado para asegurar que las estrategias de desarrollo urbano sean sostenibles, equitativas y adaptadas a las necesidades locales.



Fases del Proceso Metodológico

Diagnóstico de Situación: La primera fase implicó la recopilación y análisis de datos descriptivos relevantes, tales como variación de la población, densidad de población en suelo urbano, densidad de vivienda, densidad de líneas de transporte público, envejecimiento de la población, población extranjera, número de trabajadores, número de establecimientos y tasa de paro. Estos datos permitieron una comprensión profunda de la situación actual y los desafíos específicos de Lanzarote y La Graciosa. Además del análisis DAFO.

Participación Ciudadana y Colaboración Multinivel: En línea con el enfoque participativo de la AUE, se llevaron a cabo talleres, mesas redondas y consultas públicas para involucrar a todos los actores clave, incluyendo residentes, organizaciones locales, expertos y autoridades. Esta colaboración garantizó que las necesidades y prioridades de la comunidad fueran escuchadas e integradas en el plan.

Definición de Objetivos y Prioridades: Basándose en el diagnóstico y la participación ciudadana, se establecieron los objetivos estratégicos y específicos del Plan de Acción. Estos objetivos se alinean con el Decálogo de Objetivos Estratégicos de la AUE y abordan áreas clave como la movilidad sostenible, la planificación urbanística, la mejora del espacio público, la gestión medioambiental y la resiliencia territorial.

Desarrollo de Líneas de Actuación: Se diseñaron las líneas de actuación específicas, cada una vinculada a uno o más objetivos estratégicos. Estas acciones fueron priorizadas según su capacidad de generar resultados visibles y contrastables en el corto plazo, así como su viabilidad inmediata.

Articulación y Coordinación: La metodología incluyó un fuerte componente de coordinación entre distintos

niveles de gobierno y sectores. Se establecieron mecanismos para asegurar la articulación eficiente de planes, acciones y recursos, garantizando una visión estratégica coherente y una implementación efectiva.

Evaluación y Seguimiento: Finalmente, se desarrolló una batería de indicadores para evaluar y monitorear el progreso del Plan de Acción. Estos indicadores permitirán ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

6.2 Cronograma

El cronograma de ejecución de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa para el período 2024-2030 se ha diseñado con el objetivo de implementar acciones y proyectos a corto y medio plazo que contribuyan al desarrollo equilibrado y sostenible de las islas. En función de los siguientes parámetros:

Análisis de Factibilidad

Se ha realizado un análisis detallado de las acciones y proyectos propuestos, evaluando su viabilidad técnica, financiera y social a corto y medio plazo. Esto permite identificar qué acciones pueden implementarse de manera más inmediata y cuáles requieren un período de planificación y preparación más extenso.

Contexto Socioeconómico

Se ha considerado el contexto socioeconómico actual de las islas, así como las tendencias y proyecciones a futuro. Esto incluye la situación demográfica, las condiciones del mercado laboral, la evolución del turismo y otros sectores económicos relevantes. Estos factores influyen en la capacidad de implementar determinadas acciones en un período de tiempo específico.

Compromisos y Acuerdos

Se han tenido en cuenta los compromisos existentes a nivel local, nacional e internacional en materia de desarrollo sostenible, cambio climático, conservación del medio ambiente y otros temas relevantes para las islas. Esto incluye la adhesión a acuerdos como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y otros marcos de acción global.

Capacidad de Financiación

Se ha evaluado la disponibilidad de recursos financieros tanto públicos como privados para la implementación de las acciones y proyectos propuestos. Esto implica considerar los presupuestos asignados a nivel local, regional y nacional, así como la posibilidad de acceder a fondos externos.

Participación y Consulta Ciudadana

Se ha involucrado a la comunidad local en el proceso de definición de los límites temporales, asegurando que los plazos sean realistas y reflejen las necesidades y prioridades de la población. Esto se ha logrado a través de procesos participativos, consultas públicas, talleres y otros mecanismos de participación ciudadana.

En base a estos factores y consideraciones, se ha establecido el período de 2024-2030 como el marco temporal para la implementación de la Agenda Urbana, asegurando que las acciones y proyectos planificados puedan llevarse a cabo de manera efectiva y que se logren resultados tangibles.

6.3 Partes interesadas

La elaboración del Plan de Acción para Lanzarote y La Graciosa se ha llevado a cabo mediante una metodología rigurosa y participativa, alineada con los principios de la Agenda Urbana Española (AUE) y las directrices internacionales de la Agenda 2030,

la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Este proceso ha sido diseñado para asegurar que las estrategias de desarrollo urbano sean sostenibles, equitativas y adaptadas a las necesidades locales.



Cabildo de Lanzarote

Cabildo de Lanzarote

Población: 159.021 habitantes (2023)
Superficie: 845,9 km²

Áreas de Enfoque:

- Gestión de áreas protegidas, como el Parque Nacional de Timanfaya.
- Desarrollo de infraestructuras turísticas con enfoque en la modernización y sostenibilidad.
- Modernización digital en zonas rurales y mejora de la conectividad y servicios digitales públicos.



Ayuntamiento de Arrecife

Ayuntamiento de Arrecife

Población: 64.826 habitantes (2023)
Superficie: 22,7 km²

Áreas de Enfoque:

- Desarrollo urbano sostenible mediante la rehabilitación de zonas urbanas y mejora de servicios públicos.
- Conservación del patrimonio histórico, destacando áreas como el Charco de San Ginés.
- Movilidad sostenible a través de la ampliación de la red de transporte público y el uso de bicicletas.



Ayuntamiento de San Bartolomé

Ayuntamiento de San Bartolomé

Población: 19.200 habitantes (2023)
Superficie: 40,9 km²

Áreas de Enfoque:

- Ordenación del territorio a través de una planificación urbana y rural equilibrada, con protección de áreas agrícolas.
- Desarrollo económico local impulsando el emprendimiento y la diversificación económica.
- Políticas sociales centradas en la vivienda asequible y la atención a personas mayores y vulnerables.



Ayuntamiento de Tías

Ayuntamiento de Tías

Población: 21.433 habitantes (2023)
Superficie: 64,6 km²

Áreas de Enfoque:

- Conservación de la biodiversidad a través de la protección de hábitats naturales y creación de corredores ecológicos.
- Turismo sostenible vinculado a la naturaleza y el respeto por el medio ambiente.
- Participación comunitaria en la preservación del entorno natural y cultural local.



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Ayuntamiento de Tegui

Población: 23.881 habitantes (2023)
Superficie: 264,0 km²

Áreas de Enfoque:

- Turismo rural y sostenible, con especial énfasis en La Graciosa y la protección ambiental.
- Desarrollo agrícola tradicional apoyando la subsistencia local y preservando las tradiciones.
- Participación ciudadana para la gestión de recursos naturales y económicos a nivel comunitario.



Ayuntamiento de TINAJO

Ayuntamiento de Tinajo

Población: 6.759 habitantes (2023)
Superficie: 135,3 km²

Áreas de Enfoque:

- Conservación del entorno natural con atención especial al Parque Natural de los Volcanes.
- Apoyo a la agricultura y ganadería mediante incentivos y programas de ayuda.
- Turismo activo con promoción de actividades como el senderismo y el turismo de aventura.



Ayuntamiento de Haría

Ayuntamiento de Haría

Población: 5.507 habitantes (2023)
Superficie: 106,6 km²

Áreas de Enfoque:

- Turismo rural desarrollado con respeto por la naturaleza y la cultura local, fomentando el turismo en áreas menos explotadas.
- Desarrollo agrícola tradicional promoviendo la agricultura sostenible y el uso eficiente del agua en zonas rurales.



Ayuntamiento de YAIZA

Ayuntamiento de Yaiza

Población: 17.415 habitantes (2023)
Superficie: 211,8 km²

Áreas de Enfoque:

- Protección de espacios naturales, como el Parque Natural de los Ajaches, promoviendo la conservación ambiental.
- Turismo sostenible mediante el incentivo de actividades ecoturísticas respetuosas con el medio ambiente.
- Actividades culturales enfocadas en la promoción y preservación del patrimonio cultural de la región.

Partes interesadas



Asociaciones y organizaciones de la sociedad civil:

Las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil **juegan un papel fundamental en el desarrollo y la implementación de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa.** Su participación activa garantiza que las acciones planificadas respondan de manera efectiva a las necesidades y demandas de la población local.



Sector privado:

Las empresas locales, especialmente en sectores como el turismo, la construcción y la energía, **son socios clave en la implementación de proyectos de desarrollo económico y social.** Aportan recursos financieros, experiencia técnica y capacidad de innovación para impulsar iniciativas que generen empleo, fomenten la inversión y promuevan la sostenibilidad.



Organizaciones ambientales y de conservación:

Estas organizaciones colaboran estrechamente con las autoridades locales en la protección y gestión sostenible de los recursos naturales y el patrimonio ambiental de la isla. Contribuyen con conocimientos especializados, monitoreo ambiental y sensibilización pública para garantizar la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.



Universidades y Centros de formación:

Las universidades y los centros de formación son partes interesadas clave en el desarrollo y la implementación de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa. Su participación activa y colaborativa **puede contribuir significativamente al éxito de las acciones planificadas.**



Medios de comunicación:

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la difusión de información sobre la Agenda Urbana, la sensibilización pública y la promoción del diálogo entre la comunidad y los responsables políticos. A través de la cobertura mediática y la participación en campañas de comunicación, contribuyen a generar conciencia y compromiso con los objetivos y acciones de la agenda.

6.4 Sinopsis de acciones urbanas

En esta sección, se ofrece una sinopsis detallada de las acciones propuestas, organizadas de acuerdo con el decálogo de objetivos estratégicos de la Agenda Urbana y los ejes prioritarios del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa. Esta organización permite una integración efectiva de ambas

estrategias, asegurando que cada acción responda tanto a los objetivos globales como a las necesidades específicas de nuestro territorio. Este enfoque alineado facilita una implementación coherente y coordinada, orientada a lograr un desarrollo urbano sostenible y adaptado a los desafíos y oportunidades de Lanzarote y La Graciosa.



Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos Específicos:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Acción 1:

Planificación territorial y urbanística efectiva, haciendo un uso racional del suelo, garantizando la sostenibilidad, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas de Lanzarote y La Graciosa.

Zonificación de la Reserva de Biosfera.	150.000,00 €
Actualización y Adaptación Urbanística: la modernización de la ordenación urbanística y la adaptación de los instrumentos legales municipales e insulares.	650.000,00 €
Red municipal de áreas de esparcimiento en ámbitos periurbanos.	14.500.000,00 €
Regeneración urbana:	35.000.000,00 €
- Centro histórico. - Regeneración Urbana de Argana Alta (3 lotes).	10.000.000,00 € 25.000.000,00 €
Adecuación de espacios de descanso y juego a nivel insular.	40.000.000,00 €
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado de la ciudad y sus barrios.	3.000.000,00 €
Programa de intervenciones complementarias para la sostenibilidad y el desarrollo urbano.	1.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 1:	94.300.000,00 €

Acción 2:

Proteger, conservar y mejorar el patrimonio cultural, el paisaje y propiciar la existencia de infraestructuras verdes y azules.

Paisaje e Infraestructuras verdes y azules:	67.233.745,98 €
- Restauración del entorno urbano del Charco de San Ginés: Cascada del Charco. - Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (NBS). - Proyecto de Rehabilitación del Parque Temático de Arrecife. - Rehabilitación del Parque Maneje. - Actuaciones de reverdecimiento insulares. - Red de senderos verdes:	500.000,00 € 515.000,00 € 8.500.000,00 € 9.000.000,00 € 1.500.000,00 €
- Yaiza senderos de Jable y Sal: rehabilitación y conservación de la red de senderos municipales con señalización para fomentar la conservación de los espacios favoreciendo la salud a través del deporte al aire libre. - Desarrollo y potenciación de las rutas saludables. - Recuperación de la red de senderos de Lanzarote.	3.000.000,00 €
- Restauración de hábitat en las cumbres de Famara. - Centro de recuperación de fauna silvestre. - Recuperación de los fondos marinos y litoral del Charco de San Ginés. Triturador EBAR. - Servicio de actuaciones de control y erradicación de flora y fauna exótica de la Isla de Lanzarote - Rehabilitación rampa de Varado en Caleta Caballo. - Servicio de gestión del Parque Natural de los Volcanes en la isla de Lanzarote. - Rehabilitación de las carreteras de acceso al Monumento Natural de Los Ajaches. - Proyecto técnico de mejora y modernización del litoral de Costa Teguise - Redacción del proyecto de reconstrucción del dique de Playa del Jablillo. - Intervención en el parque urbano de Playa Honda y Plaza de Guacimeta. - Servicio para la conservación y mantenimiento de márgenes y zonas ajardinadas. - Servicios de limpieza para las islas de Lanzarote y La Graciosa. - Asistencia Técnica para la dirección, control y seguimiento de los servicios de limpieza para las islas de Lanzarote y La Graciosa. - Balizamiento de Avenida el Marinero y Brezo de Mar en Caleta de Famara. - Protección y conservación de aves locales: limpieza y reubicación de garzas y garcillas. - Creación de estación náutica de Islote de Fermina. - Redacción de proyecto "remodelación del área recreativa del Bosquecillo". - Clausura y recuperación del vertedero "Vega de Yágabo". - Acciones de apoyo para la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.	897.418,39€ 700.000,00 € 141.794,70 € 990.607,88 € 900.439,65 € 557.559,00 € 8.000.000,00 € 50.000,00 € 100.000,00 € 3.033.236,00 € 3.916.716,74 € 13.068.747,93 € 659.683,52 € 52.289,06 € 562.752,66€ 608.500,00 € 4.479.000,45 € 5.500.000,00 €
Patrimonio cultural:	5.387.000,00 €
- Programa de conservación y revalorización del patrimonio cultural de Teguise. - Mejora del patrimonio cultural de la isla. - Proyecto de ejecución para la restauración del Puente de las Bolas. - Rehabilitación y mejora de Teatro municipal de San Bartolomé. - Acciones de apoyo para la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural. - Iniciativas complementarias para la mejora y conservación de paisajes y redes de infraestructuras verde -azul	2.000.000,00 € 887.000,00 € 500.000,00 € 2.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 2:	72.620.745,98 €
Presupuesto Total Objetivo Estratégico 1	166.920.745,98 €

Objetivos Específicos:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Acción 3:

Acción 3: Programas integrales de mejora y rehabilitación de infraestructuras urbanas, como carreteras y edificaciones, priorizando la sostenibilidad y la eficiencia.

Contrato para la conservación y mantenimiento de la red de carreteras del Cabildo	3.022.673,52 €
Programa municipal de modernización, adecuación, rehabilitación y mejora de carreteras y calles:	35.000.000,00 €
- Contrato de servicio para la redacción del proyecto "Acondicionamiento, aceras, alumbrado y tratamiento de la mediana de la carretera LZ-20 (Arrecife - Tinajo). Tramo: Arrecife" - Contrato de servicio para la redacción del proyecto "2ª Fase calle Manolo Millares (C/Guenia A LZ-2)" - Ampliación de aceras y dotación de alcorque y plantación obra civil, dotación infraestructuras urbanas. - Remodelación de calles. - Adecuación de las calles de la ciudad. - Acondicionamiento de aceras y reasfaltado de las calles de Playa Honda. - Redacción de proyecto: "Refuerzo de firme de la avenida de Las Palmeras. Tramo: Circunvalación de Arrecife-calle Las Piteras" - Desdoblamiento de la LZ-40. - Mejora LZ-35. - Mejora de la seguridad en la LZ. - Contrato de servicio para la redacción del proyecto "Iluminación de glorietas y mejora paisajística de la carretera LZ-1. Tramo: Ayda. Campoamor. T.M. TEGUISE". LOTE 4. - Refuerzo de firme de varios tramos de la carretera LZ-1 (Arrecife - Órzola). Tramo: Guatiza - Arrieta. LOTE 3. - Glorieta de intersección entre Museo arqueológico y Complejo medioambiental en Zonzamas. LZ-35. - Actuaciones complementarias al proyecto glorieta de la Calderina. - Construcción de la carretera LZ-45 (Circunvalación de Teguise) LOTE 3. - Glorieta en P.K. 13+060 de la carretera LZ-20. Tiagua (T.M. Teguise). - Redacción de proyecto "Reparación de la LZ-703 (Los Hervideros) P.K.4+030. - Rehabilitación de firme la carretera LZ- 501 (Conil - La Geria). - Mejora del enlace de las carreteras LZ-3 y LZ-20. - Proyecto de demolición de edificación en calle Paraguay - Servicios de limpieza de márgenes de carreteras - Redacción del proyecto "Refuerzo de firme del camino Hermanos Pinzones - Mejora de la infraestructura urbana de la calle Triana - Entre otros proyectos sin especificar	
Reducción de niveles de ruido en los barrios.	94.429,00 €
Proyectos de apoyo para la modernización y sostenibilidad de infraestructuras urbanas.	
Presupuesto Total Acción 3:	38.117.102,52 €

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar ciudad existente.



Acción 4: Desarrollo y fortalecimiento de infraestructuras y servicios socioculturales y comunitarios	
Redacción del proyecto y ejecución de la obra denominada: "Centro socio sanitario para mayores y centro de estancia diurna" Tahiche.	1.190.235,93 €
Adecuación de instalaciones y locales destinados a centros socioculturales de varios pueblos de Teguiise.	500.000,00 €
Recinto ferial en San Bartolomé.	3.000.000,00 €
Nuevos espacios bibliotecarios.	1.300.000,00 €
Iniciativas para la mejora de centros socioculturales de las islas y demás infraestructuras y servicios complementarios	
Presupuesto Total Acción 4:	5.990.235,93 €

Acción 5: Acción 5: Mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio e infraestructuras públicas existente, trasladándose a mejor calidad de vida y ahorro significativo en las facturas energéticas de los hogares.	
Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones sociales y culturales. - Suministro e instalación de farolas fotovoltaicas en Yaiza y Uga. - Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público: sustitución e instalación de nuevas luminarias con tecnología más eficiente, que permita ahorrar energía y reducir la contaminación lumínica, promoviendo los destinos Starlight. - Entre otros proyectos sin especificar.	4.650.000,00 €
Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones educativas. - Eficiencia energética de la Biblioteca Insular. - Mejoras y acondicionamiento del aula de la Naturaleza en Máguéz. - Entre otros proyectos sin especificar.	1.000.000,00 €
Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones deportivas. - Pabellón cubierto en Centro Deportivo de Playa Honda. - Proyecto de reposición de césped artificial y vallado en cancha deportiva de Máguéz. - Instalación de marquesina para sombra en el parque deportivo municipal del Puerto de Arrecife. - Entre otros proyectos sin especificar.	4.875.291,93 €

Instalación de producción de ACS del Matadero Insular.	131.146,40 €
Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones sociales y culturales. - Estudio de reacondicionamiento de edificios municipales cada 10 años. - Ampliación de la instalación eléctrica B.T. Casa Cabildo. - Entre otros proyectos sin especificar.	18.468.265,46 €
Programa municipal de rehabilitación de edificios: servicios administrativos y de seguridad civil. Mejora de la Eficiencia Energética e Implementación de Energías Renovables.	8.000.000,00 €
Renovación y sustitución de luminarias.	700.000,00 €
Compensación de energía reactiva.	100.000,00 €
El diseño y justificación de una instalación eléctrica para la iluminación del Molino de Famara, con el fin de poner en valor un edificio de marcado interés cultural, dentro del Parque Natural del Archipiélago Chinijo.	100.000,00 €
Proyectos complementarios para la optimización energética de edificaciones e infraestructuras públicas	
Presupuesto Total Acción 5:	38.024.703,79 €

Acción 6: Reverdecimiento, recuperar el verde e integrarlo en entornos accesibles, seguros y de calidad.	
Actuaciones de reverdecimiento insulares y dotación de sombras en parques infantiles.	2.531.400,26 €
Iniciativas de apoyo para la integración y mejora de espacios verdes accesibles y de calidad.	
Presupuesto Total Acción 6:	2.531.400,26 €
Presupuesto Total Objetivo Estratégico 2	84.663.442,50 €





Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Objetivos Específicos:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Acción 7:

Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones, construcciones y edificaciones.

Gestión Sostenible del ciclo integral del agua.	300.000,00 €
Ejecución de red de saneamiento por término municipal.	2.100.000,00 €
Proyectos complementarios para la resiliencia y prevención de riesgos naturales abarcando infraestructuras como edificaciones y otros desarrollos urbanísticos,	
Presupuesto Total Acción 7:	2.400.000,00 €

Acción 8:

Impulsar un modelo urbano bajo en carbono: servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc. priorizando los aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y funcionalidad.

Realización de auditorías energéticas en dependencias /instalaciones municipales.	500.000,00 €
Realización de certificación energética en dependencias/instalaciones municipales.	1.300.000,00 €
Implantar un sistema para el control y seguimiento del consumo de los edificios municipales.	500.000,00 €
Control de presencia para iluminación interior.	300.00,00 €
Implantar un sistema de optimización del consumo del equipo informático y de impresión.	100.000,00 €
Implantar un sistema de optimización de la envolvente.	100.000,00 €

Dotación y mejora de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos a nivel insular.	1.000.000,00 €
Implementación del Vehículo Eléctrico.	2.000.000,00 €
Promoción de la Comunidad Energética Insular.	2.100.000,00 €
Plan de sostenibilidad en destino de Lanzarote.	8.215.826,00 €
Plan estratégico y acción de la Reserva de la Biosfera.	100.000,00 €
Proyectos de sostenibilidad urbana y optimización energética.	
Presupuesto Total Acción 8:	15.915.826,00 €

Acción 9:

Implementar estrategias “cero emisiones”.

Impulsar programas de eficiencia energética en los edificios públicos. - Plan de acción de impulso de la penetración de renovables en la isla. - Plan de acción de la movilidad sostenible. - Programa de acciones de prevención, rehabilitación y mimetización del ruido. - Plan estratégico Insular de Energías Renovables y Ahorro energético.	7.500.000,00 €
Presupuesto Total Acción 9:	7.500.000,00 €

Acción 10:

Acción 10: Promover la renovación del parque de vehículos, reducir la dependencia del vehículo privado.

Adquisición de vehículos de cero emisiones y cargadores para el transporte público.	4.200.000,00 €
Implementación del Vehículo Eléctrico, Electrificación del parque público de vehículos.	2.753.829,40 €
Presupuesto Total Acción 10:	6.953.829,40 €

Acción 11:

Planes de resiliencia frente al cambio climático.

Estudio técnico para valorar soluciones urbanísticas a los riesgos del cambio climático.	100.000,00 €
Registrar las incidencias relacionadas con los riesgos climáticos.	10.000,00 €
Creación de base de datos de riesgos climáticos municipal.	50.000,00 €
Coordinación intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos.	50.000,00 €
Establecer protocolos de actuación frente a calimas y altas temperaturas.	50.000,00 €
Desarrollo del plan de acción contra el cambio climático.	150.000,00 €
Políticas de prevención de inundaciones y/o oleaje en la costa y cauces.	50.000,00 €
Plan de acción de los riesgos de inundación y sistemas urbanos de drenaje sostenibles.	40.000,00 €
Presupuesto Total Acción 11:	500.000,00 €

Acción 12:

Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.

Plan Estratégico y Acción de la Reserva de Biosfera.	100.000,00 €
Servicios de informadores medioambientales Reserva de la Biosfera.	1.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 12:	1.100.000,00 €
Presupuesto Total Objetivo Estratégico 3:	34.369.655,40 €



Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

Objetivos Específicos:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Acción 13:

Apoyar la transición energética, el autoconsumo como herramienta básica para implementar el modelo energético que se persigue. Fomentando el uso de energías renovables en todos los niveles (cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos, etc.).

Fomentar la generación renovable, el autoconsumo y los modelos colaborativos.

1.500.000,00 €

Presupuesto Total Acción 13:

1.500.000,00 €

Acción 14:

Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados. Fomentar el aprovechamiento de aguas grises.

Renovación de maquinaria en edificios públicos: maquinaria eficiente.

600.000,00 €

Medidas adicionales para la optimización del consumo de agua y energía en infraestructuras públicas

1.000.000,00 €

Presupuesto Total Acción 14:

1.600.000,00 €

Acción 15:

Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego. Además, incluir proyectos de mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de agua potable para asegurar una gestión integral y sostenible del recurso hídrico.

Proyecto para instalación de red de riego para el cultivo de forrajes y viñas.

118.000,00 €

Ejecución de un sistema automatizado de riego con cabezal de filtración, fertirrigación y red general de distribución para la Granja Agrícola Experimental, localizada en el término municipal de Arrecife.

322.442,78 €

Captadores de agua.

14.726,97 €

Proyectos complementarios para la optimización de riego y mejora de infraestructuras hídricas.

1.500.000,00 €

Proyectos de renovación de las redes de distribución de agua para el abastecimiento.

9.000.000,00 €

Proyectos de recuperación de infraestructuras hidráulicas.

2.000.000,00 €

Presupuesto Total Acción 15:

12.955.169,75 €

Acción 16:

Aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.

Información y comunicación de eficiencia y sostenibilidad.

200.000,00 €

Formación a empleados locales en materia de buenas prácticas energéticas en edificios e instalaciones.

100.000,00 €

Programa de acciones complementarias de impulso al reciclaje y de la economía circular asociada.

1.000.000,00 €

Presupuesto Total Acción 16:

1.300.000,00 €

Acción 17:

Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficiente.

Planta de triaje y clasificación de residuos voluminosos en función de tipología de aparato eléctrico y electrónico.

3.000.000,00 €

Planta de tratamiento de materia orgánica para compostaje.

7.000.000,00 €

Plan de gestión de residuos en áreas turísticas urbanas.

1.500.000,00 €

Limpieza y retirada de vertidos incontrolados en la isla de Lanzarote.

834.963,29 €

Presupuesto Total Acción 17:

12.334.963,29 €

Acción 18:

Promover el patrimonio cultural y la investigación científica, integrándolos en una estrategia de desarrollo sostenible y turístico

Estudio de contención del crecimiento turístico.

300.000,00 €

Estudio de capacidad de acogida en ámbitos con alta intensidad de uso en el Parque Natural de los Volcanes.

136.724,10 €

Mantenimiento e instalación de sistemas en el Laboratorio de Geociencias de Lanzarote. Cursos y conferencias relacionadas con la geofísica volcánica.

100.000,00 €

Presupuesto Total Acción 18:

536.724,10 €

Presupuesto Total Objetivo Estratégico 4:

30.226.857,14 €



Objetivo Estratégico 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivos Específicos:

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Acción 19:

Mejorar la conectividad urbana y la accesibilidad universal.

Fase II de peatonalización de la Playa del Reducto.	2.200.000,00 €
Rehabilitación del Paseo Monseñor Óscar Romero.	300.000,00 €
Sistema de movilidad interno rural para facilitar la comunicación entre los distintos pueblos.	2.100.000,00 €
Proyecto de mejora de accesibilidad y acondicionamiento del entorno de La Santa: Ejecución de un paseo marítimo accesible y adaptación de infraestructuras para mejorar la accesibilidad entre La Santa y la Isleta Ría de La Santa, así como en el núcleo urbano de La Santa, promoviendo un entorno inclusivo y seguro para todos los usuarios.	600.000,00 €
Mejora de la accesibilidad de las travesías.	2.000.000,00 €
Acondicionamiento Avda. Marítima pueblo del Golfo.	140.646,37 €
Desarrollo de caminos escolares seguros. - Redacción de proyecto: Mejora de la movilidad en el entorno escolar del CEIP La Destila. T.M. de Arrecife OE5 - Entre otros proyectos sin especificar.	6.479.000,45 €
Supresión de barreras arquitectónicas en la isla.	468.400,00 €
Proyecto de mejora de la conectividad urbana insular: Iniciativa para la mejora y rehabilitación de la conectividad urbana en toda la isla, mediante la creación de infraestructuras accesibles y sostenibles que faciliten la movilidad y el acceso seguro entre núcleos urbanos, promoviendo un entorno cohesionado y accesible para todos los habitantes y visitantes.	5.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 19:	19.288.046,82 €

Acción 20:

Instrumentos de ordenación para un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada.

Estudio de alternativas y proyecto de ejecución para la mejora de la conectividad peatonal y viaria.	1.000.000,00 €
Proyecto mejora de acceso al aeropuerto.	1.000.000,00 €
Proyecto de instalación de reductores de velocidad viaria municipal	239.969,22 €
Jerarquización de la red viaria insular.	1.000.000,00 €
Plan Accesibilidad Universal.	100.000,00 €
Creación de un observatorio de la Movilidad.	130.000,00 €
Presupuesto Total Acción 20:	3.469.969,22 €

Acción 21:

Priorización y desarrollo de itinerarios continuos, seguros y responsables, propiciando una forma de vida más saludable y activa.

Ampliación de aceras. - Avda. de las Playas. - Eje acceso peatonal. - Ejes Red. - Entre otros proyectos sin especificar.	5.500.000,00 €
Desarrollo de carriles bici o VMP urbanos: - Mejora de las conexiones ciclistas y peatonales a nivel insular. - Mejora de los accesos a nivel insular. - Entre otros proyectos sin especificar.	2.751.850,00 €
Presupuesto Total Acción 21:	8.251.850,00 €

Acción 22:

Planes de transporte público.

Organización o implementación de carriles exclusivos o compartidos con otros servicios públicos a nivel insular.	7.800.000,00 €
Construcción de paradas de guaguas preferentes.	5.000.000,00 €

Sistema de accesos del centro histórico hacia la movilidad sostenible.	1.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 22:	13.800.000,00 €

Acción 23:

Planes de movilidad urbana sostenible.

Actualización del Plan de Movilidad Urbana y Sostenible.	300.000,00 €
Proyecto de intervención urbana y mejora de la movilidad.	2.570.199,52 €
Potenciar la educación vial y movilidad sostenible (centros educativos, empresas, etc).	100.000,00 €
Presupuesto Total Acción 23:	2.970.199,52 €

Acción 24:

Aparcamientos disuasorios, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.

Actuación dentro del plan de movilidad consistente en generar aparcamientos disuasorios:	15.198.383,22 €
- Ejecución aparcamientos disuasorio en Playa Blanca. - Ejecución de un aparcamiento subterráneo en solar sito en la intersección de las Calles Gómez Ulla, Puerto Rico y Laguna. - Aparcamiento disuasorio en los accesos a La Santa. - Aparcamiento subterráneo, edificio de usos colectivos y Plaza Santa Elena. - Establecimiento de aparcamientos disuasorios en Puerto del Carmen. - Entre otros a nivel insular.	3.000.000,00 € 5.000.000,00 € 300.000,00 € 6.000.000,00 € 450.000,00 € 10.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 24:	39.948.383,22 €
Presupuesto Total Objetivo Estratégico 5:	87.728.448,78 €



Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Objetivos Específicos:

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Acción 25:

Renovación y regeneración integrada, identificando áreas prioritarias en función del grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental.

Actuaciones para combatir la pobreza energética.	1.000.000,00 €
Análisis de la realidad de la juventud a nivel insular (localización de espacios de encuentro, recursos y servicios disponibles, conocimiento de inquietudes, demandas y necesidades etc.): - Tías - Arrecife - San Bartolomé - Yaiza - Teguise - Tinajo - Haría	175.000,00 €
Programas de Colaboración y Cooperación con empresas Socialmente responsables que quieran potenciar su contribución y participación en la Comunidad 2025-2027.	360.000,00 €
Presupuesto Total Acción 25:	1.535.000,00 €

Acción 26:

Mejora de servicios sociales, acompañado de campañas de difusión.

Creación convenios con municipios de la isla para trasladar la idea de una estrategia de accesibilidad e inclusión a nivel insular.	300.000,00 €
Red municipal de centros de atención social en los barrios.	220.000,00 €
Adecuación de los Centros de Mayores a nivel insular.	5.500.000,00 €
Adquisición de equipamiento y materiales adaptados para la realización de actividades y eventos accesibles e inclusivos, dirigidos a garantizar la plena participación de colectivos con diversidad funcional.	350.000,00 €

Servicio integral de apoyo técnico y formativo para la adecuación de espacios, la implementación de procesos inclusivos y accesibles, y la mejora de la comunicación institucional. Este proyecto abarca la adaptación de infraestructuras y materiales, la formación del personal en atención inclusiva, y la actualización de los canales de comunicación para garantizar la plena accesibilidad y participación de personas con diversidad funcional en todas las actividades y servicios de la administración.

350.000,00 €

Presupuesto Total Acción 26:

6.720.000,00 €

Acción 27:

Promover el uso de espacios público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.

Creación de una red de espacios bibliotecarios, infantil juvenil, cultural, centro de documentación.	300.000,00 €
Red municipal de espacios de dinamización cultural y social.	10.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 27:	10.300.000,00 €

Presupuesto Total Objetivo Estratégico 6:

18.555.000,00 €





Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos Específicos:

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.

Acción 28:

Actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

Fomento de la Artesanía Insular.	2.000.000,00 €
Fomento de la Industria de la Moda.	1.000.000,00 €
Formación para el empleo.	80.000,00 €
Plan de Apoyo a la Empleabilidad.	10.000.000,00 €
Programa de asesoramiento especializado y personalizado, apoyo a la financiación para la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa.	650.850,00 €
Presupuesto Total Acción 28:	13.730.850,00 €

Acción 29:

Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para aumentar la competitividad de la actividad económica, aumentar la oferta de empleo y promover proyectos de adquisición y suministro de maquinaria nueva.

Acciones de modernización de las empresas, para aumentar la competitividad, haciendo uso de las nuevas tecnologías:	3.500.000,00 €
• Campañas de comunicación y difusión. • Ayudas en forma de subvenciones. • Jornadas de innovación empresarial.	
Presupuesto Total Acción 29:	3.500.000,00 €

Acción 30:

Incentivar al sector primario, fomentar la innovación y el uso de nuevas tecnologías. Potenciar la alimentación de proximidad. Espacios atractivos. Apostando por la cultura, la gastronomía y los productos locales.

Apoyo sector pesquero artesanal y a la caza como elemento regulador de especies cinegéticas y como deporte tradicional.	500.000,00 €
Apoyo al sector pesquero artesanal, control del territorio y turismo de masas.	300.000,00 €
Dotación de infraestructuras y maquinaria vinculada a la innovación del sector primario.	3.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 30:	3.800.000,00 €

Acción 31:

Impulsar acciones de destino turístico inteligente.

Estrategia de futuro basada en la gobernanza, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como ejes vertebradores	500.000,00 €
Presupuesto Total Acción 31:	500.000,00 €

Acción 32:

Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.

Mejora de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de las zonas turísticas.	3.500.000,00 €
Presupuesto Total Acción 32:	3.500.000,00 €

Presupuesto Total Objetivo Estratégico 6:	25.030.850,00 €
---	-----------------





Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda.

Objetivos Específicos:

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Acción 33:

Mejora de la calidad de vida de las personas y familias, prevenir e intervenir en situaciones de especial necesidad y emergencia social.

Red insular de atención residencial inmediata de la población vulnerable	4.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 33:	4.000.000,00 €

Acción 34:

Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.

Programas de apoyo al alquiler.	1.200.000,00 €
Programas de apoyo a obras de accesibilidad.	4.500.000,00 €
Programa de uso intergeneracional de la vivienda, proyecto de convivencia.	1.800.000,00 €
Presupuesto Total Acción 34:	7.500.000,00 €

Acción 35:

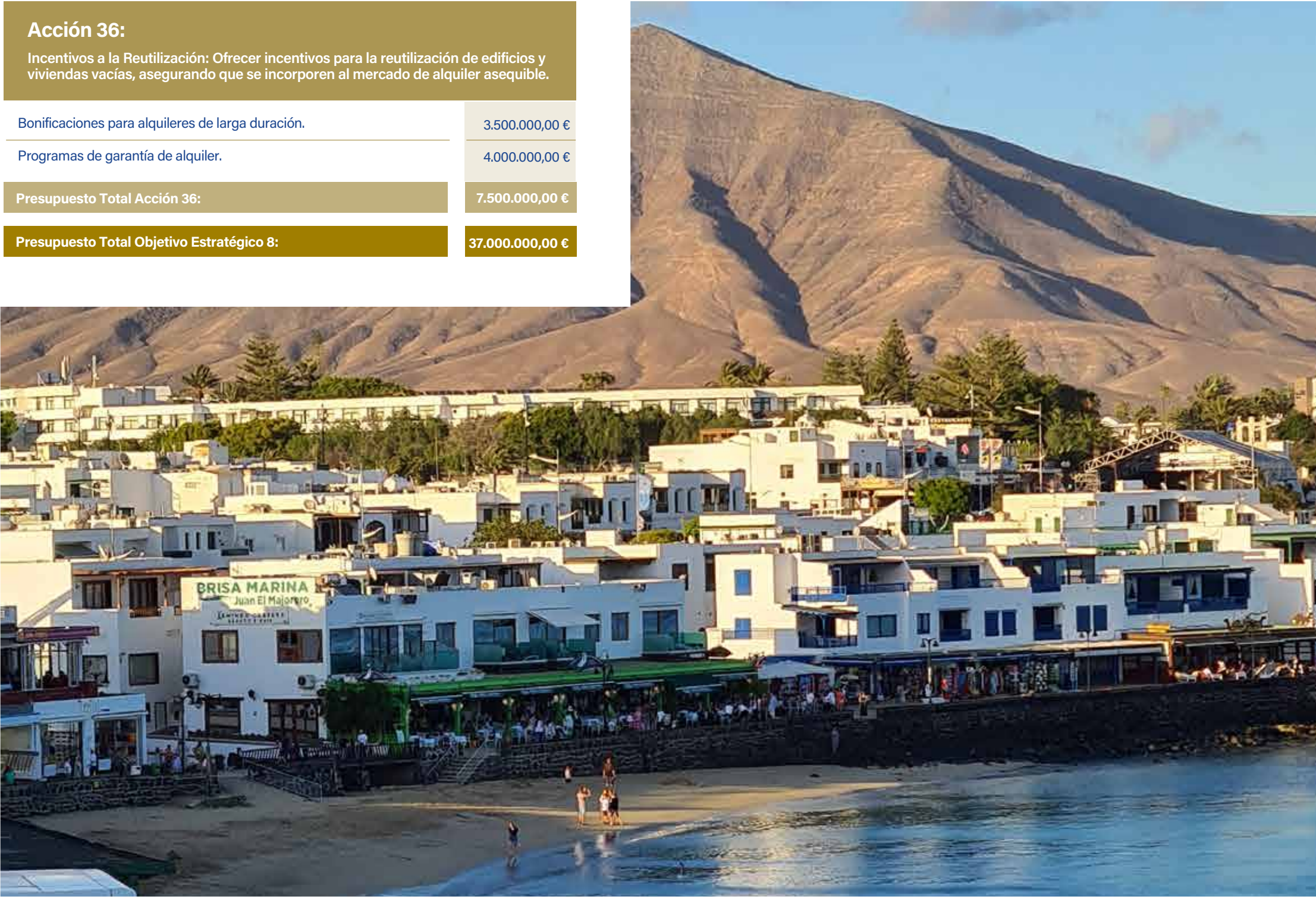
Programas de Rehabilitación: Implementar programas de rehabilitación de viviendas.

Programa de ayudas para la rehabilitación, construcción, promoción y adquisición de viviendas protegidas, tanto públicas como privadas, en áreas urbanas y rurales. Incluye actuaciones integrales por áreas, cesión de terrenos y otras fórmulas jurídicas que impulsen un entorno residencial sostenible y accesible.	18.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 35:	18.000.000,00 €

Acción 36:

Incentivos a la Reutilización: Ofrecer incentivos para la reutilización de edificios y viviendas vacías, asegurando que se incorporen al mercado de alquiler asequible.

Bonificaciones para alquileres de larga duración.	3.500.000,00 €
Programas de garantía de alquiler.	4.000.000,00 €
Presupuesto Total Acción 36:	7.500.000,00 €
Presupuesto Total Objetivo Estratégico 8:	37.000.000,00 €





Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Objetivos Específicos:

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Acción 37:

Fomentar la innovación y el emprendimiento digital, a través del establecimiento de centros que proporcionen recurso y apoyo a emprendedores y startups. Acompañado con programas de incubación y aceleración que contribuyan al fomento de la innovación local.

Iniciativas para designar un centro en Lanzarote que promueva la innovación y el emprendimiento digital a nivel insular, con el apoyo de otros organismos. Un HUB de innovación.	600.000,00 €
Programa de investigación y desarrollo e innovación I+D+I para la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en las PYMES de Lanzarote y La Graciosa 2025-2027.	45.000,00 €
Presupuesto Total Acción 37:	645.000,00 €

Acción 38:

Promoción de la educación y la capacitación en tecnologías digitales a través de programas enfocados a todos los grupos de edad, con un enfoque especial en jóvenes y personas mayores.

Colaboración con entidades educativas para la realización de formación en nuevas tecnologías orientadas a jóvenes y personas mayores.	2.100.000,00 €
Presupuesto Total Acción 38:	2.100.000,00 €

Acción 39:

Implementación de soluciones Smart City, desarrollo de sistemas inteligentes de gestión de tráfico, transporte público, optimización de consumos energéticos. Sistemas de agua inteligentes, monitoreo y gestión del agua con el objetivo de optimizar su uso y reducir el desperdicio.

Sistema de tele gestión de alumbrado público	App integral movilidad/ transporte público = Smart Mobility	Plataforma coche compartido	Smart Parking	Comercio digital
Transformación del servicio de recogida de basuras	Sistema de sensorización ambiental y cambio climático	Portal de transparencia	Servicios energéticos eficientes	Administración eficiente y sin papel
Capacitación TIC de la ciudadanía	Capacitación del empleado público	Gestión del conocimiento y entornos colaborativos	Digitalización de servicios	Destino Smart
Presupuesto Total Acción 39:				450.000,00 €

Acción 40:

Mejoras de las infraestructuras digitales, conectividad alta velocidad incluyendo áreas rurales para apoyar la inclusión digital.

Mejora de la conectividad red de las zonas rurales.	1.800.000,00 €
Suministro, instalación y renovación de infraestructuras digitales para la administración pública.	1.918.428,50 €
Presupuesto Total Acción 40:	3.718.428,50 €

Acción 41:

Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza digital a través de portales de datos abiertos y plataformas de participación.

Renovación y mantenimiento de la plataforma de administración electrónica para el Cabildo Insular y otros organismos públicos: SPEL, EPEL, Consorcio de Seguridad y Emergencias, Consorcio del Agua, INALSA, Consejo Insular de Aguas y Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos.	1.658.500,00 €
Transformación digital de la OIT de la isla.	825.000,00 €
Desarrollo, renovación y mantenimiento del portal web del cabildo insular de Lanzarote.	107.992,96 €
Presupuesto Total Acción 41:	2.591.492,96 €

Acción 42:

Apoyo a la transformación digital de las PYMES, fomentar el uso de comercio electrónico para expandir su alcance y competitividad.

Dotación de paneles digitales informativos que proporcionen datos útiles sobre el municipio, con el fin de favorecer el comercio local y mejorar el conocimiento de la zona.	700.000,00 €
Homogenización, digitalización y mejora de la red de oficinas de información turística.	390.000,00 €
Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la red de destinos turísticos inteligentes.	600.000,00 €
Smart Lanzarote: impulso a la gestión inteligente y sostenible del turismo.	1.083.500,00 €
Presupuesto Total Acción 42:	2.773.500,00 €

Presupuesto Total Objetivo Estratégico 9:	12.278.421,46 €
---	-----------------



Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

Objetivos Específicos:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Acción 43:

Modernización de la normativa y planeamiento urbanístico, se requiere revisión y actualización para hacerla más comprensible, flexible y adecuada a las necesidades actuales. Adaptables y resilientes.

Iniciativas de apoyo para la modernización y adaptación del marco insular, incluyendo procesos participativos y estrategias adaptativas y resilientes que respondan a las necesidades cambiantes.

400.000,00 €

Presupuesto Total Acción 43:

400.000,00 €

Acción 44:

Implementación de políticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana en la toma de decisiones. La protección de áreas naturales y el uso del suelo.

Participación en aquellas acciones de interés general que se impulsen desde las administraciones locales e insulares.

640.000,00 €

Realización de un trabajo colaborativo y en red entre las entidades, la administración y la ciudadanía.

520.000,00 €

Creación de espacios de información y formación sobre presupuestos participativos, los cuales podrán ser virtuales y/o presenciales.

350.000,00 €

Órgano de Participación de la Reserva.

100.000,00 €

Programas de sensibilización información, divulgación en materia de Responsabilidad Social Corporativa

117.000,00 €

Presupuesto Total Acción 44:

1.727.000,00 €

Acción 45:

Mejora de los sistemas de financiación, que permitan identificar y asegurar fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, incluyendo fondos nacionales y europeos.

Campañas de comunicación y difusión para acercar los fondos disponibles a la ciudadanía

140.000,00 €

Oficina a pie de calle para el asesoramiento personalizado y reducir la burocracia de los procedimientos.

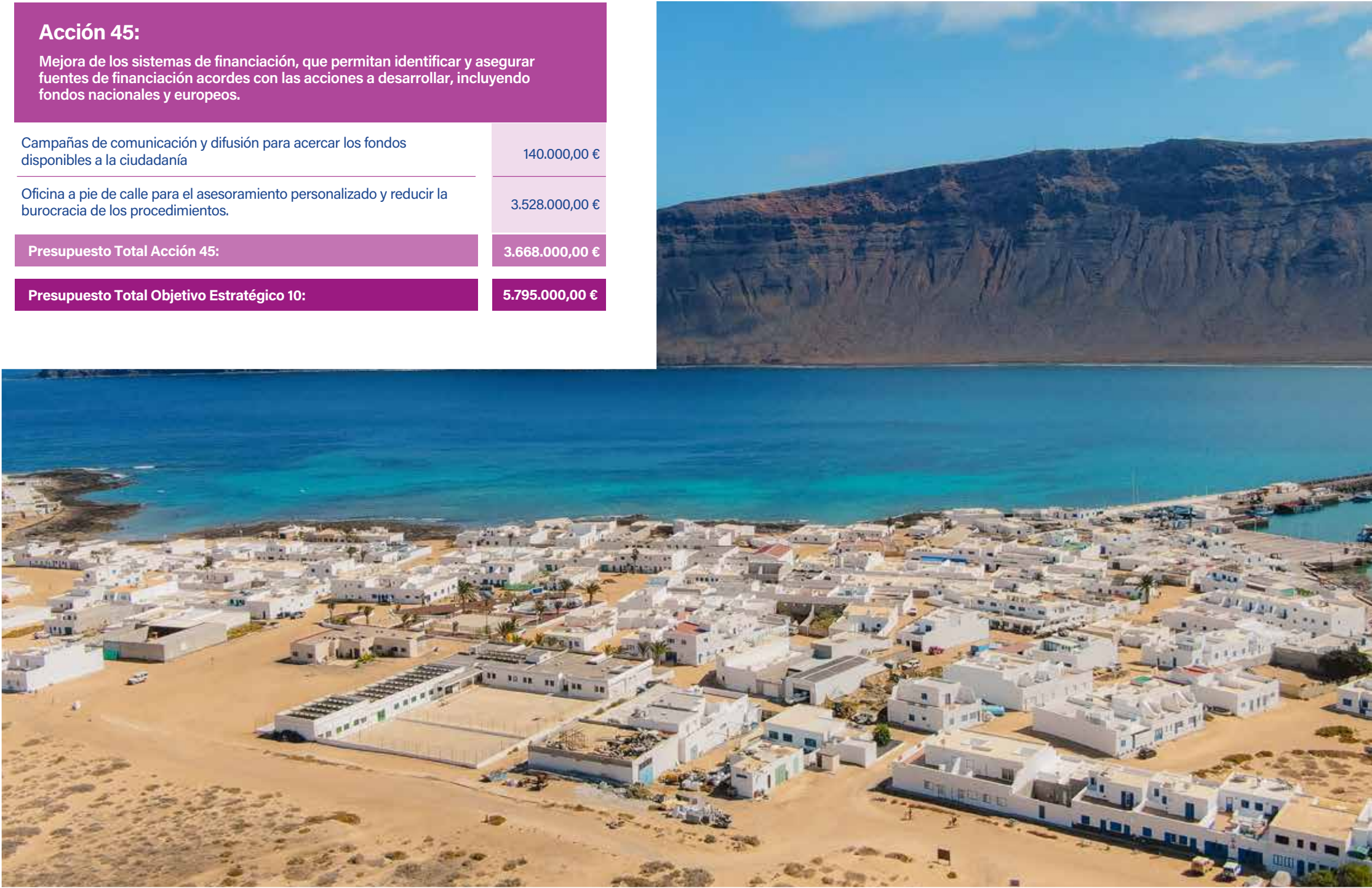
3.528.000,00 €

Presupuesto Total Acción 45:

3.668.000,00 €

Presupuesto Total Objetivo Estratégico 10:

5.795.000,00 €



6.5 Sinopsis de ejes prioritarios

FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA

Descripción

Lanzarote y La Graciosa, dos islas del archipiélago canario, destacan por sus paisajes volcánicos únicos y su compromiso con la sostenibilidad. Lanzarote, reconocida como Reserva de la Biosfera, y La Graciosa, conocida por su entorno natural preservado, promueven un desarrollo equilibrado que integra los siguientes objetivos estratégicos:

- **Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo:** acciones encaminadas a equilibrar el desarrollo urbano alineado con la conservación ambiental, promoviendo el uso racional y sostenible de Lanzarote y La Graciosa en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- **Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente:** se prioriza la densificación y mejora de las infraestructuras urbanas actuales, evitando la expansión descontrolada y revitalizando áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de los residentes.
- **Impulsar y favorecer la economía urbana:** promoción de economías locales robustas mediante el fomento del turismo sostenible, la diversificación económica y el apoyo a la innovación y el emprendimiento, garantizando un desarrollo económico equilibrado y sostenible.

	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	166.920.745,98 €
	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y vitalizar la ciudad existente.	84.663.442,50 €
	Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.	25.030.850,00 €
PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + CERCANA:		276.615.038,48 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos			
Partes Interesadas	▪ Cabildo de Lanzarote ▪ Ayuntamientos ▪ Ciudadanía			
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo			
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.			
Indicadores de diagnóstico AU	1.1.1	1.2.2	1.2.3	1.3.2
	2.1.2	2.1.3	2.2.2	2.3.1
	2.3.2	2.3.3	2.4.1	2.4.2
	2.4.3	2.5.1	2.5.2	2.5.3
	2.6.1	2.6.2	7.1.1	7.1.2
	7.2.1			
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa			



FICHA 2: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + INTELIGENTE

Descripción

Lanzarote y La Graciosa, dos islas del archipiélago canario, se destacan por su compromiso con la innovación digital y la promoción de ciudades inteligentes. Reconociendo la importancia de liderar la transformación digital, se integran los siguientes objetivos estratégicos:

- **Liderar y fomentar la innovación digital:** acciones dirigidas a impulsar la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities), aprovechando la tecnología para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover la sostenibilidad.
- **Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital:** impulso de la digitalización de los servicios públicos para mejorar su accesibilidad y eficiencia, al mismo tiempo que se trabaja en la reducción de la brecha digital mediante programas de inclusión digital y capacitación en tecnología para la ciudadanía.

	Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	12.278.421,46 €
PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + INTELIGENTE:		12.278.421,46 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos			
Partes Interesadas	▪ Cabildo de Lanzarote ▪ Ayuntamientos ▪ Ciudadanía			
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo			
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.			
Indicadores de diagnóstico AU	9.1.1	9.1.2	9.1.2	9.2.2
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa			

FICHA 3:

LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CONECTADA

Descripción

Lanzarote y La Graciosa buscan construir un futuro donde la proximidad y la movilidad sostenible no solo faciliten el desplazamiento de la ciudadanía, sino que también promuevan una mayor cohesión social, un menor impacto ambiental y una mejor calidad de vida para todos los habitantes.sostenible y responsable en Lanzarote y La Graciosa.



Objetivo Estratégico 5:
Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

87.728.448,78 €

PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + CONECTADA:

87.728.448,78 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos			
Partes Interesadas	- Cabildo de Lanzarote - Ayuntamientos - Ciudadanía			
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo			
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.			
Indicadores de diagnóstico AU	5.1.2	5.2.1	5.2.2	5.2.3
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa			

FICHA 4:

LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE

Descripción

Lanzarote y La Graciosa, dos islas del archipiélago canario, destacan por su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Reconociendo la importancia de enfrentar los desafíos del cambio climático y gestionar de manera sostenible los recursos, se integran los siguientes objetivos estratégicos:

- Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia:** Implementar acciones para adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, avanzar en su prevención, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia de las islas frente a los impactos climáticos.
- Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular:** Promover la eficiencia energética y el ahorro de energía, optimizar y reducir el consumo de agua, fomentar el ciclo de los materiales, y reducir los residuos a través de estrategias de reciclaje y reutilización, impulsando un modelo de desarrollo sostenible y responsable en Lanzarote y La Graciosa.



Objetivo Estratégico 3:
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

34.369.655,40 €



Objetivo Estratégico 4:
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

30.226.857,14 €

PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + VERDE:

64.596.512,54 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos			
Partes Interesadas	- Cabildo de Lanzarote - Ayuntamientos - Ciudadanía			
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo			
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.			
Indicadores de diagnóstico AU	3.2.1	3.2.2	3.3.1	3.3.2
	4.1.1	4.1.2	4.2.1	4.4.1
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa			

FICHA 5:

LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA

Descripción

Lanzarote y La Graciosa, dos islas del archipiélago canario, destacan por su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Reconociendo la importancia de abordar los desafíos sociales y económicos, se integran los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad:** Se implementarán acciones para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Asimismo, se buscará promover la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad, fortaleciendo así la cohesión social en Lanzarote y La Graciosa.

Garantizar el Acceso a la Vivienda: Se promoverá la existencia de un parque de vivienda adecuado a precios asequibles. Además, se trabajará para asegurar el acceso a la vivienda, especialmente para los colectivos más vulnerables, contribuyendo así a garantizar la estabilidad y el bienestar de todos los residentes en las islas.



Objetivo Estratégico 6:
Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

18.555.000,00 €



Objetivo Estratégico 8:
Garantizar el acceso a la vivienda.

37.000.000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + SOCIAL E INCLUSIVA:

55.555.000,00 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos		
Partes Interesadas	- Cabildo de Lanzarote - Ayuntamientos - Ciudadanía		
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo		
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.		
Indicadores de diagnóstico AU	6.1.2	6.2.1	6.2.3
	8.1.2	8.1.3	8.2.2
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa		

Descripción

El objetivo estratégico número 10 se centra en fortalecer la normativa y planificación urbana en Lanzarote y La Graciosa. Esto implica actualizar la regulación, promover la participación ciudadana, mejorar la capacitación local y diseñar campañas de sensibilización sobre temas urbanos importantes.

 Objetivo Estratégico10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.	5.795.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL LANZAROTE + SOCIAL E INCLUSIVA	5.795.000,00 €

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Áreas Responsables	Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos		
Partes Interesadas	- Cabildo de Lanzarote - Ayuntamientos - Ciudadanía		
Plazos de Ejecución	Medio/Largo plazo		
Fuentes de Financiación	FDCAN, FEDER, Next Generation, otros.		
Indicadores de diagnóstico AU	10.2.1	10.2.2	10.3.2
	10.4.1	10.4.2	
Beneficiarios	Ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa		



Monitoreo y seguimiento

Seguimiento y Evaluación de la Agenda Insular de Lanzarote y La Graciosa:

Asegurando el Progreso y la Participación Ciudadana.

La integración del modelo de gobernanza insular en el seguimiento de los proyectos es fundamental para garantizar la efectividad, transparencia y responsabilidad en la implementación de las políticas urbanas. Asimismo, es esencial para impulsar el aprendizaje continuo y la coordinación de los proyectos con perspectivas más amplias de desarrollo sostenible en Lanzarote y La Graciosa.

Elementos Clave para un Desarrollo Urbano Sostenible y Equitativo:

Gobernanza Insular Efectiva y Multinivel:

La gobernanza insular efectiva asegura la correcta ejecución de los proyectos, estableciendo mecanismos claros de coordinación entre las diferentes partes interesadas, incluido el Cabildo Insular, los municipios, la sociedad civil y el sector privado. Todos los actores contribuyen de manera colaborativa y coordinada hacia el logro de los objetivos establecidos, garantizando una participación inclusiva y transparente en la toma de decisiones.

- **Seguimiento regular y evaluación de proyectos:** El seguimiento y la evaluación periódica de los proyectos permiten consolidar un proceso de aprendizaje continuo y adaptación en la ejecución de las políticas urbanas, mejorando la capacidad del Cabildo Insular para identificar y abordar los desafíos y oportunidades futuros.

Se realizan evaluaciones exhaustivas para analizar la efectividad y el impacto de las acciones implementadas, asegurando la rendición de cuentas ante la comunidad.

- **Contribución a agendas más amplias:** Se garantiza que los esfuerzos locales contribuyan de manera efectiva a los objetivos y compromisos de agendas más amplias, como la Agenda 2030 y sus ODS, la Agenda Urbana de la UE o la Agenda Urbana Española.

En el marco de la Agenda Insular de Lanzarote y La Graciosa, se ha realizado una reflexión estratégica constante para identificar áreas de mejora, riesgos, puntos fuertes y oportunidades en la región. Este análisis ha sido clave para alinear las prioridades de política con las necesidades y preferencias de la comunidad y los actores principales, estableciendo así las bases para el actual Plan de Acción Insular.

- **Creación del Consejo Sectorial de la Agenda Urbana:** Se complementará a los consejos municipales existentes, enfocándose en el monitoreo de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa. Organizará encuentros periódicos para evaluar los avances del Plan de Acción Insular, con actas publicadas para asegurar transparencia y fomentar la participación pública.
- **Compromiso con la Continuidad del Seguimiento e Implementación:** Los proyectos y los indicadores serán parte del temario en cada reunión ordinaria para asegurar

su seguimiento continuo.

Las actividades se coordinarán con los objetivos estratégicos y los ODS, definiendo metas y logros específicos para cada proyecto o indicador. Se realizarán reuniones periódicas para revisar el cumplimiento de los indicadores y evaluar propuestas de ajuste.

- **Fomento de la Participación Ciudadana y Transparencia:** Se garantizará la participación activa de la comunidad y otras partes interesadas en la implementación de la agenda urbana insular mediante su inclusión en comisiones y consejos.

Se crearán espacios para la participación y el intercambio de opiniones, permitiendo un diálogo directo entre la ciudadanía y sus representantes políticos.

Definición de indicadores

La implementación exitosa de la Agenda Urbana Insular de Lanzarote y La Graciosa requiere un enfoque riguroso de seguimiento y evaluación. Los indicadores desempeñan un papel crucial al proporcionar medidas tangibles del progreso hacia los objetivos estratégicos establecidos. En este sentido, se adaptarán y desarrollarán indicadores específicos que reflejen las características únicas y las necesidades particulares de estas islas.

Adaptación de Indicadores

- **Contextualización Local:** Se realizará una adaptación cuidadosa de los indicadores propuestos por el MITMA y otros organismos pertinentes para reflejar las realidades insulares de Lanzarote y La Graciosa. Esto incluirá la consideración de factores como la geografía, la demografía, la economía y la cultura local.

- **Relevancia a los Objetivos Estratégicos:** Cada indicador será cuidadosamente seleccionado para reflejar un aspecto clave de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Insular. Esto garantizará que los indicadores estén alineados de manera efectiva con los resultados deseados y proporcionen información valiosa sobre el progreso hacia la consecución de dichos objetivos.

Metodología y Fuentes de Información

- **Claridad Metodológica:** Se establecerán metodologías claras y transparentes para la recopilación, el análisis y la interpretación de datos en relación con cada indicador. Esto garantizará la coherencia en la medición y facilitará la comparación de resultados a lo largo del tiempo.
- **Diversidad de Fuentes:** Se identificarán múltiples fuentes de información, tanto cualitativas como cuantitativas, para respaldar la medición de los indicadores. Esto puede incluir datos administrativos, encuestas de opinión, estudios de caso, análisis geoespaciales y otros enfoques de investigación.

Número Total de Indicadores:

Si bien la Agenda Urbana Española incluye un amplio conjunto de 72 indicadores alineados con el ODS 11, la Agenda Urbana Insular de Lanzarote y La Graciosa seleccionará un número específico de indicadores adaptados a las necesidades y prioridades locales. Se llevará a cabo un proceso de selección cuidadoso para garantizar que los indicadores sean relevantes, efectivos y factibles de medir en el contexto insular. Los indicadores de seguimiento y evaluación desempeñarán un papel fundamental en la implementación exitosa de la Agenda Urbana Insular de Lanzarote y La Graciosa. A través de una cuidadosa adaptación, metodología clara y diversidad de fuentes de información, se podrá obtener una imagen completa y precisa del progreso hacia una mayor sostenibilidad urbana y calidad de vida en estas islas.

OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS AUE	Nº TOTAL INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
 1º. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	8	3	5	✓
 2º. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	17	6	11	✓
 3º. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	6	3	3	✓
 4º. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	8	4	4	✓
 5º. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	6	2	4	✓
 6º. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	5	3	2	✓
 7º. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	4	2	2	✓
 8º. Garantizar el acceso a la Vivienda.	5	2	3	✓
 9º. Liderar y fomentar la innovación digital.	4	2	2	✓
 10º. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	9	8	1	✓
AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS AUE	Nº TOTAL INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS
 1º. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	4	1	3
 2º. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	14	4	10
 3º. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	4	2	2
 4º. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	4	3	1
 5º. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	6	1	3
 6º. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	3	1	2
 7º. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	3	2	1
 8º. Garantizar el acceso a la Vivienda.	4		3
 9º. Liderar y fomentar la innovación digital.	4	1	3
 10º. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	5	4	1

Más concretamente, los indicadores de seguimiento y evaluación que se utilizarán para medir la ejecución y evolución de los proyectos incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Tías serán los siguientes:

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejor de la conexión urbana-rural.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructura verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
2.1 DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA	2.5.1.¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
	4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1.¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	FICHA 4: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + VERDE
5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	FICHA 3: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CONECTADA
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	FICHA 3: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CONECTADA
	5.2.3. Número de viajes en transporte público	FICHA 3: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CONECTADA
6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA
	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.1.¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	FICHA 1: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + CERCANA
8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA
	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	FICHA 5. LANZAROTE Y LA GRACIOSA + SOCIAL E INCLUSIVA
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	FICHA 2: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + INTELIGENTE
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	FICHA 2: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + INTELIGENTE
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	FICHA 2: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + INTELIGENTE
	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	FICHA 2: LANZAROTE Y LA GRACIOSA + INTELIGENTE
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	FICHA 6: GOBERNANZA
	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	FICHA 6: GOBERNANZA
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?	FICHA 6: GOBERNANZA
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?	FICHA 6: GOBERNANZA
	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.	FICHA 6: GOBERNANZA

Resultados de participación

El Cabildo de Lanzarote valora enormemente la participación ciudadana en la gestión insular, considerándola un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de la isla. En línea con su compromiso de transparencia y gobernanza inclusiva, se ha publicado un cuestionario abierto para la elaboración de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa.

Al integrar las perspectivas de la comunidad en la toma de decisiones, el Cabildo busca asegurar que los proyectos insulares respondan a las necesidades actuales y reflejen las aspiraciones de sus residentes, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en el desarrollo de la isla.

El presente informe analiza los principales resultados de la encuesta lanzada a la ciudadanía y asociaciones de Lanzarote y La Graciosa, con el objetivo de recopilar las necesidades y preferencias de los residentes para orientar la selección de proyectos y la priorización de líneas de actuación en el ámbito del Cabildo.

La encuesta, ampliamente difundida a través de la página del Cabildo de Lanzarote, ayuntamiento y medios de comunicación, ha permitido visibilizar las voces de la comunidad, destacando la importancia de

diversos aspectos como el desarrollo sostenible, la vivienda asequible, la movilidad urbana y la protección ambiental. Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de participación y un claro respaldo hacia iniciativas que promuevan el bienestar y la sostenibilidad en estas islas.

Planificación y Coordinación de Proyectos inicia la Agenda Urbana de Lanzarote

Jacobo Medina: "La ciudadanía podrá realizar una encuesta para recopilar las opiniones, ideas y preocupaciones sobre el desarrollo urbano de las islas"

LAVOZDELANZAROTE
26 DE MARZO DE 2024 (20:08 CDT)



8.1 Resultados de participación

En línea con lo comentado, y con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la selección final y priorización de los proyectos de la futura Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa, se elaboró el siguiente cuestionario online, en el cual se incluyeron las diferentes líneas de actuación propuestas por el Cabildo. Este esfuerzo busca garantizar que las iniciativas insulares reflejen las necesidades y aspiraciones de sus residentes, promoviendo una participación activa y un desarrollo sostenible y equitativo para ambas islas.

[Accede a la encuesta](#)



8.2 Análisis de datos

En línea con lo comentado, y con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la selección final y priorización de los proyectos de la futura Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa, se elaboró el siguiente cuestionario online, en el cual se incluyeron las diferentes líneas de actuación propuestas por el Cabildo. Este esfuerzo busca garantizar que las iniciativas insulares reflejen las necesidades y aspiraciones de sus residentes, promoviendo una participación activa y un desarrollo sostenible y equitativo para ambas islas.

Edad: La mayoría de los encuestados están en el rango de **32 a 56 años**.

Género:

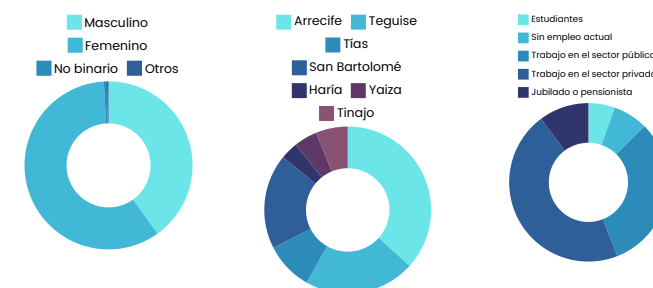
Predominan las respuestas femeninas (59%).

Municipio de Residencia:

Arrecife y Teguise son los municipios con más representación

Ocupación profesional:

La mayoría de los encuestados trabajan en el sector privado (**45.8%**) o público (**31.6%**).



8.3 Principales desafíos urbanos

Mayor Desafío Identificado: Con el **45.2%** de las respuestas, la escasez de vivienda asequible es el principal desafío urbano según los encuestados. Este resultado destaca la necesidad urgente de políticas y programas que faciliten el acceso a viviendas económicas, especialmente para los residentes locales.

A continuación, se especifican acciones que se llevarán a cabo relacionadas con el eje: Lanzarote y La Graciosa + Social e Inclusiva, concretamente con el objetivo específico nº 8: **Garantizar el acceso a la vivienda**.

- **Desarrollar Vivienda Pública:** Implementar proyectos de construcción de viviendas públicas o subsidiadas.
- **Regulación del Mercado Inmobiliario:** Controlar y regular el mercado de alquiler para evitar precios excesivos.
- **Incentivos para Vivienda Asequible:** Ofrecer incentivos fiscales y subsidios a desarrolladores que construyan viviendas asequibles.

Desarrollo Descontrolado y Pérdida de Espacios Naturales

Segundo Mayor Desafío: El **29.4%** de los encuestados considera que el desarrollo descontrolado y la pérdida de espacios naturales es un problema significativo. La expansión urbana no planificada puede llevar a la destrucción de áreas naturales, afectando la biodiversidad y el atractivo turístico de las islas.

A continuación, se especifican acciones que se llevarán a cabo relacionadas con el eje: Lanzarote y La Graciosa + Cercana, concretamente con el objetivo específico nº 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- **Planificación Urbana Sostenible:** Crear y aplicar planes de desarrollo urbano que protejan los espacios naturales.
- **Zonificación Estricta:** Establecer zonas de protección ambiental donde no se permita la construcción.

Proyectos de Conservación: Implementar proyectos específicos para la restauración y conservación de áreas naturales afectadas.

Problemas de Movilidad y Transporte.

- Preocupación menor, pero importante: con el **9.6%** de las respuestas, los problemas de movilidad y transporte son identificados como un desafío. La eficiencia del transporte público y la gestión del tráfico son cruciales para la calidad de vida y el desarrollo sostenible.
- A continuación, se especifican acciones que se llevarán a cabo relacionadas con el eje: Lanzarote y La Graciosa + **Conectada**, concretamente con el objetivo específico nº 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- **Mejorar el Transporte Público:** Aumentar la frecuencia y cobertura de las rutas de transporte público.
- **Infraestructura para Movilidad Sostenible:** Desarrollar infraestructura para bicicletas y mejorar las condiciones para peatones.
- **Soluciones Innovadoras:** Introducir soluciones de transporte compartido y vehículos eléctricos.

Contaminación Ambiental.

- Desafío Menor: **Solo el 3.1%** de los encuestados considera la contaminación ambiental como el principal desafío. Aunque es una preocupación menor comparada con otros desafíos, la contaminación sigue siendo un aspecto crucial que debe ser abordado.
- A continuación, se especifican acciones que se llevarán a cabo relacionadas con el eje: Lanzarote y La Graciosa + Verde, concretamente con el objetivo específico nº 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- **Regulación y Control:** Implementar regulaciones más estrictas sobre emisiones y vertidos.

- **Programas de Reciclaje:** Fomentar programas de reciclaje y gestión de residuos.
- **Educación Ambiental:** Desarrollar campañas de educación para concienciar a la población sobre la importancia de mantener un entorno limpio.



8.4. La participación ciudadana en la toma de decisiones.

El análisis de datos ofrece una perspectiva clara sobre cómo promover una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y la planificación de Lanzarote y La Graciosa. Basado en los resultados obtenidos de las respuestas recopiladas:

La opción más respaldada, con un **39,0%** de las respuestas, es la creación de **plataformas en línea** para la participación ciudadana. Este fuerte apoyo hacia el uso de tecnología sugiere que facilitar la participación digital podría hacerla más accesible y conveniente para un mayor número de personas.

En segundo lugar, con un **24,9%**, está la importancia de facilitar el **acceso a la información sobre proyectos urbanos**, reflejando un interés considerable en mejorar la transparencia y la disponibilidad de información relevante para la ciudadanía.

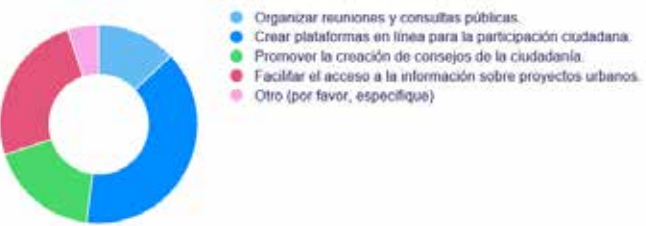
Promover **la creación de consejos de la ciudadanía** también cuenta con un respaldo significativo, obteniendo un **18,1%** de las respuestas, lo que destaca la necesidad percibida de estructuras formales que representen y canalizen las opiniones de la comunidad.

Las reuniones y consultas públicas, aunque menos preferidas con un **13,0%**, todavía se consideran importantes como método de participación directa.

Finalmente, un pequeño porcentaje del **5,1%** propuso enfoques alternativos o específicos que podrían complementar las **estrategias más tradicionales**.

En resumen, este análisis destaca la importancia de implementar efectivamente plataformas digitales para mejorar la participación, así como fortalecer la transparencia mediante el acceso a la información y el establecimiento de estructuras formales de consulta ciudadana. Estas estrategias podrían ser fundamentales para involucrar de manera más efectiva a la ciudadanía en la planificación urbana y el desarrollo de las islas de Lanzarote y La Graciosa.

Este desafío se encuentra dentro del **eje de Gobernanza**, concretamente se alinea con el objetivo nº 10: mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Conclusión

Este documento estratégico no solo establece un marco para enfrentar los retos contemporáneos, como el cambio climático, la urbanización y la desigualdad social, sino que traza una hoja de ruta hacia un futuro donde la calidad de vida de la ciudadanía y la preservación del entorno son prioridades inquebrantables.

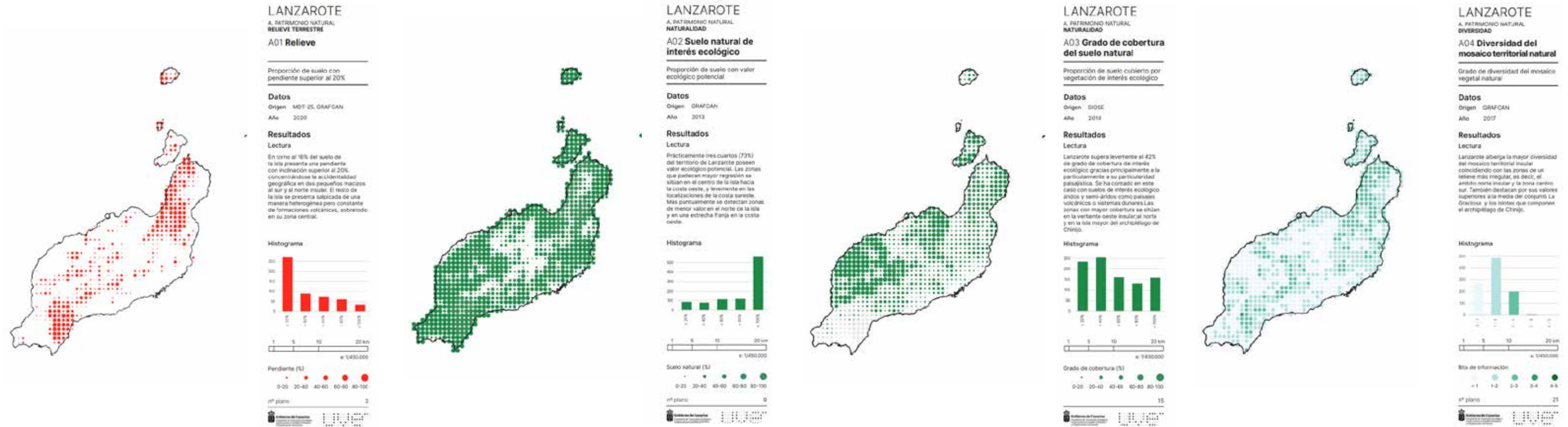
Priorizando métodos de trabajo y procesos colaborativos, que impliquen a todos los actores de abajo hacia arriba. A través, de un esfuerzo conjunto se logrará materializar esta visión, asegurando que Lanzarote y La Graciosa sean capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI con creatividad, responsabilidad y una profunda conexión con sus raíces.

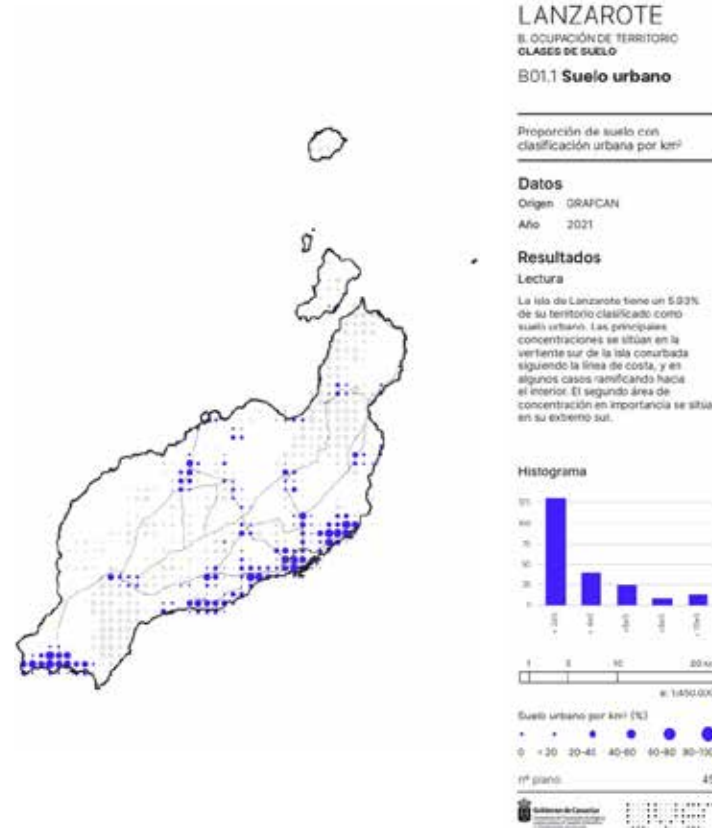
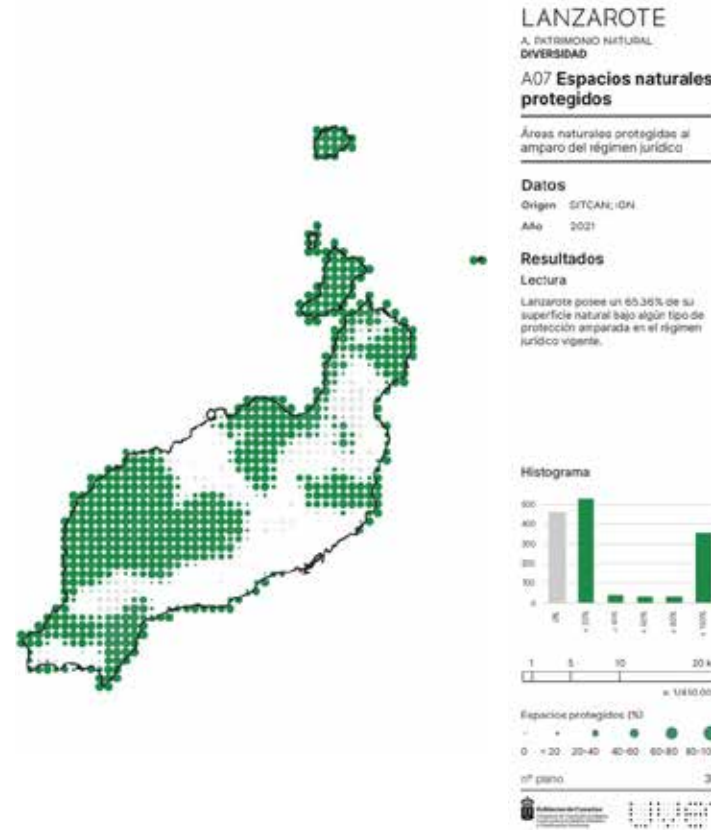
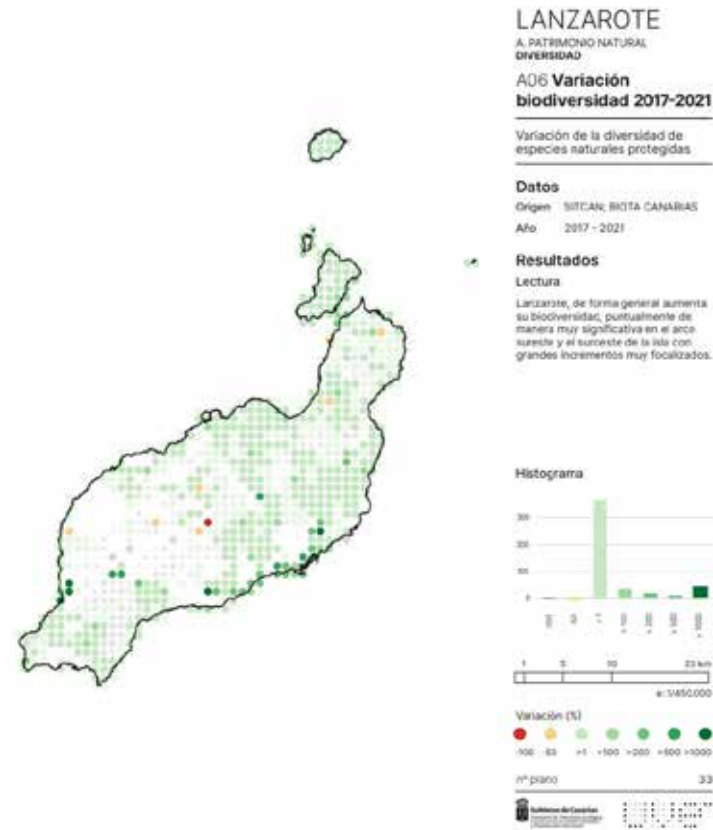
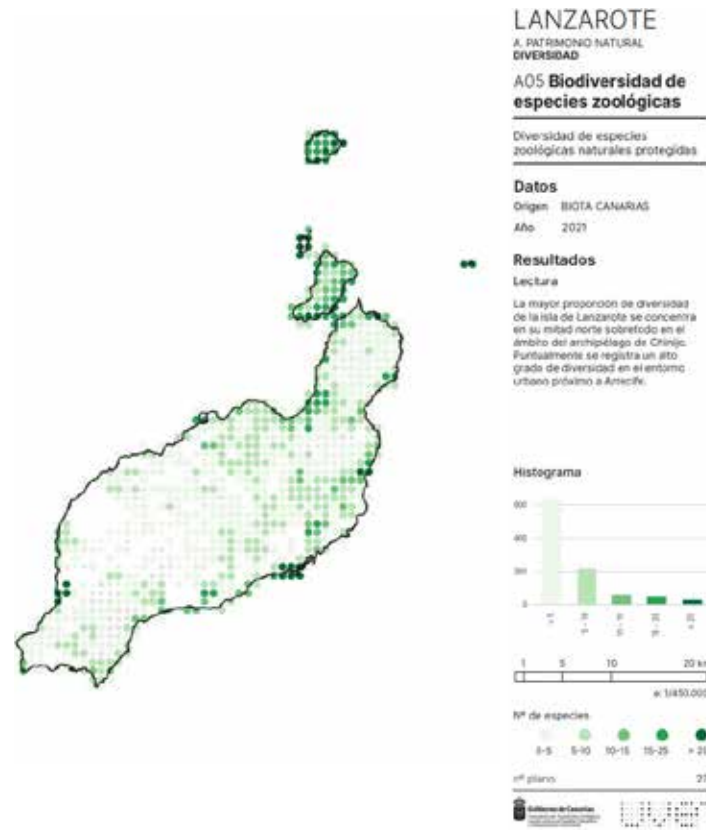
La Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa no es solo un plan de acción, sino una declaración de intenciones que refleja el anhelo de un futuro próspero, equitativo y en armonía con el entorno, reafirmando el compromiso de las islas con un desarrollo urbano que beneficia a las generaciones presentes y futuras.

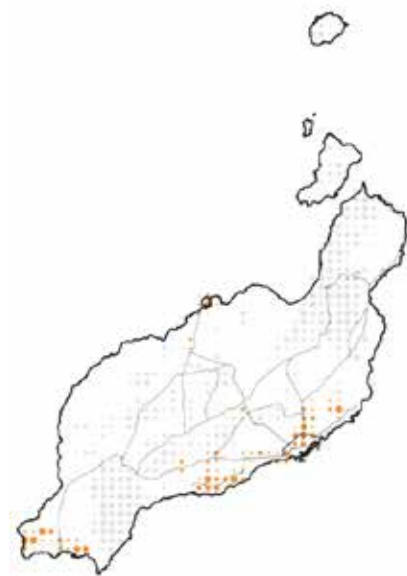
Lanzarote y La Graciosa están listas para liderar el camino hacia un nuevo paradigma de desarrollo insular, donde la innovación, la sostenibilidad y la humanidad se entrelazan para construir un futuro mejor para todos.



Anexo I: Observatorio de indicadores descriptivos







LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

CLASES DE SUELO

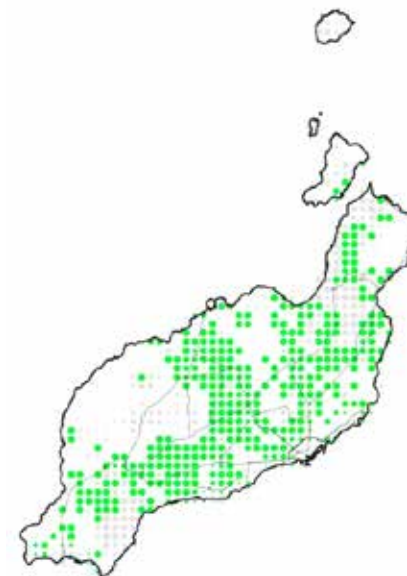
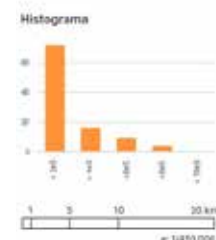
B01.2 Suelo urbanizable

Proporción de suelo con clasificación urbanizable por km²

Datos
Origen: GRAFCAN
Año: 2021

Resultados
Lectura

La isla de Lanzarote tiene un 1,83% de su territorio clasificado como suelo urbanizable. Las principales bolsas de suelo urbanizable se concentran en la vertiente sureste de la isla ramificándose hasta el interior-norte por las vías principales, y siguiendo la costa hacia el sur. En el extremo sur se localiza la segunda área de mayor concentración desajada de la anterior.



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

CLASES DE SUELO

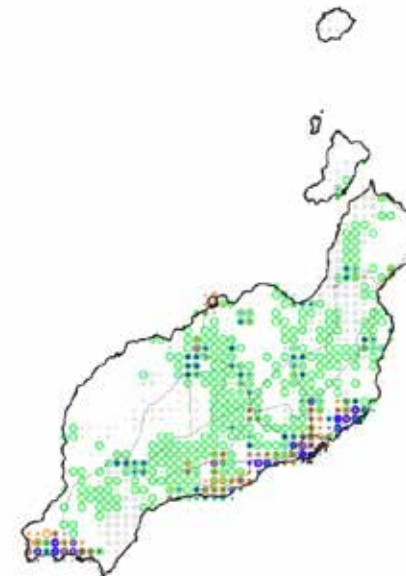
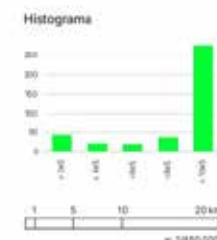
B01.3 Suelo rústico

Proporción de suelo rústico con vivienda por km²

Datos
Origen: GRAFCAN
Año: 2021

Resultados
Lectura

La isla de Lanzarote tiene un 32,06% de su territorio clasificado como suelo rústico en el que hay presencia de vivienda, según la subdivisión en unidades territoriales del presente análisis. Teniendo en cuenta solamente aquellas unidades que contienen residencias principales la proporción de suelo insular habitado de clase rústica es de: 28,64%.



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

CLASES DE SUELO

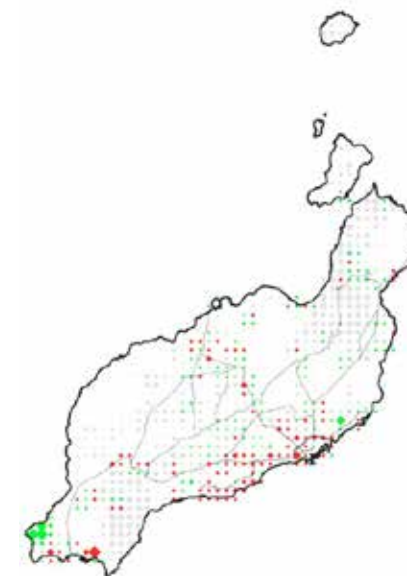
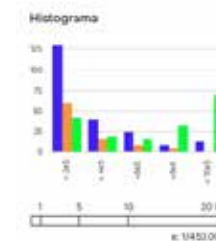
B01.4 Síntesis clasificación del suelo

Proporción de clasificaciones de suelo por km²

Datos
Origen: CORNE LANCOVER
Año: 2021

Resultados
Lectura

En Lanzarote el suelo urbano y rústico habitado alcanzan el 34,77% del territorio. Las principales zonas de crecimiento se localizan en elitoral sureste, y en el extremo sur de la isla.



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

TRANSFORMACIÓN DEL SUELO

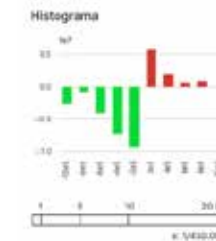
B02.3 Variación del suelo artificializado

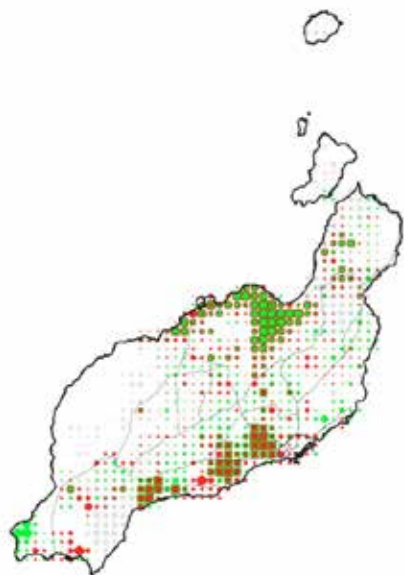
Grado de artificialización del suelo por km²

Datos
Origen: CORNE LANCOVER
Año: 1990 - 2018

Resultados
Lectura

Lanzarote ha recuperado un total de 1558,74 hectáreas (1,85% de su superficie) de suelo artificializado en los últimos 20 años. Las principales áreas de nueva en el extremo sureste de la isla. Las áreas de extensión se localizan principalmente ramificadas hacia el interior y a lo largo de la costa desde elitoral sur.





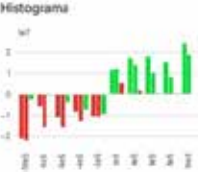
LANZAROTE
B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO
TRANSFORMACIÓN DEL SUELO
B02.4 Síntesis variación
de usos del suelo

Grado de transformación de los
usos del suelo por km²

Datos
Origen CORINE LAND COVER
Año 1990 - 2018

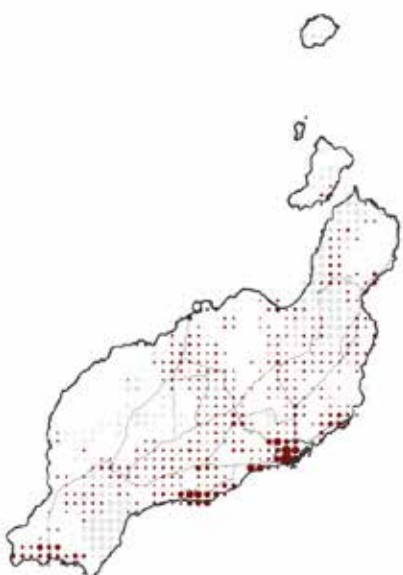
Resultados
Lectura

Lanzarote es la única isla que
presenta áreas de recuperación de
suelo artificializado, principalmente
por el abandono de áreas en
construcción en el periodo de crisis
de la segunda mitad de la primera
década del siglo. Como otras islas
se observa el balanceo entre suelo
agrícola y natural.



Transformación del suelo por km² (%)
natural agrícola artificial
+100 100 +100 100 +100 100

nº plano 87
Instituto de Estadística de Canarias



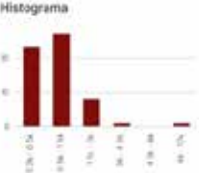
LANZAROTE
B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO
INTENSIDAD
B03.1 Densidad de
vivienda

Número de viviendas por km²

Datos
Origen CATASTRO
Año 2020

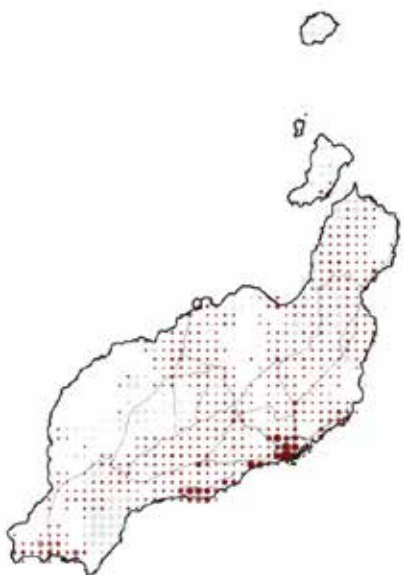
Resultados
Lectura

La isla presenta un área de
concentración de vivienda
significativa para los parámetros que
mide este indicador en el centro de
su vertiente sur, del cual se ramifica
la dispersión de manera radial por el
resto de la isla; con más intensidad
siguiendo al litoral.
Se considera el grado de
sostenibilidad urbana de la densidad
de vivienda allí donde los símbolos
son tangentes.



Número de viviendas por km²
+0.5k 1.5k 3k 4.5k 6k +12k

nº plano 93
Instituto de Estadística de Canarias



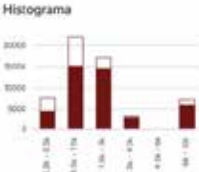
LANZAROTE
B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO
INTENSIDAD
B03.2 Densidad de
vivienda principal

Número de viviendas principales
por km²

Datos
Origen CATASTRO
PADRÓN MUNICIPAL
Año 2020, 2018

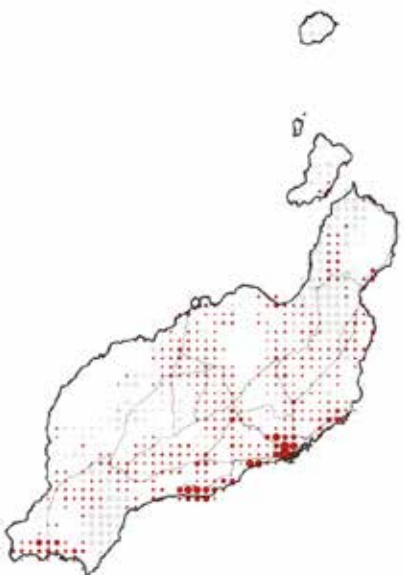
Resultados
Lectura

Lanzarote según los datos
consultados en la Sede del Catastro
cuenta con 69126 viviendas, de
las cuales según datos del Padrón
Municipal de habitantes el 70,17% son
viviendas principales.



Nº total de viviendas por km²
+0.5k 1.5k 3k 4.5k 6k +12k

nº plano 99
Instituto de Estadística de Canarias



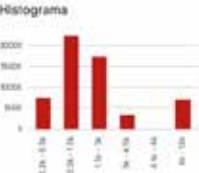
LANZAROTE
B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO
INTENSIDAD
B04.1 Vivienda en suelo
urbano

Número de viviendas en suelo
con clasificación urbana por km²

Datos
Origen CATASTRO
Año 2020

Resultados
Lectura

En Lanzarote el 99,52% de las
viviendas se localizan en suelo
clasificado como urbano. El 88,77%
de estas se sitúa en áreas de baja
densidad -inferior a 50 viviendas por
hectárea-. En el histograma se refleja
que existe un salto entre las áreas de
mayor densidad y la tónica general
de dispersión urbana que se da en el
resto de la isla.



Número de viviendas por km²
+0.5k 1.5k 3k 4.5k 6k +12k

nº plano 105
Instituto de Estadística de Canarias



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

INTENSIDAD

B04.2 Vivienda en suelo rústico

Número de viviendas en suelo con clasificación rústica por km²

Datos
Origen: CATASTRO
Año: 2020

Resultados

Lectura

En Lanzarote el 0,78% de las viviendas se localizan en suelo clasificado como rústico. Sin embargo, un total de 43267 viviendas (62.61%) se localizan en áreas cuyo nivel de concentración tiene una componente rural -menor de 20 vichas-.

Histograma

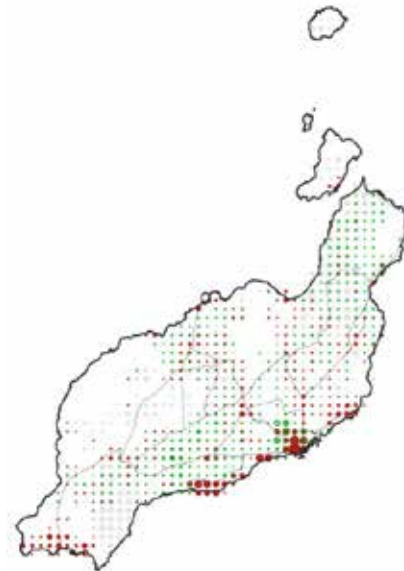


Número de viviendas por km²

• <1 • 1-10 • 10-20 • 20-50 • 50-100 • >100

nº plano: 111

Escalera de colores



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

INTENSIDAD

B04.3 Vivienda y clasificación del suelo

Síntesis densidad de viviendas según clasificación del suelo

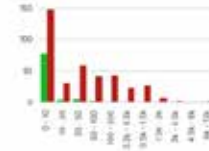
Datos
Origen: CATASTRO
Año: 2020

Resultados

Lectura

Lanzarote muestra un área de conflicto entre suelo urbano y rústico en los alrededores de su capital.

Histograma



Nº viviendas en suelo rústico por km²

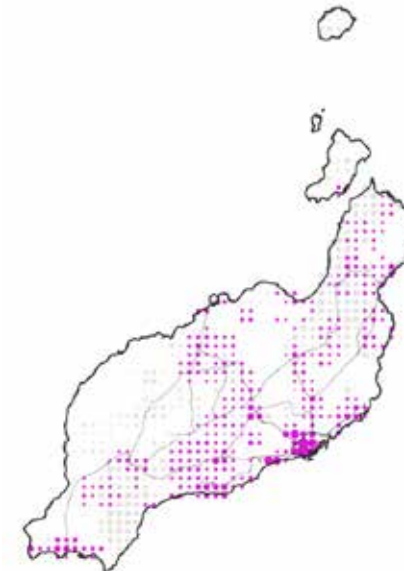
• <1 • 1-10 • 10-20 • 20-50 • 50-100 • >100

Nº viviendas en suelo urbano por km²

• <0,5k • 1,5k • 3k • 4,5k • 6k • >6k

nº plano: 117

Escalera de colores



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

INTENSIDAD

B05 Densidad de población

Número de habitantes por km²

Datos
Origen: PADRÓN MUNICIPAL
Año: 2019

Resultados

Lectura

En Lanzarote un 69,63% de sus habitantes reside en zonas por debajo del umbral crítico de sostenibilidad urbana de 15000 hab/km². Las áreas que superan este valor se representan de manera que los círculos son tangentes. El valor de densidad de ocupación más frecuente se sitúa entre los 3500 - 7000 hab/km².

Histograma

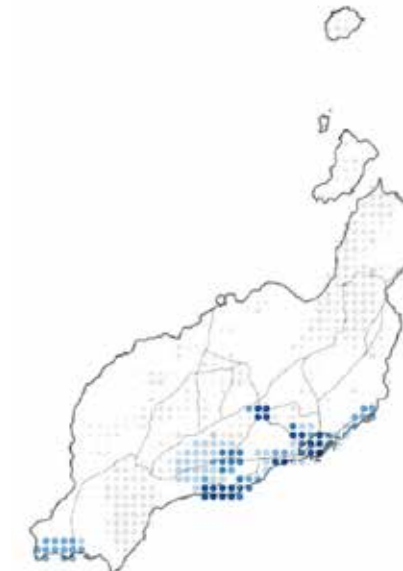


Número de habitantes por km²

• <0,5k • 1,5k • 3,5k • 7k • 12k • >6k

nº plano: 123

Escalera de colores



LANZAROTE

B. OCUPACIÓN DE TERRITORIO

MEDIO CONSTRUIDO

B06 Áreas urbanas

Caracterización de áreas urbanas por proximidad y población

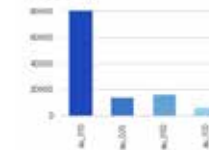
Datos
Origen: CATASTRO
PADRÓN MUNICIPAL
Año: 2020; 2019

Resultados

Lectura

En Lanzarote un 61,75% de sus habitantes reside en alguno de los ámbitos de mayor proximidad de la edificación (10 y 25 m, respectivamente) en el que ha categorizado la conurbación de la isla capaz de acoger una población superior a 5000 habitantes.

Histograma

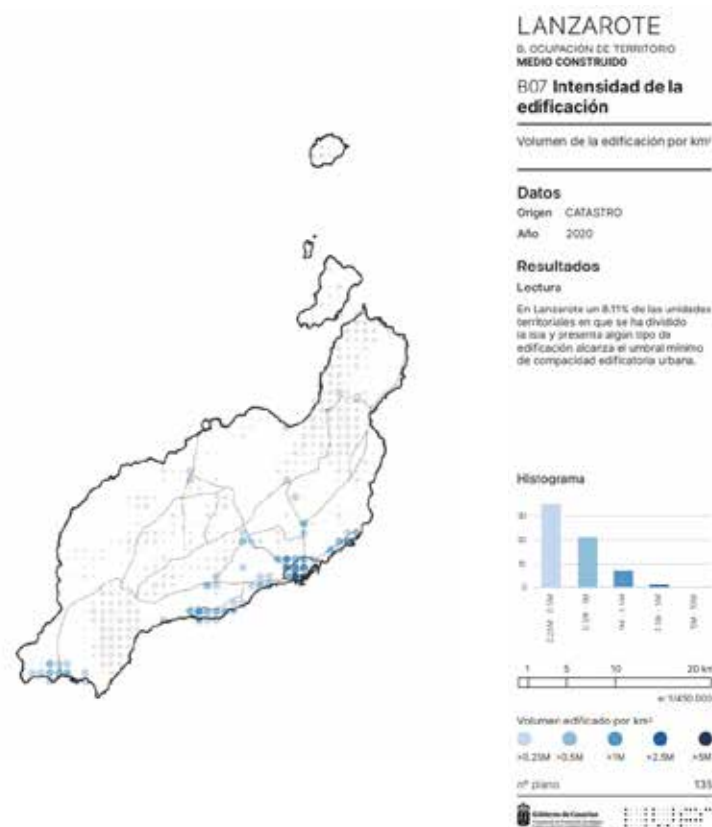


Áreas urbanas por proximidad

• <0,5k • 1,5k • 3,5k • 7k • 12k • >6k

nº plano: 129

Escalera de colores



ATLAS

Estudio diagnóstico sobre la situación de la urbanización en las Islas Canarias en el contexto de la Agenda Urbana Europea

[CON.T.ECO]

 **Gobierno de Canarias**
Consejería de Transición Ecológica,
Lucha contra el Cambio Climático
y Planificación Territorial



Anexo II: Datos descriptivos

Agenda Urbana Lanzarote y La Graciosa

DATOS DESCRIPTIVOS MUNICIPIO	ARRECIFE	HARÍA	SAN BARTOLOMÉ	TEGUISE	TÍAS	TINAJO	YAIZA
Población 2023	64735	5543	19443	23788	21296	6725	17268
D.01. Variación de la población 2013 – 2023	16,3	15,9	4,9	12,5	4,1	16,3	10,9
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio	41,7	1,7	15,4	5	18,7	2,4	6,3
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio	1,3	19,4	36,4	13,7	22,1	17,9	5,9
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio	18,4	52,2	19,4	10,4	17,5	1,9	4,3
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,8	0	0	0	0	0	0
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad	2,3	0	0	0,4	0	0	0,5
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable	57,9	98,5	84	94,2	87,4	97,6	92,5
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	1	3,7	3,2	7,2	7,8	4,6	8
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	65,5	33,2	47,2	15,3	25,7	20,1	10,9
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	72	34,1	41,8	70,6	56,2	46,6	89,2
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	35,6	27,4	26,3	7,7	26,6	8	8,5
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo	14,4	1,3	5,7	3,2	9,6	1,8	3,1
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo	0,5	0,4	0,4	0,1	0,3	0,2	0,1
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida	60,5	84,9	69,2	39,9	61,2	76,8	47,9
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo	29,6	21,5	7,3	22,2	12,3	15,1	7,3
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	34,7	17,3	47,5	13,5	33,8	25,4	265
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano	29,4	15,5	26,3	6,8	24	2,9	68,5
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano	12,4	7,2	3	4	5,6	7,6	89,2
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano	6,2	0	18,8	2	1,3	0	50,9

DATOS DESCRIPTIVOS MUNICIPIO	ARRECIFE	HARÍA	SAN BARTOLOMÉ	TEGUISE	TÍAS	TINAJO	YAIZA
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	38	15,7	13,8	39,2	18,2	40,3	99,9
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	149,8	112,9	60,8	191	153,4	162,6	605,8
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000	41,8	15,8	30,7	25	10,5	15,2	54,7
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte	143,5	11,4	156,2	128,7	135,5	7	176,5
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal	5,9	0,1	3,8	0,5	2,1	0,1	0,8
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	563	604,3	994,3	610,8	810	622,6	597,3
D.18.b. Porcentaje de Turismos	64,5	56	71,9	61,8	70,6	57,1	68,4
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7	7,9	5,3	7,9	6,5	6,8	8
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	12,4	21	13,3	14,4	16,8	13,6	11,8
D.22.b. Índice de senectud de la población	9,6	16,9	10	11,3	8	13,6	6,6
D.23. Porcentaje de población extranjera	19,7	15,5	14,7	20,1	38,2	13,2	37,5
D.24.a. Índice de dependencia total	36,1	45,5	35,9	38,5	41,2	38,2	35,7
D.24.b. Índice de dependencia infantil	19,2	15	17,7	18,6	17,5	19,5	19,7
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	17,2	31	18,4	20,2	24	19,1	16,3
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura	0,9	3,8	0,7	1,3	0,5	3,8	0,6
D.26.b. Trabajadores en sector industria	5,5	1,7	3,2	3	1,6	5,2	1,1
D.26.c. Trabajadores en sector construcción	8,5	5,7	10,2	4,4	3,8	12,4	3,9
D.26.d. Trabajadores en sector servicios	85,1	88,8	85,8	91,2	94	78,6	94,4
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	1,3	6,4	1,6	2,6	1,1	11,2	2
D.27.b. Establecimientos en sector industria	4,1	2,1	3,5	1,9	1,9	7,9	2,4
D.27.c. Establecimientos en sector construcción	10,6	3,6	10,6	5,8	4,9	10,7	7
D.27.d. Establecimientos en sector servicios	84	87,9	84,3	89,8	92,1	70,2	88,6
D.28.a. Porcentaje de parados total	9,9	8,8	7,1	6	6,3	7,3	5,5
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	35	29,1	32,8	31,4	36,6	33,8	40,2
D.28.c. Proporción de paro femenino	55,9	50	56,9	58,7	60,9	53,5	58,1
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	394,2	719,1	439,5	486,9	842,3	403,8	606,6
D.32. Variación del número de hogares 2011-2021	12,5	6,1	6	8,1	-0,4	5,9	10,5
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	9,1	1,8	2,3	0,8	11,1	7,6	-15,2
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria	1,3	35	9,1	19,1	42,4	8,8	12,4
D.35. Porcentaje de vivienda vacía	11,8	11,2	7,9	10,6	6,5	7,5	40
D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG - Plan General	PG - Plan General	NNSS - Normas Subsidiarias	PG - Plan General	PG - Plan General	PG - Plan General	PG - Plan General
D.38. Fecha de la figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2004	2007	1995	2017	2005	2003	2014

D.01 | Variación de la población

Cifras clave			
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)	
mínimo	- 67,5 (Arenas del Rey - 18020)	4,1 (Tias - 35028)	
máximo	213,3 (Nogal de las Huertas - 34112)	16,3 (Arrecife - 35004)	
núm. de valores < 0	5 301		
núm. de valores > 0	2 727		
mediana	- 5,4	12,5	
observaciones válidas	8 131 sobre 8 217	7 sur 7	



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE. Estadística del Padrón continuo. Censo Anual de Población

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Variación promedio de la población municipal entre dos fechas.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.02 | Territorio y diversidad de habitats.
D.02.a. Superficie de cobertura artificial
Por municipio (%)

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Kripan - 01019)	1,7 (Haría - 35010)
máximo	97,3 (Castilleja de la Cuesta - 41029)	41,7 (Arrecife - 35004)
mediana	0,7	6,3
observaciones válidas	8 124 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : IGN. Corine Land Cover. Elaboración propia

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de la superficie artificial sobre la superficie total municipal.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%)

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Adeanueva de Santa Cruz - 05007)	1,3 (Arrecife - 35004)
máximo	99,1 (Padilla de Arriba - 09243)	36,4 (San Bartolomé - 35018)
mediana	37,2	17,9
observaciones válidas	8 131 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de la superficie de cultivos sobre la superficie total municipal.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.02.c. Superficie de zona forestal y
dehesas por municipio (%)

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Pozo de Urama - 34137)	1,9 (Tinajo - 35029)
máximo	99,9 (Navaescurial - 05155)	52,2 (Haría - 35010)
mediana	51,4	17,5
observaciones válidas	8 131 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

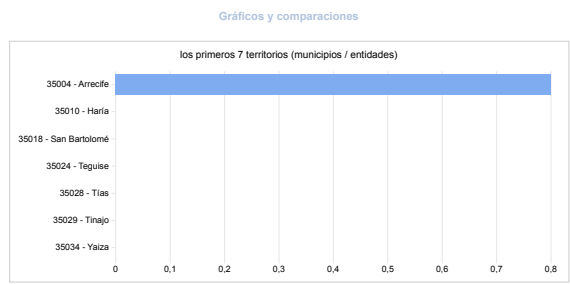
Descripción : Proporción de la superficie forestal y de dehesas sobre la superficie total municipal.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.03 | Superficie de explotaciones agrariasy forestales.
D.03.a. Superficie municipal destinanda a explotaciones agrarias
y forestales (%)

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Aramaio - 01003)	0,0 (Yaiza - 35034)
máximo	11,5 (Torre, La - 05247)	0,8 (Arrecife - 35004)
mediana	0,1	0,0
observaciones válidas	8 131 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total municipal.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias
y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable
delimitado de la ciudad (%)

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Armiñón - 01006)	0,0 (Tinajo - 35029)
máximo	670,0 (Cordovilla la Real - 34063)	2,3 (Arrecife - 35004)
mediana	3,1	0,0
observaciones válidas	4 883 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre el suelo urbano y urbanizable delimitado del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.04 | Superficie de suelo no urbanizable.

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Saint Hippolit de Voltregà - 08215)	57,9 (Arrecife - 35004)
máximo	100,0 (Capilla - 06030)	98,5 (Haría - 35010)
mediana	98,1	92,5
observaciones válidas	4 883 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

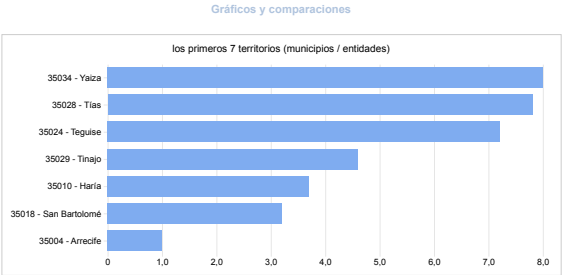
Descripción : Proporción de superficie de suelo no urbanizable sobre la superficie total del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.05 | Superficie Verde.

Cifras clave		
Estadística	Conjunto	Lanzarote (Las Palmas)
mínimo	0,0 (Villa de Ves - 02077)	1,0 (Arrecife - 35004)
máximo	703,1 (Castillejo de Mesleón - 40046)	8,0 (Yaiza - 35034)
mediana	4,7	4,6
observaciones válidas	8 131 sobre 8 217	7 sur 7



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE, INE. Estadísticas del Padrón Continuo

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de superficie de zonas verdes sobre el total de población del municipio.

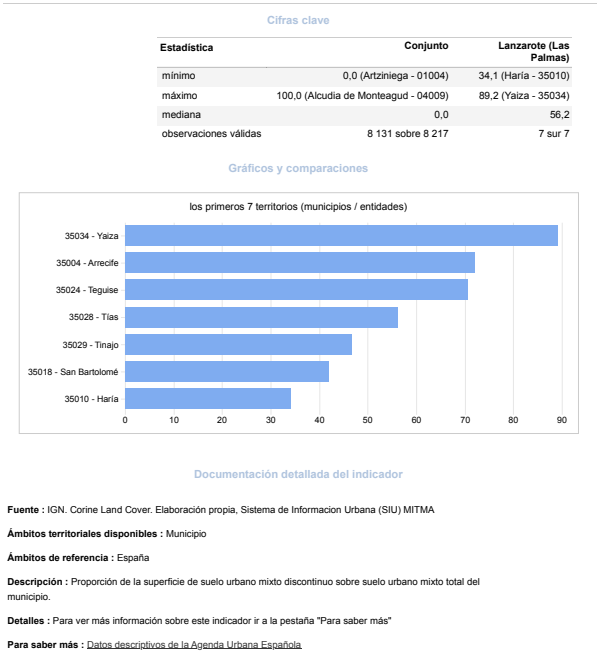
Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.06 | Densidad de población en suelo urbano.



D.07 | Suelo urbano discontinuo.



D.08 | Densidad de vivienda.



D.09 | Compacidad urbana.



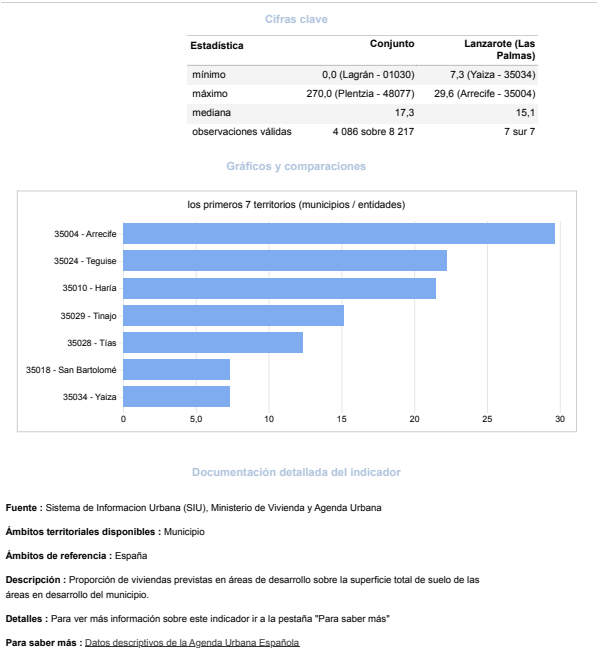
D.10 | Compacidad residencial.
D.10.a. Superficie de uso residencial por superfcie de suelo (m2U/m2s)



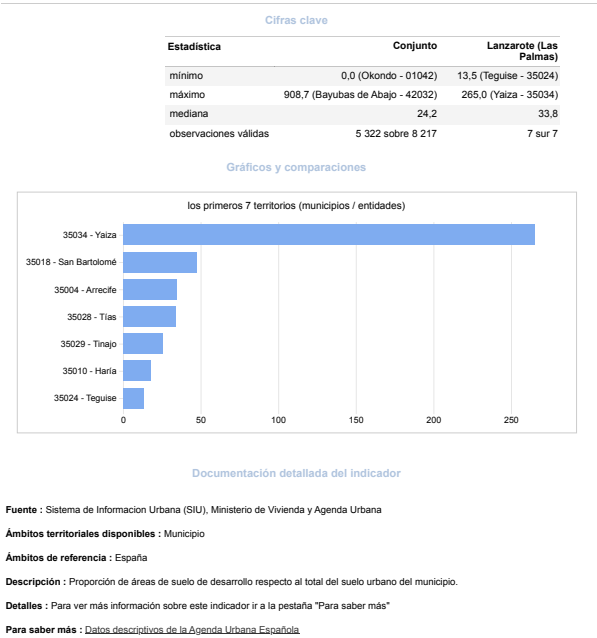
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).



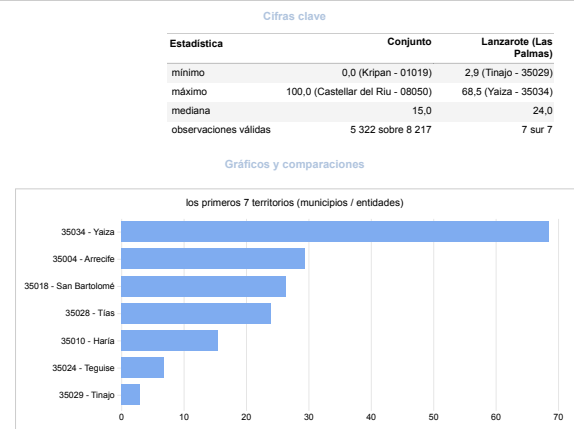
D.11 | Complejidad urbana
D.st1.01 | Densidad de vivienda



D.st.02 | Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo.



D.st.03 | Porcentaje de suelo urbanizable delimitado



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

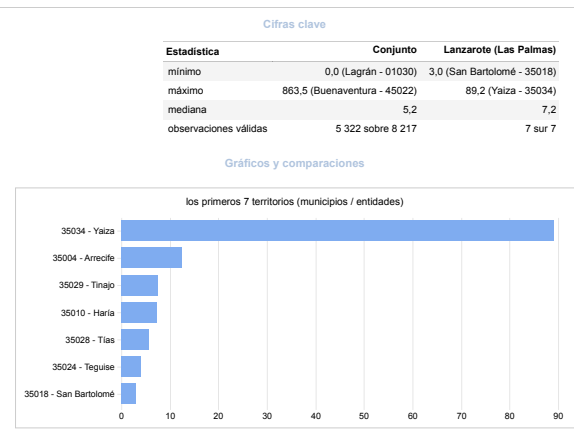
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de suelo urbanizable delimitado sobre la superficie suelo urbano consolidado del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.st.04 | Superficie de suelo previsto para uso residencial



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

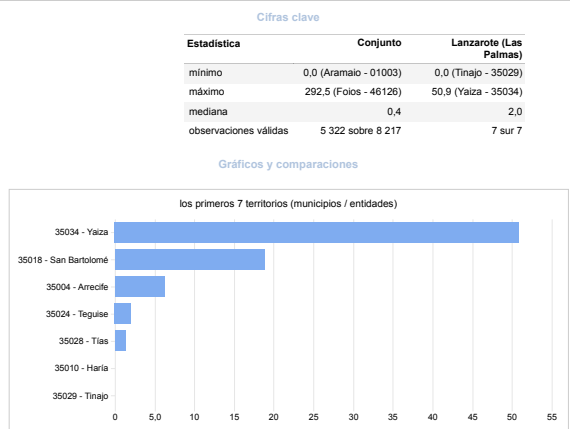
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de superficie del suelo en áreas en desarrollo residenciales sobre la superficie de suelo urbano consolidado del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.st.05 | Superficie de suelo previsto para actividades económicas.



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.14 | Antigüedad del parque edificatorio



Documentación detallada del indicador

Fuente : DG Catastro

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

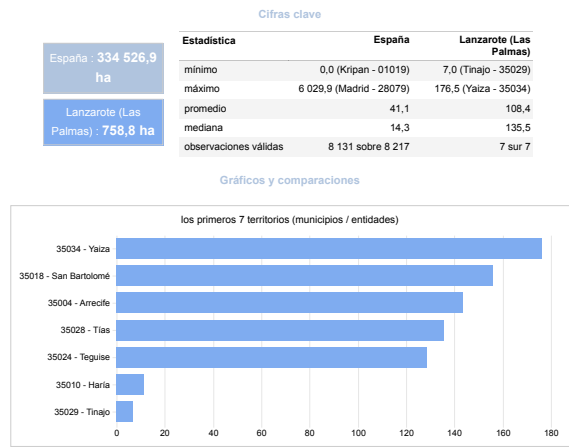
Descripción : Proporción de edificios con una antigüedad anterior al año 2000 sobre el total de edificios del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.17 | Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad

D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%).



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE, Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

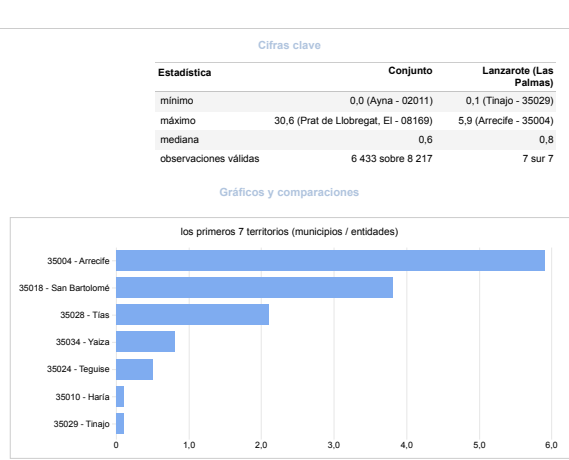
Descripción : Superficie de suelo dedicado a infraestructuras de transporte.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.18 | Índice de motorización del municipio

D.18.a. Vehículos domiciliados en el municipio cada 1000 habitante



Documentación detallada del indicador

Fuente : SIOSE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

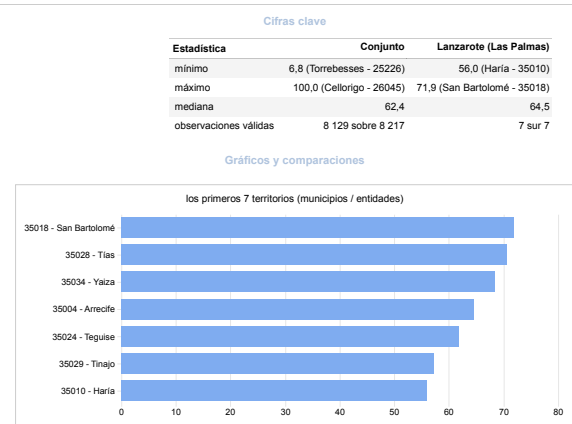
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de superficie de suelo dedicado a infraestructuras de transporte respecto a la superficie del término municipal.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.18.b. Porcentaje de turismo (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : DGT

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

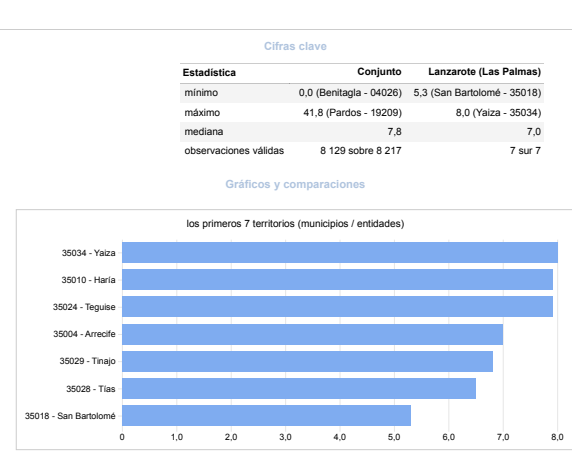
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de turismo respecto al total de vehículos del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : DGT

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de motocicletas respecto al total de vehículos del municipio.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.22 | Envejecimiento de la población
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%).



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

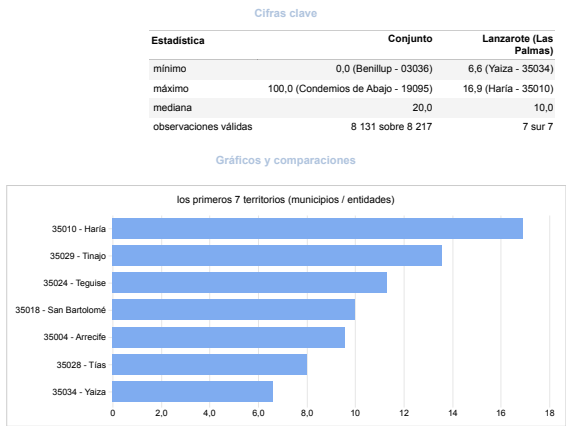
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población mayor de 65 años sobre el total de población.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.22.b. Índice de senectud de la población (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

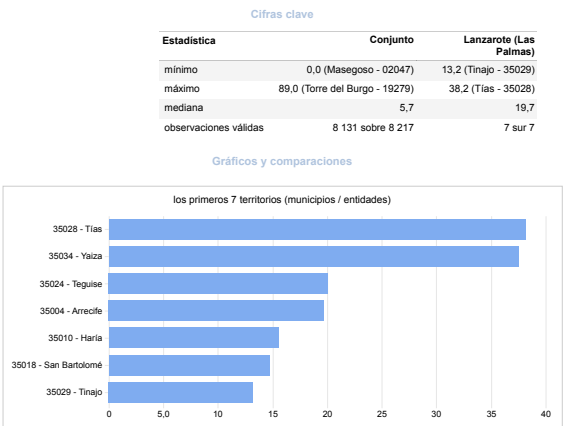
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población mayor de 85 años sobre el total de población.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.23 | Población extranjera.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población de nacionalidad extranjera sobre el total de población.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.24 | Índice de dependencia.
D.24.a. Índice de dependencia total (%).



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población de 0 a 15 y de 64 y más años sobre la población de 16 a 64 años.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

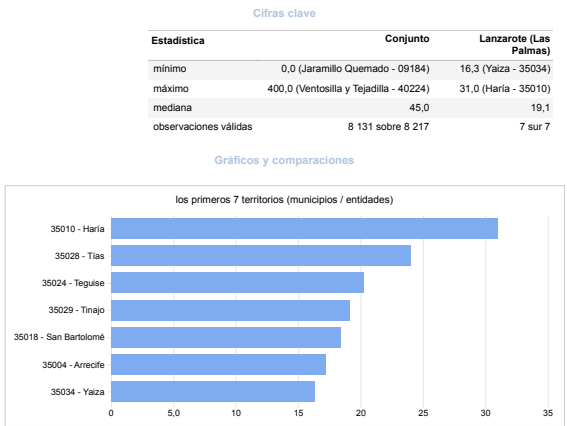
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

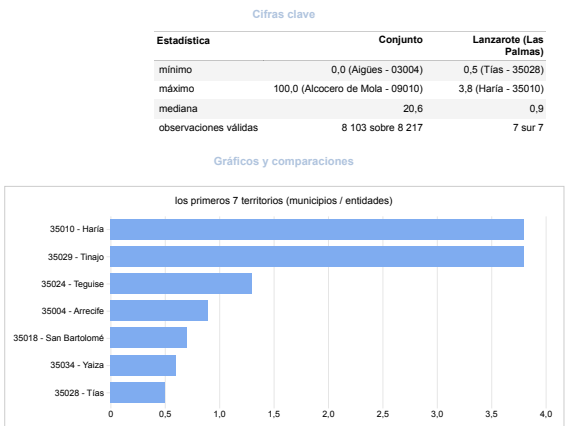
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Número de ancianos (mayores de 65 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.26 | Número de trabajadores/as
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)



Documentación detallada del indicador

Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

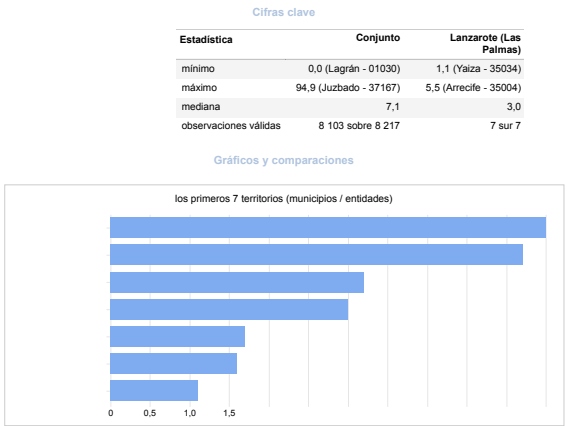
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el sector agricultura sobre el total de trabajadores afiliados.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).



Documentación detallada del indicador

Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el sector industria sobre el total de trabajadores afiliados.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

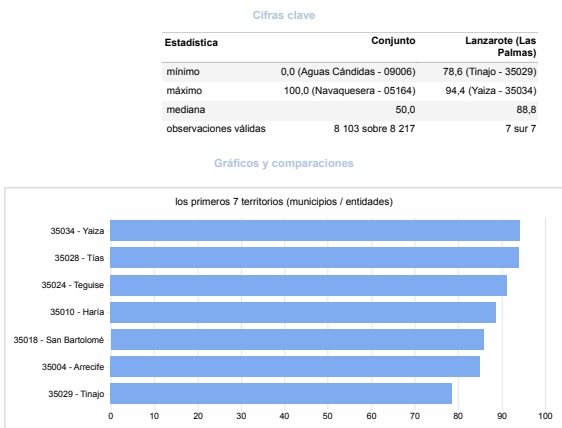
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el sector construcción sobre el total de trabajadores afiliados.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

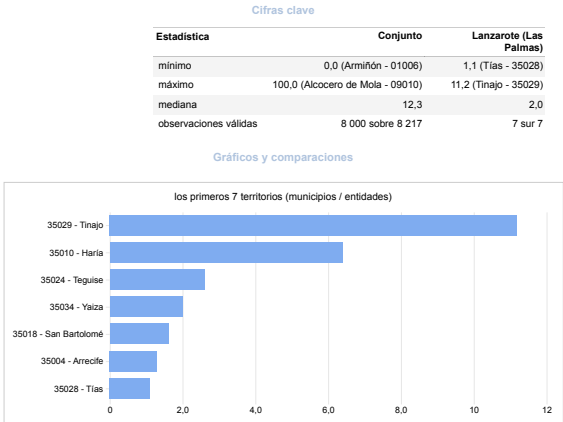
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el sector servicios sobre el total de trabajadores afiliados.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.27 | Número de establecimientos.
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

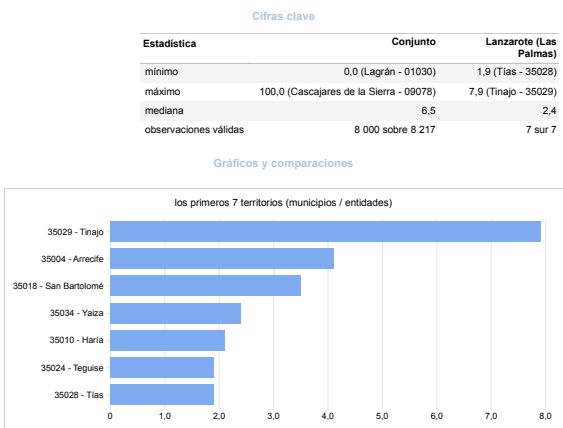
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de establecimientos en el sector agricultura sobre el total de establecimientos.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de establecimientos en el sector industria sobre el total de establecimientos.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

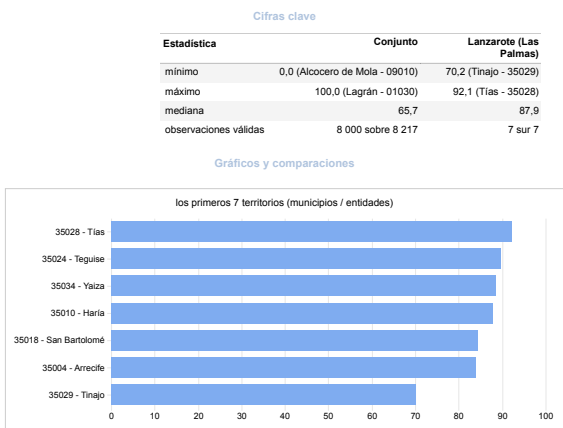
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de establecimientos en el sector construcción sobre el total de establecimientos.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).



Fuente : Tesorería General de la Seguridad Social

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de establecimientos en el sector servicios sobre el total de establecimientos.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.28 | Situación de desempleo
D.28.a. Porcentaje de desempleados entre 25 y 44 años (%).



Fuente : SEPE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

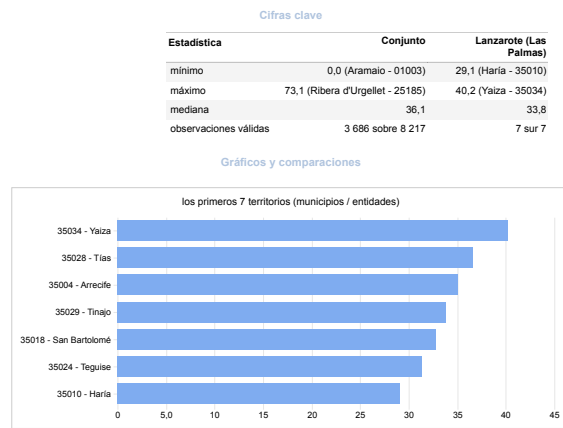
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población parada sobre la población de 16 a 64 años.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años



Fuente : SEPE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

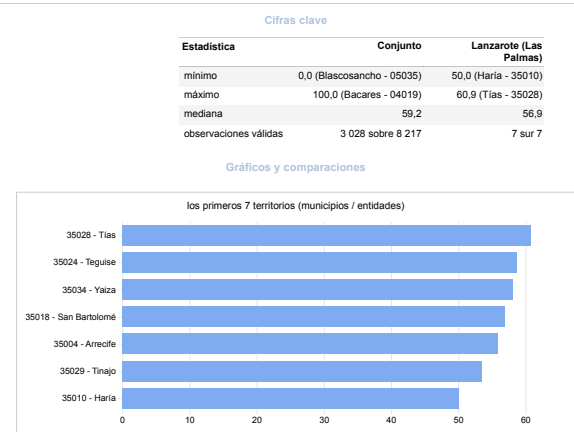
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población parada de 25 a 44 años sobre la población de 16 a 64 años.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.28.c. Proporción de paro femenino (%).



Documentación detallada del indicador

Fuente : SEPE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

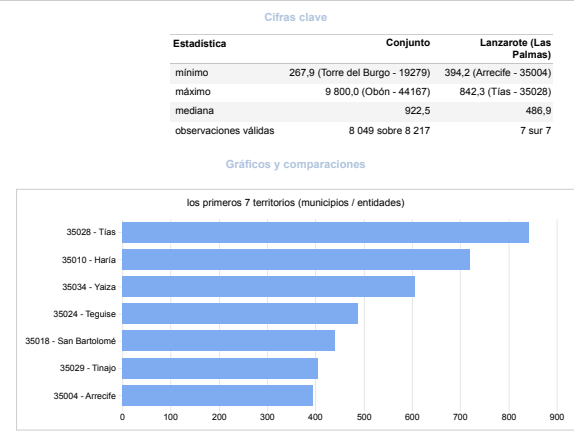
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de población parada femenina sobre la población de 16 a 64 años.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.29 | Parque de vivienda.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de viviendas por cada 1.000 habitantes.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.32 | Variación del número de hogares.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

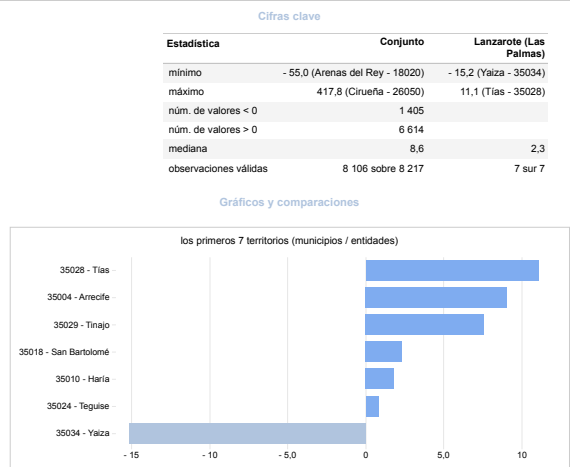
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Variación del número de hogares entre 2001 y 2011.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.33 | Crecimiento del parque de vivienda.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

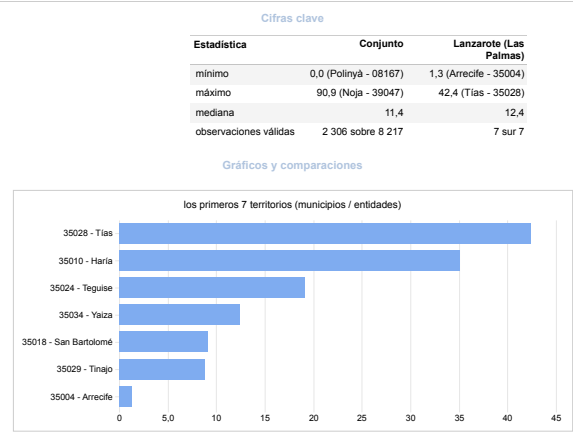
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Variación del número de viviendas entre 2011 y 2021.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.34 | Vivienda secundaria.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

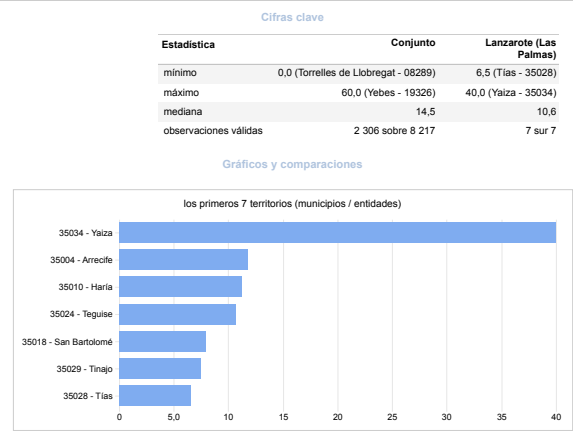
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción del número de viviendas secundarias sobre el total de viviendas.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.35 | Vivienda vacía.



Documentación detallada del indicador

Fuente : INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

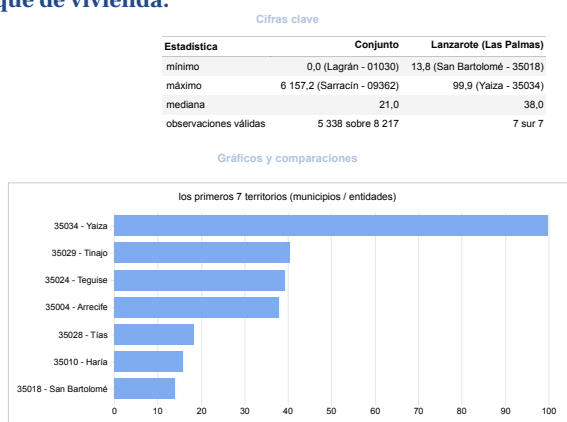
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción del número de viviendas vacías sobre el total de viviendas.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.36 | Accesibilidad a la vivienda.
D.st.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto Al parque de vivienda.



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana - INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

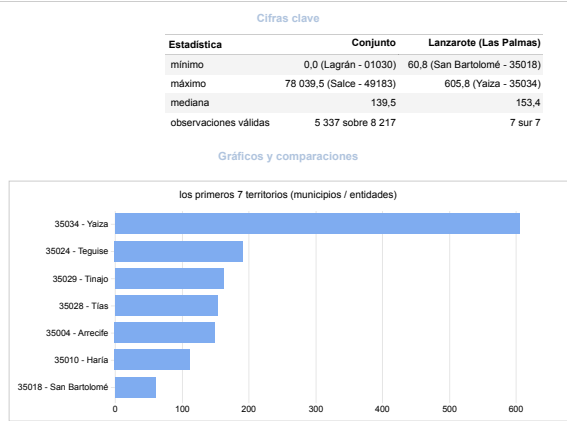
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de las viviendas previstas en áreas de desarrollo sobre las viviendas construidas totales.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.st.07 | Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo.



Documentación detallada del indicador

Fuente : Sistema de Información Urbana (SIU), Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana - INE

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

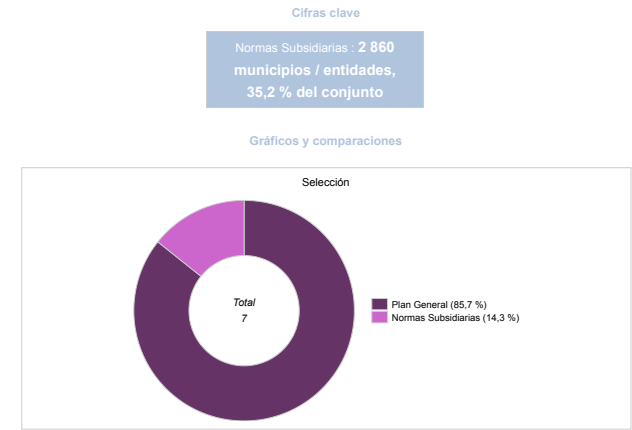
Ámbitos de referencia : España

Descripción : Proporción de las viviendas previstas en áreas de desarrollo sobre los habitantes totales.

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.37 | Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.



Documentación detallada del indicador

Fuente : Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

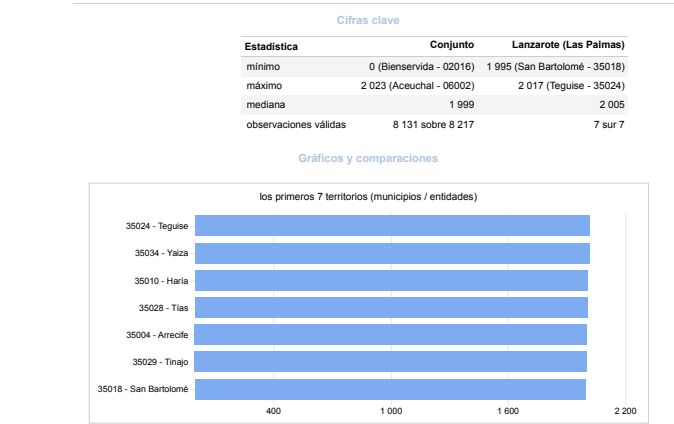
Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)

D.38 | Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.



Documentación detallada del indicador

Fuente : Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Ámbitos territoriales disponibles : Municipio

Ámbitos de referencia : España

Detalles : Para ver más información sobre este indicador ir a la pestaña "Para saber más"

Para saber más : [Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española](#)





Agenda Urbana

de Lanzarote y La Graciosa

Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos



Cabildo de
Lanzarote



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Documento elaborado
y diseñado por:



www.insulaxpert.com

LANZAROTE 2024